

# Santomera

A stylized, circular illustration of a city scene. It features various elements: a building with blue windows, a tree, a bench, a shop with a striped awning, and a yellow fruit. The background is a light yellow color with a subtle pattern.

**MARCO**

**ESTRATÉGICO: EL**

**MODELO DE**

**CIUDAD DE**

**SANTOMERA 2030**

AGENCIA  
URBANA  
2030

COMERCIO

## 1. INTRODUCCIÓN

A través de la elaboración de la Agenda Urbana, el municipio de Santomera está trabajando en la construcción del modelo de ciudad que quiere lograr, estableciendo 4 líneas estratégicas de actuación que definen dicho modelo, las cuales se encuentran vinculadas a los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, adoptados como propios por parte de Santomera para contribuir a alcanzar la máxima alineación posible.

## 2. ALINEACIÓN ENTRE LOS PLANES EXISTENTES Y LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

El municipio de Santomera lleva años trabajando en la construcción de un modelo de ciudad sostenible y resiliente, que sea capaz de aprovechar los recursos de los que dispone de forma óptima. Para ello, es esencial la planificación estratégica, la cual dotará a las actuaciones realizadas por parte de la ciudad de mayor coherencia y favorecerá la creación de sinergias entre todas ellas. La Agenda Urbana supone la continuación de la planificación estratégica iniciada por el Ayuntamiento, por lo que este documento deberá encontrarse alineado con los planes y documentos estratégicos ya existentes en Santomera. A continuación, se encuentra una matriz de alineación es la que es posible apreciar dicha vinculación:



AGENDA URBANA		PLANES Y DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTOMERA						
		Plan Integral de Movilidad Urbana del Municipio de Santomera	Estudio diagnóstico sobre la situación residencial en el municipio de Santomera	I Plan de infancia y adolescencia de Santomera 2021-2025	Informe sobre la accesibilidad del municipio de Santomera	II Plan feminista municipal	Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022	I Plan municipal de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar en Santomera
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos							
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.						✓	
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.						✓	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.							
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.			✓	✓			
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	✓						
	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.							
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	✓						
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.							
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.							
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje							
	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.	✓						
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.	✓						
	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.			✓				
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.			✓	✓	✓	✓	✓
	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.						✓	
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local							
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.		✓					
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).							
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.			✓			✓	
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.			✓			✓	
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.			✓			✓	



## 3. MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA DE SANTOMERA 2030

Tras un análisis exhaustivo a través del diagnóstico del municipio y el análisis DAFO, se han identificado 22 retos a los cuales tiene que hacer frente Santomera con un horizonte temporal al año 2030. Estos retos han sido agrupados en cuatro líneas de actuación: patrimonial, ambiental, socio-económica y de gobernanza.

1	Escasa puesta en valor del patrimonio cultural, etnográfico y arqueológico	<b>Línea de actuación 1: Patrimonial</b>
2	Deterioro ambiental de los espacios naturales	
3	Aislamiento entre núcleos poblacionales	
4	Falta de infraestructura verde	<b>Línea de actuación 2: Ambiental</b>
5	Necesidad de adaptación al cambio climático del municipio	
6	Gestión y calidad ambiental del municipio insuficiente	
7	Gestión ineficiente de los residuos y escaso desarrollo de la economía circular	
8	Falta de cohesión entre núcleos poblacionales	<b>Línea de actuación 3: Socio-económica</b>
9	Escasa oferta cultural y de ocio	
10	Instalaciones municipales susceptibles de mejora	
11	Falta de accesibilidad universal	
12	Ligera falta de integración por parte de la población de distintas nacionalidades	
13	Inexistencia de un desarrollo completo de la economía	
14	Existencia de viviendas y calles degradadas	



- 15 Modelo de planificación territorial mejorable
- 16 Existencia de brecha digital entre algunos colectivos de la
- 17 Falta de digitalización de algunos servicios públicos
- 18 Escasa participación ciudadana en determinados ámbitos
- 19 Falta de transparencia hacia la ciudadana
- 20 Participación en redes, alianzas y proyectos mejorable
- 21 Búsqueda de financiación mejorable
- 22 Escaso desarrollo de gobernanza multinivel

**Línea de actuación 4: Gobernanza**

A través de estos retos se ha definido el modelo de ciudad que se pretende alcanzar en Santomera hasta el año 2030 estableciendo la visión, misión y valores que han de regir el marco estratégico en el que se desarrollaran las actuaciones del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santomera 2030.

**Visión**

Crear una marca de ciudad fuerte y atractiva, ampliando su valor turístico ligado a su patrimonio natural y tradición agrícola y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.



**Misión**

Lograr que Santomera sea una ciudad inclusiva, resiliente y sostenible a través de la coordinación de todos los agentes locales, apostando por la innovación y el conocimiento y aprovechando sus recursos naturales.



## Valores

1. Fomento de la riqueza natural de la ciudad que lleve a un modelo económico fructífero y sostenible



2. Equilibrio económico, social y medioambiental impulsado por un modelo institucional abierto, transparente y a disposición de la ciudadanía



3. Plan de acción basado en una planificación estratégica, favoreciendo el correcto uso de los recursos y la toma de decisiones abierta y transparente



4. Desarrollo de redes y alianzas entre el sector público, el privado y el tercer sector para conseguir el modelo de ciudad Santomera 2030.



5. Digitalización accesible y universal de todos aquellos procesos que afecten al desarrollo del nuevo modelo de ciudad



6. Sostenibilidad ambiental como base de la conectividad ecológica y del impulso de las infraestructuras verdes



La Agenda Urbana de Santomera ha adoptado como propios los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

- Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

- Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
- Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

A su vez, se han seleccionado, de entre los Objetivos Específicos definidos en la Agenda Urbana Española, aquellos que mejor se adaptan a las circunstancias del municipio, así como a los programas que se van a incluir en el Plan de Acción. Estos Objetivos Específicos son los siguientes:



**1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**

- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

**2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

**3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

**4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

**5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

**6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD**

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

**7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA**

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

**8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**

- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.



## **9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**

- 9.1.** Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- 9.2.** Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

## **10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA**

- 10.2.** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3.** Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

A través de la consecución de estos Objetivos, se persigue superar los retos que en la actualidad afronta Santomera, acercándola de este modo al modelo de ciudad inclusiva, resiliente y sostenible definido a través de su Agenda Urbana. La vinculación entre los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana de Santomera y los retos detectados tanto por el personal municipal como por los agentes clave y el conjunto de la ciudadanía, se muestra en la siguiente matriz de alineación:



OBJETIVOS	RETOS												
	Escasa puesta en valor del patrimonio cultural, etnográfico y arqueológico	Deterioro ambiental de los espacios naturales	Aislamiento entre núcleos poblacionales	Falta de infraestructura verde	Necesidad de adaptación al cambio climático del municipio	Gestión y calidad ambiental del municipio insuficiente	Gestión ineficiente de los residuos y escaso desarrollo de la economía circular	Falta de cohesión entre núcleos poblacionales	Escasa oferta cultural y de ocio	Instalaciones municipales susceptibles de mejora	Falta de accesibilidad universal	Ligera falta de integración por parte de la población de distintas nacionalidades	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos												
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	✓	✓										
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.				✓								
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.							✓		✓			
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.										✓		
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.					✓							
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.					✓							
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.					✓							
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.							✓					
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje							✓					
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.			✓									
	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.			✓									
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.									✓		✓	
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.											✓	
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.							✓					
	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local								✓				
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.												
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).												
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.												
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.												
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.												



OBJETIVOS	RETOS		Inexistencia de un desarrollo completo de la economía urbana y el turismo sostenible	Existencia de viviendas y calles degradadas	Modelo de planificación territorial mejorable	Existencia de brecha digital entre algunos colectivos de la ciudad	Falta de digitalización de algunos servicios públicos	Escasa participación ciudadana en determinados ámbitos	Falta de transparencia hacia la ciudadana	Participación en redes, alianzas y proyectos mejorable	Búsqueda de financiación mejorable	Escaso desarrollo de gobernanza multinivel
	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos										
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.				✓							
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.											
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.											
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.											
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.											
	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.											
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.											
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.											
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.											
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje											
	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.											
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.											
	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.											
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.											
	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	✓										
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	✓										
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.		✓									
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).				✓							
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.				✓	✓						
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.				✓		✓					
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.							✓	✓		✓	✓
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA												



Tras el análisis del diagnóstico del municipio elaborado en la fase anterior y de la cumplimentación de cuestionarios por los técnicos municipales, se han obtenido un conjunto de actuaciones que se pretenden ejecutar en Santomera hasta el año 2030, con el objetivo de alcanzar la visión y misión establecidas al inicio del presente capítulo, teniendo siempre en consideración los valores de la ciudad definidos.

Dichas actuaciones se han agrupado en 22 proyectos, clasificados en las 4 grandes líneas de actuación de la Agenda Urbana de Santomera: Patrimonial, Ambiental, Socioeconómica y Gobernanza.

En las siguientes tablas se detallan los proyectos que se incluirán en el Plan de Acción con sus actuaciones y los Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados con cada uno de ellos. Estas actuaciones serán concretadas en el futuro Plan de Acción compuesto por fichas de actuaciones en las que los proyectos podrán agruparse atendiendo a su naturaleza.



## LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: PATRIMONIAL

N.º	PROYECTO	ACTUACIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	OBJETIVO ESPECÍFICO RELACIONADO
1.1	<b>Programa para la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural de Santomera</b>	Elaboración de catálogo de patrimonio histórico y cultural	1	1.2
		Plan de Gestión Municipal del Patrimonio Cultural	1	1.2
		Programa de divulgación del patrimonio de Santomera	1	1.2
		Compra de edificios privados de interés cultural	1	1.2
		Centro de Interpretación del Yacimiento Arqueológico Cobatillas la Vieja	1	1.2
		Señalización y creación de ruta arqueológica	1	1.2
		Restauración de edificios históricos degradados	1	1.2
		Equipamiento y musealización de la Casa del Huerto.	1	1.2
		Rehabilitación de la edificación denominada Casa Ayuntamiento	1	1.2
		Rehabilitación del Molino de los Binadel para Museo Etnográfico	1	1.2
Rehabilitación de la edificación denominada Almazara de los Murcia para Museo Etnográfico	1	1.2		
1.2	<b>Puesta en valor del patrimonio natural de Santomera</b>	Recuperación de acequias y antiguos elementos hidrográficos	1	1.2
		Limpieza (Sierra del Tío Jaro y otras)	1	1.2
		Colaboración interadministrativa para la conservación de la biodiversidad y el uso público	1	1.2
		Centro de actividades en el Embalse de Santomera	1, 7	1.2, 7.2
		Plan de turismo sostenible	1, 7	1.2, 7.2
		Establecer un Sistema de Archivo y un Archivo Histórico Municipal de Santomera en la Casa del Huerto.	1	1.2



## LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: AMBIENTAL

N.º	PROYECTO	ACTUACIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	OBJETIVO ESPECÍFICO RELACIONADO
2.1	<b>Fomento y mejora de la infraestructura verde en el municipio</b>	Plan de renaturalización de Santomera	1	1.3
		Actuaciones de renaturalización de zonas verdes existentes	1	1.3
		Creación de nuevas zonas verdes	1	1.3
		Recuperación de zonas verdes en zonas industriales, periféricas y transfronterizas	1	1.3
		Recuperación de solares abandonados para la creación de micropaisajes	1	1.3
		Mejora de la gestión y mantenimiento del arbolado urbano mediante técnicas de arboricultura moderna	1	1.3
		Seguimiento de biodiversidad a través de ciencia ciudadana	1	1.3
2.2	<b>Mejora de la eficiencia energética en el municipio de Santomera</b>	Elaboración del PACES	3	3.1
		Seguimiento del PACES	3	3.1
		Rehabilitación energética en edificios municipales	3	3.2
		Creación de oficina de asesoramiento energético y rehabilitación energética de viviendas	3	3.2
		Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables	3	3.2
2.3	<b>Fomento de la agricultura sostenible</b>	Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible	7	7.1
		Creación de huertos urbanos y escolares	7	7.1
		Formación para la creación de setos multifuncionales en huertas	7	7.1
2.4	<b>Impulso de la movilidad urbana sostenible</b>	Mejora del transporte público y vías de comunicación entre núcleos poblacionales (Vía amable conectando el Siscar, Santomera y el Embalse de Santomera)	5	5.1, 5.2
		Peatonalización de calles en el centro urbano	5	5.2
		Vía ciclable Santomera La Matanza	5	5.1



N.º	PROYECTO	ACTUACIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	OBJETIVO ESPECÍFICO RELACIONADO
		Plan de movilidad urbana	5	5.1,5.2
		Seguridad Vial y Ciudadana.	5	5.2
		Creación de una red de cámaras de vigilancia y control del tráfico urbano, integrada con una red de cámaras de seguridad en espacios y edificios públicos	5	5.2
		Plataforma informática, integral movil	5	5.2
		Conexión de espacios de interés cultural, natural y etnográfico por medio de la movilidad sostenible	5	5.1
2.5	<b>Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua</b>	Mejora de la accesibilidad y sustitución de tuberías de amianto en la red de agua potable en el casco urbano de Santomera	4	4.2
		Rehabilitación césped, inclusión de equipos de ahorro de agua	4	4.2
		Instalación de SUDS	4	4.2
2.6	<b>Mejora de la recogida y gestión de residuos en Santomera</b>	Instalación de papeleras	4	4.4
		Limpieza y aumento de la vigilancia en escombreras ilegales y ramblas	4	4.4
		Creación de vertedero de inertes	4	4.4
		Instalación de contenedor para podas	4	4.4
2.7	<b>Programa de concienciación sobre la economía circular y la separación de residuos</b>	Campañas de sensibilización para el fomento de la economía circular	4	4.4
		Fomento de iniciativas para la restauración de objetos y reutilización de bienes	4	4.4
		Instauración de la recogida separada de biorresiduos	4	4.4
		Campañas de formación y concienciación sobre la separación de residuos	4	4.4
2.8	<b>Santomera respira</b>	Coordinación interadministrativa para la instalación de sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire	3	3.3
		Ordenanza de ruido	3	3.3
		Instauración de normativa que regule el tráfico en el centro urbano, con la prohibición de circulación de vehículos de gran tonelaje	3	3.3



### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: SOCIOECONÓMICA

N.º	PROYECTO	ACTUACIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	OBJETIVO ESPECÍFICO RELACIONADO
3.1	<b>Plan de cohesión entre núcleos poblacionales</b>	Dotación de infraestructuras médicas en El Siscar	2	2.1
		Fomento de la cohesión entre los habitantes de Santomera, El Siscar, y Matanzas mediante la organización de actividades y eventos culturales en todos los núcleos	2	2.1
		Plan de cohesión entre núcleos poblacionales	2	2.1
3.2	<b>Impulso de la actividad cultural y de ocio en Santomera</b>	Establecimiento de programación fija de espectáculos	7	7.2
		Creación de espacios de debate y organización de charlas	7	7.2
		Organización de actividades culturales y de ocio para dar a conocer artistas del municipio (especialmente eventos musicales)	7	7.2
		Creación de un área de recreo con un albergue en el Pantano para el fomento del turismo activo	7	7.2
3.3	<b>Programa de mejora de las instalaciones municipales</b>	Ampliación espacio joven	2	2.1
		Ampliación Casa Grande	2	2.1
		Rehabilitación Casa de Igualdad	2	2.1
		Rehabilitación de la edificación denominada Casa del Médico para Centro Cívico	2	2.1
		Ampliación edificio denominado Centro Desarrollo Local (cedes)	2	2.1
		Centro Integral de Seguridad	2	2.1
3.4	<b>Programa para el impulso de la accesibilidad universal en el municipio</b>	Plan integral de Accesibilidad Municipal	2	2.3
		Formación del personal municipal en accesibilidad universal	2	2.3
		Creación de espacio específico para personas con discapacidad	2	2.3
		Desarrollo de actuaciones obtenidas de las propuestas de la diagnosis de accesibilidad en los edificios de titularidad pública	2	2.3



N.º	PROYECTO	ACTUACIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	OBJETIVO ESPECÍFICO RELACIONADO
3.5	<b>Santomera te acoge</b>	Servicio de Información y Orientación para personas extranjeras	6	6.2
		Proyecto de inclusión educativa del alumnado extranjero	6	6.2
		Organización de campañas y actividades para asegurar la integración de todos los habitantes (especialmente en colegios)	6	6.2
		Cursos de español para inmigrantes	6	6.2
3.6	<b>Creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social</b>	Aprovechamiento de solares para la creación de lugares de convivencia y ocio	6	6.1
		Creación de rocódromo municipal	6	6.1
		Creación de Centro de Actividades Deportivas y de la Naturaleza en la Casa del Agua	6	6.1
		Habilitación de espacios municipales infrautilizados para su uso como espacios de co-working o reunión	7	7.1
		Mejora y adecuación de la pista de running	6	6.1
3.7	<b>Programa de rehabilitación urbana</b>	Ordenanza municipal de condiciones estéticas de los edificios	2	2.4
		Rehabilitación de calles degradadas	2	2.4
		Creación de oficina de viviendas	8	8.2
		Plan de rehabilitación Urbana	2	2.4
3.8	<b>Programa para la revitalización de la economía urbana y la empleabilidad en el municipio</b>	Plan de reclamo para atraer empresas al polígono industrial	7	7.1
		Promoción del comercio local	7	7.1
		Programa formativo para el empleo	7	7.1
		Ayudas para el alquiler o regulación del precio de locales comerciales	7	7.1
		Organización de cursos relacionados con la modernización de comercios y el emprendimiento	7	7.1
		Aumento de la actividad formativa del municipio	7	7.1



N.º	PROYECTO	ACTUACIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	OBJETIVO ESPECÍFICO RELACIONADO
		Promoción de la artesanía local, organización de mercados de artesanía y de cursos de formación en técnicas tradicionales	7	7.1
3.9	<b>Reducción de la brecha digital e impulso de la Smart City</b>	Organización de cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías	9	9.2
		Instalación de nuevos equipos informáticos en la biblioteca municipal	9	9.2
		Instalación de puntos de cobertura wifi en zonas públicas de Santomera	9	9.1
		Renovación de la red electrónica del ayuntamiento para agilizar trámites administrativos	9	9.2
		Creación de plataforma electrónica de comunicación con el ciudadano	9	9.2
		Actualización, renovación e inclusión de información adicional en la página web municipal	9	9.2
		Mejora del portal de transparencia municipal de la web de Santomera	9	9.2
		Cartas de servicios	9	9.2
		Formación para el uso de las nuevas tecnologías	9	9.2

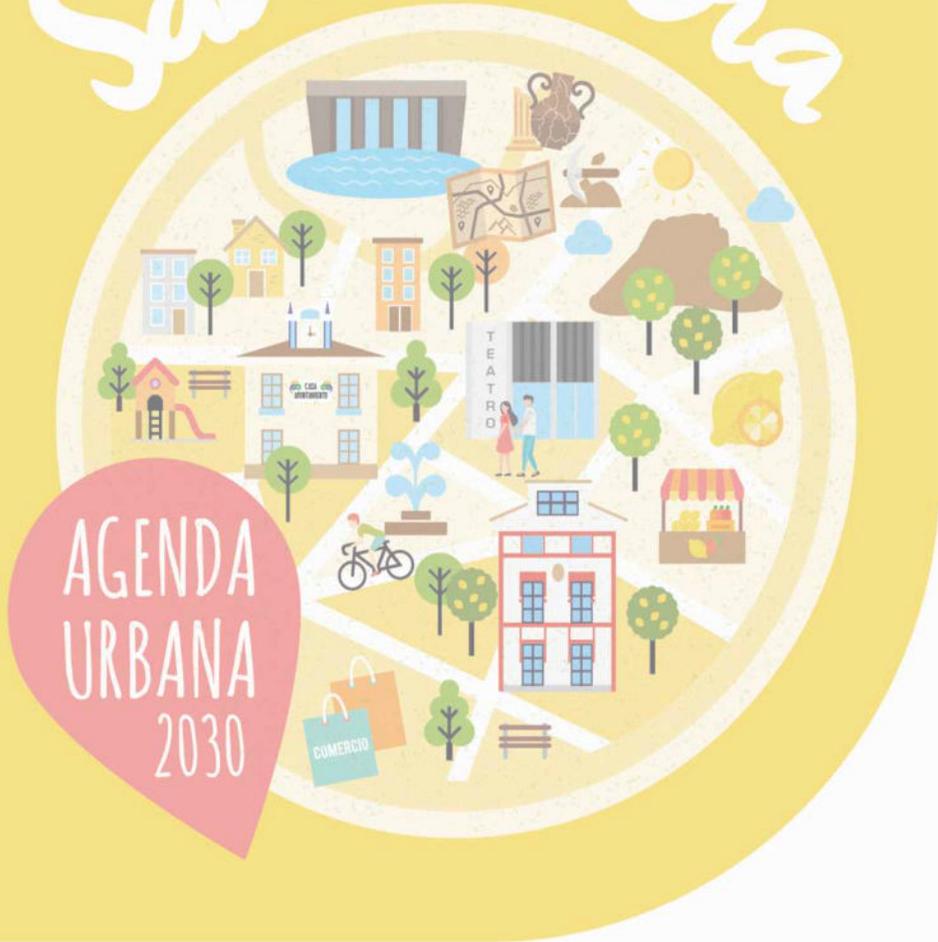


## LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: GOBERNANZA

N.º	PROYECTO	ACTUACIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO	OBJETIVO ESPECÍFICO RELACIONADO
4.1	<b>Santomera participa</b>	Promoción de la web de Santomera Participa	10	10.2
		Reglamento para la regulación del funcionamiento de las mesas temáticas	10	10.2
		Creación de consejos de Asociaciones	10	10.2
		Fomento de la actividad asamblearia	10	10.2
		Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos	10	10.2
		Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos	10	10.2
		Actividades participativas dinámicas para toda la población	10	10.2
4.2	<b>Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel</b>	Participación en redes europeas	10	10.3
		Mancomunar servicios para optimizar recursos	10	10.3
		Participación en jornadas y talleres	10	10.3
		Participación en proyectos demostrativos	10	10.3
4.3	<b>Programa para la mejora de la búsqueda de financiación y el aprovechamiento de los recursos disponibles</b>	Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos	10	10.3



# Santomera



AGENDA  
URBANA  
2030

# Plan de Acción



# **LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: PATRIMONIAL**

# 1.1. PROGRAMA PARA LA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE SANTOMERA

## Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



### Objetivo 1 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.



## DAFO

- D4. E1.** Falta de conocimiento por parte de la población de los valores patrimoniales naturales y culturales de su entorno.
- A5. E1.** Pérdida del patrimonio cultural existente por falta de iniciativas públicas y privadas para su restauración
- F1. E1.** Elevada riqueza de patrimonio natural, arqueológico y cultural
- O3.E1.** Patrimonio natural y cultural no explotado, con gran potencial para atraer visitantes, teniendo en cuenta su cercanía con la capital de la Región

## Indicadores AUE relacionados

	Valor base (2022)	Objetivo 2030
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	0,00 €	1.200.000,00 €

## Retos

- 1. Escasa puesta en valor del patrimonio cultural, etnográfico y arqueológico

## Datos descriptivos relacionados

**D.ST.05.** Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%): 177,7

## 1.1. PROGRAMA PARA LA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE SANTOMERA



### Descripción de la actuación

A través de este proyecto se pretende garantizar la conservación y la puesta en valor de los edificios del municipio con un alto valor histórico como la denominada “Casa Ayuntamiento”, incluida en el Catálogo de construcciones y elementos naturales, históricos, artísticos o ambientales protegidos por el PGMO de Santomera. Mediante esta actuación se conseguirá además mejorar la accesibilidad y eficiencia de la edificación.

Por otra parte, se persigue facilitar el acceso a los ciudadanos a los archivos públicos fomentando de esta forma el acceso ciudadano de forma igualitaria y la colaboración entre entidades basadas en el principio de voluntariedad.

Todas las actuaciones recogidas en este proyecto contribuirán a la puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y etnográfico, aumentando el atractivo de la ciudad.

### Tipología de actuaciones

- Elaboración de catálogo de patrimonio histórico y cultural
- Plan de Gestión Municipal del Patrimonio
- Programa de divulgación del patrimonio de Santomera
- Compra de edificios privados de interés cultural
- Acciones de rehabilitación, equipamiento y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural
- Señalización y creación de ruta para la puesta en valor del patrimonio del municipio.

### Objetivos

- Proteger, conservar y poner en valor del patrimonio histórico, cultural y etnográfico de Santomera
- Favorecer la cultura, dinamizando el tejido cultural del municipio
- Aumentar la superficie de edificios pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados y mejorados.

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

- FONDOS EUROPEOS 2021-2027 (PIREP)
- Ministerio de cultura y Deporte
- 1,5 % Cultural
- Financiación propia
- Otros

Presupuesto estimado	1.200.000 €
Plazo	2022- 2030
Agentes Implicados	Ciudadanía en general Agentes locales

# 1.2. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL DE SANTOMERA

## Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 1**  
**TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD**

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.



**Objetivo 7**  
**IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA**

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

## Indicadores AUE relacionados

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

Valor base (2022)

0,00 €

Objetivo 2030

340.000,00 €

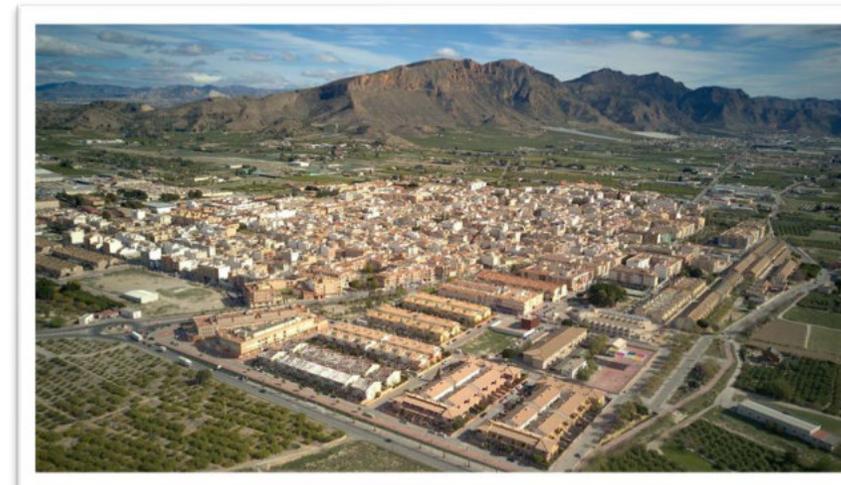
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

0 personas

750 personas

## Datos descriptivos relacionados

- **D.02.c.** Superficie de zona forestal y dehesas (%): 32,5



## DAFO

**D7. E1.** Falta de servicios que exploten y pongan en valor el atractivo turístico del patrimonio natural, cultural y paisajístico del municipio

**A3. E1.** Déficit de figuras de protección y medidas de conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico

**F1. E1.** Elevada riqueza de patrimonio natural, arqueológico y cultural

**O3.E1.** Patrimonio natural y cultural no explotado, con gran potencial para atraer visitantes, teniendo en cuenta su cercanía con la capital de la Región

**O4.E1.** Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible, no consumidor de recursos

## Retos

2. Deterioro ambiental de los espacios naturales

## 1.2. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL DE SANTOMERA



### Descripción de la actuación

Santomera cuenta con importantes recursos patrimoniales de carácter natural que, para que mantengan su belleza e importancia, es necesario preservar de forma adecuada. De este modo, esta actuación persigue la puesta en valor del patrimonio natural a través de actuaciones de conservación de este como, por ejemplo, la recuperación de acequias o la limpieza de senderos, actuaciones que, además, permitirán un mayor disfrute de los recursos naturales por parte de la ciudadanía y una mayor atracción de visitantes a través de nuevas formas de turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Recuperación de elementos hidrográficos
- Actuaciones de limpieza y acondicionamiento del medio natural
- Colaboración interadministrativa para la conservación de la biodiversidad y el uso público
- Colaboración con la Confederación hidrográfica u otras instituciones para la mejora del uso público en el Embalse de Santomera a través de actuaciones como, por ejemplo, la creación de un centro de actividades
- Elaboración de un Plan de Turismo Sostenible
- Creación de un Archivo Histórico Municipal de Santomera en la Casa del Huerto

### Objetivos

- Garantizar la correcta conservación del patrimonio natural en Santomera
- Favorecer nuevas formas de turismo sostenible
- Proteger el medio ambiente a través de la colaboración con agentes externos

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

Pendiente de financiación

<b>Presupuesto estimado</b>	500.000 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

## **LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: AMBIENTAL**

## 2.1. FOMENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL MUNICIPIO

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



#### Objetivo 1 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.



### Indicadores AUE relacionados

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red

Valor base (2022)

0 m2

Objetivo 2030

22.905,3 m2

### Datos descriptivos relacionados

- El índice de zona verde por habitante en Santomera es de 5,03 m<sup>2</sup>/habitante en el núcleo principal de población
- En las zonas del sur y el norte de la ciudad de Santomera el área de parques y jardines alcanza 15 y 20 m<sup>2</sup> /habitante respectivamente

### DAFO

- D5. E1.** Infraestructura verde urbana pobre y no conectada con la biodiversidad del entorno
- A4. E1.** Falta de planificación de infraestructura verde urbana a nivel municipal, para crear corredores ecológicos
- F2. E1.** Riqueza agrícola del entorno, que conforma una parte importante del paisaje y de la cultura de Santomera
- O2.E1.** Desarrollo de una red de infraestructura urbana planificada y coherente con el medio ambiente y las necesidades de los ciudadanos

### Retos

4. Falta de infraestructura verde

## 2.1. FOMENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL MUNICIPIO



### Descripción de la actuación

El índice de zonas verdes del casco urbano de Santomera se sitúa por debajo de lo recomendado y la infraestructura verde no constituye una red vertebrada y coherente. Es por ello, por lo que a través de este proyecto se llevará a cabo, en primer lugar, la planificación de la infraestructura verde del municipio, para, a continuación, realizar todas aquellas medidas que permitan el beneficio de la ciudad tanto a nivel medioambiental como social. Estas medidas podrán ser de diversa índole y entre ellas podrán encontrarse algunas como, por ejemplo, la recuperación de zonas abandonadas y su transformación en zonas verdes de disfrute para la ciudadanía.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Elaboración del Plan de renaturalización de Santomera
- Actuaciones de renaturalización de zonas verdes existentes y creación de zonas nuevas
- Recuperación de zonas verdes en zonas industriales, periféricas y transfronterizas
- Recuperación de solares abandonados para la creación de micropaisajes
- Mejora de la gestión y mantenimiento del arbolado urbano mediante técnicas de arboricultura moderna
- Seguimiento de la biodiversidad existente a través de ciencia ciudadana

### Objetivos

- Dotar a Santomera de una infraestructura verde suficiente y coherente con el modelo urbano existente
- Mejorar la calidad ambiental en el municipio
- Crear nuevos lugares de disfrute para los ciudadanos

<b>Presupuesto estimado</b>	800.000,00 €
-----------------------------	--------------

<b>Plazo</b>	2022-2030
--------------	-----------

<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
---------------------------	---

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

Pendiente de financiación

## 2.2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTOMERA

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



#### Objetivo 3 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



### DAFO

- D3. E3.** Alto consumo energético, especialmente en el transporte
- D6. E3.** No se ha desarrollado PAES ni PACES, a pesar de llevar 10 años adheridos al Pacto de los Alcaldes
- A1. E3.** Riesgos naturales y efectos del cambio climático.
- F2. E3.** Iniciativa municipal de reducir el consumo energético e impacto medioambiental de los edificios municipales
- O4. E3.** Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático

### Retos

- 5. Necesidad de adaptación al cambio climático del municipio

### Indicadores AUE relacionados

	Valor base (2022)	Objetivo 2030
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	NO	SI
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	723 TeqCO2	180 TeqCO2

### Datos descriptivos relacionados

- Según los últimos datos obtenidos desde el Ayuntamiento, el número de edificios obligados a presentar un informe de eficiencia energética (IEE) fueron para el año 2021 9 edificios, de los cuales no ha sido presentado ninguno.

## 2.2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTOMERA



### Descripción de la actuación

Esta actuación está destinada a realizar acciones de mejora de la eficiencia energética del municipio a través de actuaciones de rehabilitación energética (envolvente, iluminación, climatización, energía fotovoltaica, control eléctrico, etc.) y de otros tipos. Mediante el desarrollo de esta actuación se contribuirá a reducir el consumo energético tanto de edificios como de los equipamientos del municipio, consiguiendo aumentar su sostenibilidad y eficiencia. Todo ello reducirá además las emisiones de CO2 a la atmósfera y la contaminación lumínica del municipio. De manera adicional, se elaborará un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) que favorezca la adaptación de Santomera a los efectos provocados por el cambio climático, siendo este un instrumento que permita a Santomera ser más resiliente y sostenible.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Elaboración del PACES
- Seguimiento del PACES
- Creación de oficina de asesoramiento energético y rehabilitación energética de viviendas
- Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables
- Rehabilitación integral de edificios para la mejora de la eficiencia energética
- Instalación de luminarias LED, paneles fotovoltaicos, etc.
- Actuaciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos (telegestión, etc)

### Objetivos

- Obtener mejores niveles en cuanto a eficiencia energética
- Disminuir el consumo de energía, las emisiones de CO2, y la contaminación lumínica proveniente de instalaciones y edificios municipales.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la eficiencia energética

<b>Presupuesto estimado</b>	1.000.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

Pendiente de financiación

## 2.3. FOMENTO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 7**  
**IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA**

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.



### Indicadores AUE relacionados

7.1.0. Importe destinado a actuaciones para el fomento de la agricultura sostenible

Valor base  
(2022)

0,00 €

Objetivo 2030

55.000,00 €

### Datos descriptivos relacionados

	VALOR SANTOMERA	RANGO MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 20.000 HABITANTES
<b>D.02.b.</b> Superficie de cultivos (%)	33,2	15,7
<b>D.03.b.</b> Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%):	1,41	0,09

### DAFO

- D3. E7.** Escasa innovación y valor añadido en la economía Local
- A5. E7.** Vulnerabilidad del sector agrícola, ya que su estabilidad depende en parte a procesos de mercado difíciles de controlar por los productores.
- F2. E7.** Sector agrario y sector servicios fuerte, con % de trabajadores superior a la media nacional para municipios del mismo rango de población
- O4. E7.** Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica en el entorno rural.

### Retos

- 7. Gestión ineficiente de los residuos y escaso desarrollo de la economía circular

## 2.3. FOMENTO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



### Descripción de la actuación

La actuación "Fomento de la agricultura sostenible" consistirá en revalorizar y dar a conocer las ventajas, tanto ambientales, como económicas, de la agricultura sostenible, en especial, en un municipio como Santomera, caracterizado por la defensa de los usos agrícolas y ganaderos y la consecución de un cierto equilibrio entre el entorno y la actividad económica. En el marco de esta actuación se llevarán a cabo medidas dirigidas a la concienciación y formación sobre el uso de prácticas agrícolas sostenibles, así como todas aquellas actuaciones que permitan el desarrollo de este sector económico de forma respetuosa con el medio ambiente.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible
- Creación de huertos urbanos y escolares
- Formación sobre agricultura sostenible en la que se incluirán prácticas innovadoras como, por ejemplo, la creación de setos multifuncionales en huertas
- Todas aquellas actuaciones necesarias para la práctica agrícola sostenible en Santomera

### Objetivos

- Concienciar sobre la importancia de la agricultura sostenible
- Adoptar formas de cultivo respetuosas con el medio ambiente
- Aportar valor añadido al sector agrícola de Santomera

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

Pendiente de financiación

<b>Presupuesto estimado</b>	55.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

## 2.4. IMPULSO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

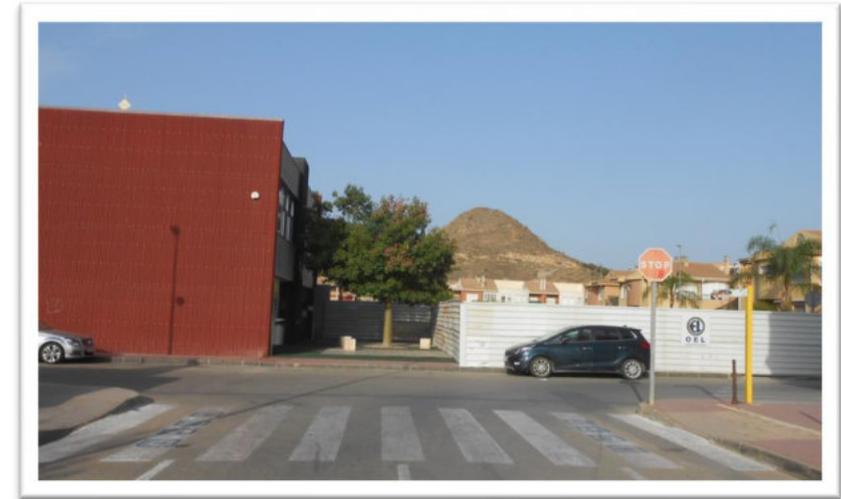
### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



#### Objetivo 5 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



### DAFO

- D1. E5.** Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado
- A2. E5.** Uso de vehículo privado muy arraigado en la población, que podría suponer un problema para lograr la implementación del Plan de Movilidad Sostenible
- F3. E5.** Plan de movilidad sostenible en desarrollo
- O5. E5.** Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando

### Indicadores AUE relacionados

	Valor base (2022)	Objetivo 2030
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Coche/moto: 82,85% Transporte público: 4,29% Bicicleta: 2,86% A pie: 10%	Coche/moto: 66,5% Transporte público: 8,5% Bicicleta: 5% A pie: 20%
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	NO	SI

### Datos descriptivos relacionados

	VALOR SANTOMERA	RANGO MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 20.000 HABITANTES
<b>D.17.a.</b> Superficie infraestructuras de transporte (ha)	73,1	26
<b>D.18.a.</b> Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	545,9	517,3

### Retos

3. Aislamiento entre núcleos poblacionales

## 2.4. IMPULSO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE



### Descripción de la actuación

La presente actuación englobará actuaciones dirigidas a la mejora de la movilidad pública y privada de Santomera desde una perspectiva sostenible, entre las que se encontrarán tanto a la creación de sistemas intermodales y de vías de conexión entre los diferentes núcleos poblacionales como, por ejemplo, la creación de una vía amable que conecte El Siscar, Santomera y el Embalse de Santomera, como medidas de fomento de la seguridad vial a través de soluciones como la instalación de cámaras de videovigilancia del tráfico capaces de identificar personas y/o matrículas y consultar con bases de datos policiales y así detectar posibles infracciones administrativas o delincuenciales, o la adquisición de una plataforma de datos integral (DGT, SIGO, padrón, etc.) accesible desde cualquier terminal móvil, entre otras.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Mejora del transporte público y de las vías de comunicación entre los núcleos poblacionales
- Peatonalización de calles en el centro urbano
- Medidas de fomento de la seguridad vial y ciudadana
- Creación de una red de cámaras de vigilancia y control del tráfico urbano, integrada con una red de cámaras de seguridad en espacios y edificios públicos
- Puesta en marcha de las medidas contempladas en el PMUS.
- Adquisición de una plataforma que integre a todas las que se usan -DGT, Gestión Policial Eurocop, bases de datos SIGO del Ministerio del Interior, Hermex Justicia, Experta, padrón de habitantes, Areca, etc. Y que sea accesible desde cualquier terminal móvil.
- Conexión de espacios de interés cultural, natural y etnográfico por medio de la movilidad sostenible

### Objetivos

- Fomentar la movilidad urbana y sostenible
- Reducir la dependencia del vehículo privado
- Dotar a la policía local de una herramienta integradora de todas las plataformas puesta a su disposición, de una forma integrada y accesible desde cualquier terminal móvil.
- Dar una mayor seguridad a Santomera y su entorno metropolitano

<b>Presupuesto estimado</b>	1.100.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

Pendiente de financiación

## 2.5. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 4**  
**GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.



### Indicadores AUE relacionados

	Valor base (2022)	Objetivo 2030
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	NO	SI
4.2.0. Importe destinado a medidas dirigidas a la mejora de la gestión, abastecimiento y reducción del consumo de agua	0,00 €	500.000,00 €

### Datos descriptivos relacionados

- En el año 2019, el municipio consumió 1.416.865 m<sup>3</sup> de agua, siendo esta cifra un 4,8% superior a la del año anterior.
- La media de consumo en el municipio entre los años 2008 y 2018 es de 1.598.694 m<sup>3</sup> anuales.

### DAFO

- D3. E4.** Se han detectado puntos de vertidos ilegales a la rambla
- D5. E4.** Red de abastecimiento de agua potable antigua en el casco urbano, con necesidad de renovación
- O2. E4.** Políticas europeas relacionadas con la eficiencia en el uso de los recursos

### Retos

7. Gestión ineficiente de los residuos y escaso desarrollo de la economía circular

## 2.5. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA



### Descripción de la actuación

Para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio es necesario el desarrollo de actuaciones para la mejora de la gestión del agua. Es por ello que se hace necesaria la implantación de medidas encaminadas a garantizar el uso responsable del agua como pueden ser la instalación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), que permitan filtrar, retener y reutilizar agua de lluvia al terreno, reduciendo su degradación y mejorando la calidad del agua que se gestiona. Por otra parte, se prevén acciones que contribuyan a reducir y controlar los vertidos ilegales provenientes del sector industrial y agrario, como puede ser la instalación de cámaras de videovigilancia en los principales puntos donde se han detectado.

Todas estas actuaciones se complementarán con campañas de sensibilización y concienciación para un uso responsable del agua, poniendo el foco en su naturaleza limitada y los efectos que el cambio climático tiene sobre ella.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Mejora de la accesibilidad y sustitución de tuberías de amianto en la red de agua potable en el casco urbano de Santomera
- Rehabilitación césped, inclusión de equipos de ahorro de agua
- Elaboración de un Plan para la gestión sostenible del agua
- Instalación de SUDS
- Actuaciones de mejora y renovación del sistema de abastecimiento de agua
- Actuaciones para la reducción de pérdidas en las redes de abastecimiento
- Campañas de sensibilización en materia de la gestión y consumo de agua
- Mejora de los sistemas de recogida de aguas en zonas inundables
- Actuaciones para el control de vertidos ilegales

### Objetivos

- Crear una ciudad más respetuosa con el ciclo natural del agua
- Conseguir una economía circular en el ciclo urbano del agua
- Mejorar los sistemas de abastecimiento y recogida de agua
- Aumentar el nivel de ahorro de agua

**Presupuesto estimado** 500.000,00 €

**Plazo** 2022-2030

**Agentes Implicados**  
Ciudadanía en general  
Agentes clave  
Otras instituciones

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

Pendiente de financiación

## 2.6. MEJORA DE LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN SANTOMERA

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 4**  
**GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje



### DAFO

- D2. E4.** Escaso seguimiento de recursos y residuos
- D4. E4.** Proliferación de los vertederos ilegales de inertes
- A2. E4.** Falta de iniciativas relacionadas con la economía circular y con la separación de biorresiduos
- F1. E4.** Conciencia de producción de residuos y su recogida selectiva
- O6. E4.** Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular

### Indicadores AUE relacionados

4.4.2. Generación de residuos por habitante.  
Residuos sólidos urbanos

Valor base (2022)

1,40 kg

Objetivo 2030

1,25 kg

### Retos

- 7. Gestión ineficiente de los residuos y escaso desarrollo de la economía circular

### Datos descriptivos relacionados

- En el municipio de Santomera se recogen al año 15,1 kg de cartón/hab/año, 16,9 kg de vidrio/hab y 17,8 kg de envases ligeros/hab/año

## 2.6. MEJORA DE LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN SANTOMERA



### Descripción de la actuación

Santomera cuenta con un sistema de recogida de residuos sólidos (RSU), recogida selectiva y ecoparque, que permite el correcto reciclado y procesamiento de los residuos generados en el municipio. Aun así, se hace necesaria la ejecución de actuaciones que mejoren tanto la recogida como la gestión de los residuos con medidas como la implantación de la recogida separada de biorresiduos con el fin de dar un tratamiento separado a los residuos orgánicos generados en la ciudad, obteniendo un compost de mayor calidad.

Dentro de esta actuación se instalarán papeleras y puntos de reciclaje para fomentar la recogida y la concienciación ciudadana sobre la generación de residuos, además se prevé la creación de un vertedero de inertes con el objetivo de controlar y reducir el riesgo de aparición de escombreras ilegales y contribuir a dar una segunda oportunidad a aquellos materiales que puedan ser reutilizados.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Instalación de papeleras
- Limpieza y aumento de la vigilancia en escombreras ilegales y ramblas
- Creación de vertedero de inertes
- Instalación de contenedor para podas
- Elaboración de un plan de gestión de residuos
- Campañas de sensibilización sobre la generación de residuos
- Medidas para la reducción de la generación de residuos en el ámbito comercial
- Implantación de la recogida separada de biorresiduos

### Objetivos

- Cumplir con los objetivos establecidos en la normativa vigente en materia de recogida de residuos
- implantación de la recogida separada de biorresiduos
- Concienciar a la población del municipio sobre la generación de residuos
- Mejorar los sistemas de recogida de todo tipo de residuos.

<b>Presupuesto estimado</b>	1.260.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

- Next Generation
- Otras fuentes de financiación

## 2.7. PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 4**  
**GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje



### Indicadores AUE relacionados

4.4.2. Generación de residuos por habitante.  
Recogida selectiva (%)

Valor base (2022)

9,75%

Objetivo 2030

18%

### Datos descriptivos relacionados

En el municipio de Santomera se recogen anualmente por habitante:

- **15,1 kg de cartón/hab/año** (media regional: 13,9 kg/hab; media nacional: 19,3 kg/hab/año)
- **16,9 kg de vidrio/hab** (media regional: 16,9 kg/hab; media nacional: 17,8 kg/hab)
- **17,8 kg de envases ligeros/hab/año** (media regional: 13,7 kg/hab; media nacional: 17,1 kg/hab)

### DAFO

**D1. E4.** Escasa cultura pública y privada sobre el uso de bienes y la adquisición de bienes reutilizados o reciclados

**A2. E4.** Falta de iniciativas relacionadas con la economía circular y con la separación de biorresiduos

**F1. E4.** Conciencia de producción de residuos y su recogida selectiva (recogida selectiva igual o superior a las medias regionales y nacionales)

**O6. E4.** Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular

### Retos

7. Gestión ineficiente de los residuos y escaso desarrollo de la economía circular

## 2.7. PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS



### Descripción de la actuación

En la actualidad aún no se han producido en Santomera iniciativas dirigidas al fomento y concienciación sobre la economía circular y a la recogida separada de residuos. Sin embargo, esta es una de las prioridades no solo a nivel local, sino también nacional y europeo. De este modo, esta actuación recogerá todos tipos de proyectos y medidas que permitan, en primer lugar, sensibilizar y formar a la ciudadanía sobre la importancia de la economía circular y la separación de residuos y, de forma paralela, mostrarles de forma práctica cómo esta puede ser implementada a través de talleres de restauración y reutilización de objetos u otro tipo de medidas que permitan la efectiva recogida separada de biorresiduos.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Campañas de sensibilización para el fomento de la economía circular
- Fomento de iniciativas para la restauración de objetos y reutilización de bienes
- Instauración de la recogida separada de biorresiduos
- Campañas de formación y concienciación sobre la separación de residuos

### Objetivos

- Concienciar sobre la importancia de la economía circular
- Instaurar la recogida separada de biorresiduos

<b>Presupuesto estimado</b>	60.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

Pendiente de financiación

## 2.8. SANTOMERA RESPIRA

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 3**  
**CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA**

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

### Indicadores AUE relacionados

3.3.0. Importe destinado a medidas dirigidas a la mejora de la calidad del aire

Valor base (2022)

0,00 €

Objetivo 2030

200.000,00 €

### Datos descriptivos relacionados

Santomera no dispone de una estación de medición del aire, por lo que en la actualidad no es posible disponer de datos descriptivos al respecto.



### DAFO

- D1. E3.** Carencia de estudios y medidas de adaptación al cambio climático en el municipio
- A3. E3.** Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático
- A4. E3.** Ausencia de estación de medición de aire cercana que permita monitorear los niveles de calidad de aire

### Retos

- 6. Gestión y calidad ambiental del municipio insuficiente

## 2.8. SANTOMERA RESPIRA



### Descripción de la actuación

La salud de la ciudadanía de Santomera se ve afectada por las emisiones contaminantes derivadas de la actividad del municipio, lo cual hace necesario la implantación de sistemas que permitan gestionar la calidad del aire a través de actuaciones como la instalación de sistemas de monitoreo de la calidad del aire que faciliten la toma de decisiones, reduzcan de manera efectiva la contaminación ambiental y contribuyan a la consiguiente mejora de la salud pública.

Dentro de esta actuación se desarrollarán acciones encaminadas a reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera como puede ser el impulso de los ecobarrios, mejoras en los sistemas de vigilancia y campañas de formación y sensibilización hacia los ciudadanos.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Coordinación interadministrativa para la instalación de sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire
- Ordenanza de ruido
- Instauración de normativa que regule el tráfico en el centro urbano, con la prohibición de circulación de vehículos de gran tonelaje
- Elaboración de un plan de mejora de la calidad del aire
- Instalación de sistemas que permitan conocer la calidad del aire del municipio a tiempo real
- Medidas para la reducción de las emisiones contaminantes provocadas por el tráfico y la actividad comercial e industrial de Santomera
- Campañas de formación y sensibilización
- Medidas para la reducción de la contaminación acústica como la instalación de pantallas

### Objetivos

- Reducir el nivel de emisiones contaminantes de la ciudad
- Establecer planes de mejora de la calidad del aire que orienten las acciones a desarrollar
- Disminuir la contaminación urbana y el nivel de ruidos
- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía

<b>Presupuesto estimado</b>	200.000,00 €
-----------------------------	--------------

<b>Plazo</b>	2022-2030
--------------	-----------

<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general
---------------------------	-----------------------

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

- Recursos propios
- Otras fuentes de financiación

# **LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: SOCIOECONÓMICA**

### 3.1. PLAN DE COHESIÓN ENTRE NÚCLEOS POBLACIONALES

#### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 2**  
**EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.



#### DAFO

- D4. E2.** Modelo de desarrollo urbano muy distinto entre núcleos poblacionales
- A4. E2.** Se está tendiendo a estructura urbana más dispersa, con la construcción de casas en la periferia o en huertas
- F4. E2.** Los servicios públicos localizados en el núcleo urbano se encuentran bien comunicados
- O2. E2** Planes para la conexión del centro urbano con los núcleos rurales

#### Retos

8. Falta de cohesión entre núcleos poblacionales

#### Indicadores AUE relacionados

	Valor base (2022)	Objetivo 2030
2.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación urbanística criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	NO	SI
2.1.0 Presupuesto de las actuaciones previstas para fomentar la cohesión social entre núcleos poblacionales	0,00 €	500.000,00 €

#### Datos descriptivos relacionados

	VALOR SANTOMERA	RANGO MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 20.000 HABITANTES
<b>D.06.</b> Densidad de población en suelo urbano (hab./Ha)	70,5	42,7
<b>D.09.</b> Compacidad urbana (m2 t/m2s)	1,15	0,56

## 3.1. PLAN DE COHESIÓN ENTRE NÚCLEOS POBLACIONALES



### Descripción de la actuación

A través de la presente actuación se pondrán en marcha iniciativas que permitan mejorar los servicios básicos de los núcleos rurales de Santomera a través de, por ejemplo, de la creación de infraestructuras sanitarias en el Siscar. Además, permitirá el desarrollo de otras actuaciones de carácter lúdico y cultural que favorecerán el encuentro entre la población de las diferentes zonas. Finalmente, con el objetivo de que la cohesión se haga de forma coherente, podrán llevarse a acabo planes y documentos de carácter estratégico que guiarán el rumbo de las actuaciones puestas en marcha.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Dotación de infraestructuras y servicios básicos (sanitarios, educativos, deportivos, culturales, etc.) en los núcleos rurales.
- Fomento de la cohesión entre los habitantes de Santomera, El Siscar, y Matanzas mediante la organización de actividades y eventos culturales y lúdicos en todos los núcleos.
- Elaboración de un Plan de cohesión entre núcleos poblacionales

### Objetivos

- Fomentar la cohesión social entre los núcleos poblacionales
- Garantizar los recursos y servicios básicos en los núcleos rurales

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

**Presupuesto estimado** 500.000,00 €

**Plazo** 2022-2030

**Agentes Implicados**  
Ciudadanía en general  
Representantes de la sociedad civil  
Otras instituciones

### Financiación

Pendiente de financiación

## 3.2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y DE OCIO EN SANTOMERA

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 7**  
**IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA**

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

### Indicadores AUE relacionados

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

**Valor base (2022)**

0 personas

**Objetivo 2030**

2.500 personas

### Datos descriptivos relacionados

VALOR SANTOMERA

RANGO MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 20.000 HABITANTES

D.23. Población extranjera (%)

17

5,8

D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)

73,2

73,1



### DAFO

**D9. E7.** Sector turístico poco explotado, sin beneficiarse de los beneficios que podría aportar a la economía local

**A1. E7.** Cercanía del municipio a grandes centros comerciales en Murcia y Alicante, lo que hace difícil la potenciación de la economía local

**O7. E7.** Promoción de actividades y eventos locales culturales y festivos para la diferenciación del municipio a nivel regional (Ej., feria del libro, San Vino...).

### Retos

8. Escasa oferta cultural y de ocio

13. Inexistencia de un desarrollo completo de la economía urbana y el turismo sostenible

## 3.2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y DE OCIO EN SANTOMERA



### Descripción de la actuación

A través de la presente actuación se pretende desarrollar actuaciones encaminadas a impulsar la actividad cultural de Santomera a través de acciones como el establecimiento de una programación fija de espectáculos o la organización de eventos musicales.

Además, se crearán y mejorarán los espacios de ocio del municipio de forma que se mejore la convivencia de la ciudadanía y aumente el atractivo de la ciudad.

Finalmente, se podrán elaborar planes que fomenten la actividad cultural y de ocio del municipio.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Establecimiento de programación fija de espectáculos
- Creación de espacios de debate y organización de charlas
- Organización de actividades culturales y de ocio para dar a conocer artistas del municipio (especialmente eventos musicales)
- Creación de un área de recreo con un albergue en el Pantano para el fomento del turismo activo
- Desarrollo de planes para el impulso de la cultura y las actividades ocio.

### Objetivos

- Impulsar la actividad cultural y de ocio de Santomera
- Aumentar el atractivo de la ciudad
- Reforzar y mejorar las relaciones entre los vecinos a través de la creación de espacios de convivencia

<b>Presupuesto estimado</b>	800.000,00 €
-----------------------------	--------------

<b>Plazo</b>	2022-2030
--------------	-----------

<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Otras instituciones
---------------------------	--

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

Pendiente de financiación

### 3.3. PROGRAMA DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

#### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 2**  
**EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

#### Indicadores AUE relacionados

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Valor base  
(2022)

0 m2

Objetivo 2030

4.000 m2

#### Datos descriptivos relacionados

VALOR SANTOMERA

RANGO MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 20.000 HABITANTES

D.37. figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

PG

-

D.38. fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente

2008

2002



#### DAFO

- D6. E2.** Falta de coherencia estética en las edificaciones
- A2. E2.** Servicios públicos concentrados en el centro urbano, marginando a los núcleos rurales
- F1. E2.** Infraestructuras y servicios públicos adecuados a las demandas de la población
- O4. E2.** Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible, como la EACS de la Región de Murcia y la propia Agenda Urbana Española

#### Retos

- 10. Instalaciones municipales susceptibles de mejora

### 3.3. PROGRAMA DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES



#### Descripción de la actuación

Con la siguiente actuación se persigue la rehabilitación y mejora de las instalaciones municipales desde una perspectiva sostenible e inclusiva. Entre ellas se encuentran el centro cultural "Casa Grande", cuya ampliación permitirá la inclusión de un teatro, aulas de música y ampliación de la biblioteca actual; el Centro de Desarrollo Local (CEDES), gracias al cual se pondrá a disposición de la ciudadanía un espacio para la celebración de actividades orientadas a la promoción del empleo y economía social; la "Casa de la Igualdad" cuyas instalaciones albergan cursos de formación, sala de exposición, sala de conferencias, sala de reuniones de distintas asociaciones, etc.; el Espacio Joven, cuya modificación implicaría redimensionar el bloque 2 para destinarlo a un Centro de Atención Temprana o la "Casa del Médico", con el fin de dotarla de condiciones adecuadas a las exigencias del momento respecto del uso al que se destina "Centro Cívico".

#### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Rehabilitación y mejora de las instalaciones municipales

#### Objetivos

- Incrementar la superficie de espacios para fomentar la cohesión social.
- Incrementar la superficie de espacios para impulsar el desarrollo local sostenible.
- Aumentar la superficie de edificios culturales

#### Ámbito de actuación

Todo el municipio

<b>Presupuesto estimado</b>	5.000.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

#### Financiación

- FONDOS EUROPEOS 2021-2027
- CCAA
- PROGRAMA PIREP

## 3.4. PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL MUNICIPIO

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 2**  
**EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**

2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

### Indicadores AUE relacionados

2.3.0 Presupuesto invertido en actuaciones dirigidas a la mejora de la accesibilidad universal.

Valor base  
(2022)

0,00 €

Objetivo 2030

500.000,00 €

### Datos descriptivos relacionados

No se dispone de datos descriptivos al respecto.



### DAFO

- D6. E6.** A pesar de haber realizado un diagnóstico de accesibilidad, no se han implementado soluciones
- A1. E6.** Envejecimiento y degradación del casco urbano, desde un punto de vista social, demográfico y físico
- F1. E6.** Santomera se sitúa en una comarca con el menor riesgo de exclusión y mayor renta per cápita de la Región de Murcia
- O4. E6.** Existencia de espacios públicos (Casa Grande, Casa de la Igualdad, Espacio Joven...) que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del municipio

### Retos

11. Falta de accesibilidad universal

### 3.4. PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL MUNICIPIO



#### Descripción de la actuación

La presente actuación se fundamenta, en primer lugar, en la creación de un Plan Integral de Accesibilidad municipal que, basándose en el diagnóstico ya realizado por parte del Ayuntamiento, permita planificar de forma coherente y efectiva la puesta en marcha de medidas orientadas a garantizar la accesibilidad universal en Santomera. Entre estas medidas se encuentran algunas como, por ejemplo, formar al personal municipal en materia de accesibilidad universal, aspecto clave a la hora de implementar correctamente las medidas recogidas en el Plan; la creación de espacios accesibles o el desarrollo la adaptación de los edificios públicos para que estos sean accesibles.

#### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Elaboración del Plan de Accesibilidad municipal
- Actuaciones de formación en materia de accesibilidad universal, orientadas principalmente al personal municipal pero también a la ciudadanía en general
- Creación de espacios para personas con movilidad reducida
- Desarrollo de actuaciones obtenidas de las propuestas de la diagnosis de accesibilidad en los edificios de titularidad pública

#### Objetivos

- Crear espacios e infraestructuras accesibles
- Asegurar la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía

#### Ámbito de actuación

Todo el municipio

#### Financiación

- FEDER
- FONDOS NEXT GENERATION (PIREP)
- FINANCIACIÓN PROPIA

<b>Presupuesto estimado</b>	500.00,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

## 3.5. SANTOMERA TE ACOGE

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 6**  
**FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD**

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.



### Indicadores AUE relacionados

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Valor base (2022)

Objetivo 2030

SI

SI

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

0,00 €

40.000,00 €

### Datos descriptivos relacionados

VALOR SANTOMERA

RANGO MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 20.000 HABITANTES

D.23. Población extranjera (%)

17

5,8

### DAFO

**D2. E6.** Dificultad de integración de algunos colectivos inmigrantes, teniendo a veces el idioma como barrera

**A3. E6.** Consecuencias de la pandemia COVID-19 para los niveles de paro, aumentando después de años de descenso

**F8. E6.** Iniciativas municipales para la integración de culturas

**O3. E6.** Multiculturalidad y diversidad de los barrios como factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y a la integración

### Retos

12. Ligera falta de integración por parte de la población de distintas nacionalidades

## 3.5. SANTOMERA TE ACOGE



### Descripción de la actuación

Esta actuación consiste en la Integración educativa y social de las personas migrantes del municipio. En la actualidad se viene realizando este servicio, con el personal técnico contratado y con la figura del mediador-traductor que se desplaza a los distintos servicios del municipio: Centro de Salud, CAVI, Guardia Civil, Centros Educativos, etc. Sin embargo, los problemas detectados en torno a la integración escolar y dificultades en el aprendizaje de parte del alumnado ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar proyectos de colaboración entre los diferentes centros educativos que incluyan medidas específicas para el alumnado extranjero, así como otras actuaciones dirigidas a la población migrante como, por ejemplo, cursos de idiomas, un servicio de orientación o actuaciones dirigidas a la lucha contra la xenofobia o cualquier otra forma de discriminación.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Servicio de Información y Orientación para personas extranjeras
- Proyecto de inclusión educativa del alumnado extranjero
- Organización de campañas y actividades para asegurar la integración de todos los habitantes (especialmente en colegios)
- Cursos de español para inmigrantes
- Todo tipo de actuaciones dirigidas a la integración de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión

### Objetivos

- Garantizar la integración y la convivencia intercultural.
- Aumentar la oferta cultural y de ocio
- Reducir la brecha digital
- Fomentar la participación ciudadana
- Fomentar la participación en redes, alianzas y proyectos

<b>Presupuesto estimado</b>	40.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

- FINANCIACIÓN PROPIA
- FSE+
- FONDOS NEXT GENERATION

### 3.6. CREACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

#### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 6**  
**FOMENTAR LA**  
**COHESIÓN SOCIAL Y**  
**BUSCAR LA EQUIDAD**

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.



**Objetivo 7**  
**IMPULSAR Y**  
**FAVORECER LA**  
**ECONOMÍA URBANA**

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.



#### Indicadores AUE relacionados

6.1.0. Presupuesto invertido en actuaciones para la creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social

**Valor base**  
**(2022)**

0,00 €

**Objetivo 2030**

420.000,00 €

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

0,00 €

80.000,00 €

#### Datos descriptivos relacionados

	VALOR SANTOMERA	RANGO MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 20.000 HABITANTES
<b>D.06.</b> DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	70,5	42,7
<b>D.05.</b> SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	0,9	3,2

#### DAFO

- D1. E6.** Barrios sumidos en procesos de degradación (especialmente en el casco urbano) lo que agrava los problemas sociales de sus residentes
- A1. E2.** Zonas de centro urbano en proceso de abandono, que concentran población desfavorecida
- F3. E2.** Centro urbano compacto, con una trama urbana que facilita el encuentro y la actividad económica y social
- O7. E7.** Promoción de actividades y eventos locales culturales y festivos para la diferenciación del municipio a nivel regional (Ej., feria del libro, San Vino...).

#### Retos

- 10. Instalaciones municipales susceptibles de mejora

### 3.6. CREACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL



#### Descripción de la actuación

Esta actuación se encuentra formada por todos aquellos proyectos y/o medidas que permitan la creación de espacios comunitarios de salud y bienestar. Algunos ejemplos de medidas que podrán ser desarrolladas son, por ejemplo, el aprovechamiento de solares para la creación de lugares de convivencia y ocio, la creación de un rocódromo municipal; la mejora del pavimento y los equipamientos de la pista de running, incluyendo más espacios deportivos, entre ellos, una pista de Skate, una pista de voley-playa y una zona de calistenia; así como la reforma y adecuación de edificaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura, para habilitar una cantina y centro de información a visitantes y deportistas del espacio natural.

#### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Aprovechamiento de solares, espacios y edificios públicos para la creación de lugares de convivencia y ocio
- Creación de espacios deportivos como, por ejemplo, un rocódromo municipal
- Creación de un Centro de Actividades Deportivas y de la Naturaleza en la Casa del Agua u otro espacio público disponible
- Habilitación de espacios municipales infrautilizados para su uso como espacios de co-working o reunión
- Mejora y adecuación de las instalaciones deportivas del municipio entre las que se encuentran la pista de running

#### Objetivos

- Ampliar las posibilidades de practicar ejercicios y modalidades deportivas variadas
- Mejorar las instalaciones existentes y crear otras nuevas
- Mejorar los servicios para los turistas, visitantes y deportistas que utilizan las zonas naturales del entorno del Embalse de Santomera

#### Ámbito de actuación

Todo el municipio

#### Financiación

- FINANCIACIÓN PROPIA
- MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027

<b>Presupuesto estimado</b>	500.000,000 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

### 3.7. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN URBANA

#### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

	<b>Objetivo 2</b> <b>EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b>	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
	<b>Objetivo 8</b> <b>GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.



#### Indicadores AUE relacionados

	Valor base (2022)	Objetivo 2030
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora	0 m2	2.169.200 m2
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	0 personas	120 personas

#### Datos descriptivos relacionados

- La densidad de viviendas en Santomera se sitúa en 33,19 viv/ha de suelo urbano, cifra elevada si se compara con los municipios de su misma categoría de rango de población (entre 5.000 y 20.000 habitantes) a nivel nacional, que suelen alcanzar, de media, las 22,6 viviendas por hectárea (AUE, 2019).
- En Santomera, el indicador de compacidad urbana se sitúa muy por encima de la media nacional, con 1,17 m2 techo/m2 superficie

#### DAFO

- D1. E2.** Centro urbano parcialmente degradado, con viviendas antiguas y en mal estado
- A1. E8.** Desequilibrio en el casco urbano entre residentes autóctonos y de origen extranjero, lo que provoca el abandono del mantenimiento de viviendas.
- F1. E8.** Experiencia en programas de rehabilitación y regeneración urbana (ARRU 2017)
- O1. E8.** Programas y fondos nacionales y europeos de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana

#### Retos

14. Existencia de viviendas y calles degradadas

## 3.7. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN URBANA



### Descripción de la actuación

Este programa recoge el conjunto de actuaciones para el fomento de la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas. Se contemplarán medidas a nivel normativo como, por ejemplo, la redacción de una ordenanza municipal de condiciones estéticas de los edificios; medidas estratégicas como la elaboración de un Plan de Rehabilitación Urbana; así como medidas prácticas consistentes en la rehabilitación de calles degradadas o la creación de una oficina de viviendas que permita asesorar y orientar a cualquier persona que necesite información sobre la materia.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Desarrollo de normativa municipal sobre aspectos a tener en cuenta en la rehabilitación y construcción de edificios
- Rehabilitación de calles y espacios degradados
- Creación de organismos de asesoramiento en materia de vivienda y rehabilitación y regeneración urbana
- Elaboración de un Plan de Rehabilitación Urbana

### Objetivos

- Favorecer la rehabilitación de edificios
- Fomentar la regeneración y renovación de zonas urbanas
- Asesorar a la ciudadanía en materia de vivienda y regeneración urbana

### Ámbito de actuación

Delimitación territorial discontinua  
Superficie total del ámbito 216,92 Ha. de suelo urbano residencial  
Edificabilidad residencial 67,74%

<b>Presupuesto estimado</b>	400.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

### Financiación

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027  
FONDOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3.8. PROGRAMA PARA LA REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA URBANA Y LA EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO

#### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 7  
IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA**

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.



#### DAFO

- D2. E7.** Elevado precio de alquiler de los locales comerciales del centro urbano, lo que dificulta la instalación de nuevos negocios
- A1. E7.** Cercanía del municipio a grandes centros comerciales en Murcia y Alicante, lo que hace difícil la potenciación de la economía local
- A7. E7.** Los cierres perimetrales causados como consecuencia de la pandemia COVID-19 han beneficiado a los comercios locales, y los ha acercado a los ciudadanos
- O2. E7.** Ayudas procedentes del Fondo de Recuperación Next Generation de la UE que debe servir también para sentar las bases de un crecimiento más sólido.

#### Indicadores AUE relacionados

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

**Valor base  
(2022)**

0,00 €

**Objetivo 2030**

100.000,00 €

#### Datos descriptivos relacionados

**VALOR SANTOMERA**

**RANGO MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 20.000 HABITANTES**

D.28.a. Porcentaje de parados total (%)

9,3

10,2

#### Retos

13. Inexistencia de un desarrollo completo de la economía

### 3.8. PROGRAMA PARA LA REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA URBANA Y LA EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO



#### Descripción de la actuación

A través de este programa se desarrollarán actuaciones orientadas a la dinamización de la economía local, enfatizando, principalmente, la promoción del comercio local mediante ayudas para el alquiler o regulación del precio de los locales comerciales, facilitando así nuevas iniciativas emprendedoras; la organización de cursos relacionados con la modernización de los comercios o la promoción de la artesanía local a través de la organización de actividades como mercadillos. Además, la dinamización de la economía urbana y la empleabilidad pasan por el desarrollo de actuaciones formativas dirigidas a poner a disposición de la ciudadanía las herramientas y recursos necesarios para la búsqueda efectiva de empleo.

#### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Actuaciones de promoción del comercio local
- Actuaciones formativas orientadas a la búsqueda de empleo
- Concesión de ayudas para el alquiler o regulación del precio de locales comerciales
- Organización de cursos relacionados con la modernización del comercio y el emprendimiento
- Promoción de la artesanía local, a través de la organización de mercados de artesanía y de cursos de formación en técnicas tradicionales, entre otras

#### Objetivos

- Mejorar la competitividad del comercio local
- Mejorar la empleabilidad en Santomera
- Ofrecer oportunidades de formación a la ciudadanía

#### Ámbito de actuación

Todo el municipio

#### Financiación

Por determinar

<b>Presupuesto estimado</b>	100.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

### 3.9. REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL E IMPULSO DE LA SMART CITY

#### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



#### Objetivo 9 ERA DIGITAL

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.



#### DAFO

- D1. E9.** Lento ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local
- D2. E9.** Brecha digital en sectores de la población
- D3. E9.** Escasa formación de la población
- F1. E9.** Ausencia de interés en el aprendizaje de nuevas tecnologías por parte de la población
- O4. E10.** Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local,

#### Retos

- 16. Existencia de brecha digital entre algunos colectivos

#### Indicadores AUE relacionados

	Valor base (2022)	Objetivo 2030
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	NO	SI
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	0 personas	3000 personas
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	NO	SI
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	50%	75%

#### Datos descriptivos relacionados

- El ámbito "Smart" que más se ha desarrollado en el municipio es en el de la Gobernanza, conocido como "Smart Governance"
- Los ámbitos "Smart" menos desarrollados son: "Smart Mobility" y "Smart Economy"

### 3.9. REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL E IMPULSO DE LA SMART CITY



#### Descripción de la actuación

Este programa recoge un conjunto de acciones para reducir la brecha digital del municipio a través de actuaciones como del desarrollo de cursos formativos dirigidos a aquellos grupos poblacionales que se están quedando atrás en el conocimiento de las nuevas tecnologías, la instalación de equipos informáticos en espacios públicos como la Biblioteca Municipal o la instalación de puntos de cobertura wifi en las zonas publicas del municipio.

Por otra parte, para el impulso de la Smart City se desarrollarán actuaciones como cámaras de control del trafico o gestión de puntos de recarga, entre otras, que permitirán considerar a Santomera como una ciudad inteligente.

#### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Organización de cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías
- Instalación de nuevos equipos informáticos en la biblioteca municipal
- Instalación de puntos de cobertura wifi en zonas públicas de Santomera
- Renovación de la red electrónica del ayuntamiento para agilizar trámites administrativos
- Creación de plataforma electrónica de comunicación con el ciudadano
- Actualización, renovación e inclusión de información adicional en la página web municipal
- Mejora del portal de transparencia municipal de la web de Santomera
- Cartas de servicios
- Formación para el uso de las nuevas tecnologías
- Actuaciones para el desarrollo de la Smart City en Santomera

#### Objetivos

- Reducir la brecha digital existente
- Desarrollar la Smart City en Santomera
- Garantizar el acceso a la información de interés
- Impulsar la economía local, especialmente la relacionada con el sector turístico (Smart Economy)
- Mejorar la alfabetización digital y la capacitación en TIC

#### Ámbito de actuación

Todo el municipio

#### Financiación

- Marco Financiero Plurianual 2021-2027
- Fondos procedentes de la Comunidad Autónoma
- Otras fuentes de financiación

<b>Presupuesto estimado</b>	600.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

# **LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: GOBERNANZA**

# 4.1. SANTOMERA PARTICIPA

## Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 10  
INSTRUMENTOS Y  
GOBERNANZA**

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.



## Indicadores AUE relacionados

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

Valor base  
(2022)

SI

Objetivo 2030

SI

## Datos descriptivos relacionados

No se dispone de datos descriptivos al respecto.

## DAFO

- D5. E10.** Falta de regularidad en el funcionamiento de distintos órganos de participación existentes.
- A3. E10.** Dificil convivencia y coordinación entre concejalías y departamentos municipales
- F8. E10.** Existencia de mesas técnicas variadas
- O2. E10.** Tejido asociativo activo puede ser clave para sacar adelante planes y propuestas

## Retos

19. Falta de transparencia hacia la ciudadana

# 4.1. SANTOMERA PARTICIPA



## Descripción de la actuación

Para garantizar que el modelo de ciudad creado a partir de la Agenda Urbana de Santomeru responda a las necesidades reales del conjunto de la población, es esencial favorecer e impulsar la participación de la ciudadanía y de los diferentes agentes clave del territorio. Para ello, se pondrán en marcha un conjunto de acciones como la promoción de la web de Santomeru Participa, el fomento de la actividad asamblearia a través de, por ejemplo, la creación de un Consejo de Asociaciones, o la elaboración de un reglamento para la regulación del funcionamiento de las mesas temáticas. Por otro lado, "Santomeru Participa" también acogerá proyectos como la creación de espacios de encuentro entre el personal técnico municipal y la ciudadanía o el desarrollo de actividades de participación dinámica para toda la ciudadanía.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Promoción de las herramientas participativas digitales existentes
- Desarrollo de normativa sobre los procedimientos de participación y el funcionamiento de las mesas temáticas existentes
- Actuaciones de fomento de la actividad asamblearia
- Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos
- Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos
- Actividades participativas dinámicas para toda la población

### Objetivos

- Fomentar la relación entre el personal municipal y la ciudadanía
- Reafirmar la actividad asamblearia
- Promover la participación dinámica
- Fomentar el uso de las herramientas digitales participativas existentes

<b>Presupuesto estimado</b>	200.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

Pendiente de financiación

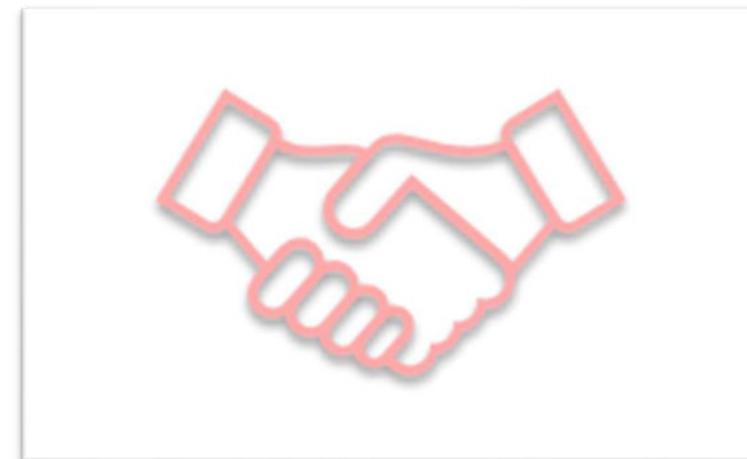
## 4.2. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN EN REDES, ALIANZAS Y PROYECTOS MULTINIVEL

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



#### Objetivo 10 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.



### Indicadores AUE relacionados

Valor base  
(2022)

Objetivo 2030

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

NO

SI

### DAFO

**D3. E10.** Estructura y capacidad de la administración local insuficiente para atender al trabajo diario, crear nuevos planes y acceder a fuentes de financiación

**A4. E10.** Presupuesto del Ayuntamiento insuficiente para solventar las necesidades detectadas por los trabajadores

**F4. E10.** Adherido a redes europeas como el Pacto de los alcaldes, la Red de Ciudades Amigas de la Infancia y la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030

**O3. E10.** Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos

### Datos descriptivos relacionados

No se dispone de datos descriptivos al respecto.

### Retos

20. Participación en redes, alianzas y proyectos mejorable

21. Búsqueda de financiación mejorable

## 4.2. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN EN REDES, ALIANZAS Y PROYECTOS MULTINIVEL



### Descripción de la actuación

Este programa comprende todas aquellas actuaciones necesarias para la inclusión de Santomera en redes, alianzas y proyectos multinivel que le permitan aumentar sus posibilidades de crecimiento a nivel económico, pero también la adopción de buenas prácticas que favorezcan la creación de un modelo urbano sostenible e integrado, que cumpla con los objetivos establecidos a nivel nacional y comunitario y convierta a Santomera en un municipio innovador y competitivo. Santomera ya forma parte de redes como el Pacto de los alcaldes, la Red de Ciudades Amigas de la Infancia y la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, por lo que esta actuación permitirá seguir trabajando con la labor ya iniciada.

### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Participación en redes europeas
- Mancomunar servicios para optimizar recursos
- Participación en jornadas y talleres relacionados con las posibles redes , alianzas y proyectos de los que Santomera pueda formar parte
- Participación en proyectos demostrativos

### Objetivos

- Aumentar las posibilidades de crecimiento de Santomera
- Fomentar la imagen nacional e internacional de Santomera
- Optimizar los recursos existentes

### Ámbito de actuación

Todo el municipio

### Financiación

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027

<b>Presupuesto estimado</b>	60.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

## 4.3. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA BÚSQUDA DE FINANCIACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



#### Objetivo 10 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.



### Indicadores AUE relacionados

	Valor base (2022)	Objetivo 2030
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	NO	SI
10.3.1 ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	NO	SI

### Datos descriptivos relacionados

Santomera está adherida a diversas redes: Pacto de los alcaldes (desde 2011), Red de Municipios Aliados de la Infancia de UNICEF (desde 2018) y Red de Entidades Locales para la Agenda 2030

### DAFO

**F4. E10.** Adherido a redes europeas como el Pacto de los alcaldes, la Red de Ciudades Amigas de la Infancia y la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030

### Retos

- 21. Búsqueda de financiación mejorable
- 20. Participación en redes, alianzas y proyectos mejorable

### 4.3. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES



#### Descripción de la actuación

Para garantizar la correcta implantación de la Agenda Urbana de Santomera, se creará una Comisión Interdepartamental de la Agenda Urbana para monitorizar y hacer un seguimiento de su desarrollo. Además, se realizarán programas formativos para el personal municipal sobre la búsqueda de financiación que favorezcan la implantación de las actuaciones descritas a lo largo del presente Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santomera, entre otras. Finalmente, se impulsará el desarrollo de colaboraciones con centros tecnológicos y universidades, entre otros, para la obtención de financiación.

#### Tipología de actuaciones no exhaustiva

- Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos
- Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación
- Creación de una Comisión Interdepartamental de la Agenda Urbana

#### Objetivos

- Colaborar con otras entidades para la búsqueda de financiación
- Realizar un seguimiento de la implantación del Plan de Acción
- Formar al personal municipal sobre la búsqueda de financiación
- Crear una Comisión Interdepartamental de la Agenda Urbana

<b>Presupuesto estimado</b>	100.000,00 €
<b>Plazo</b>	2022-2030
<b>Agentes Implicados</b>	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

#### Ámbito de actuación

Todo el municipio

#### Financiación

Pendiente de financiación

# Santomer



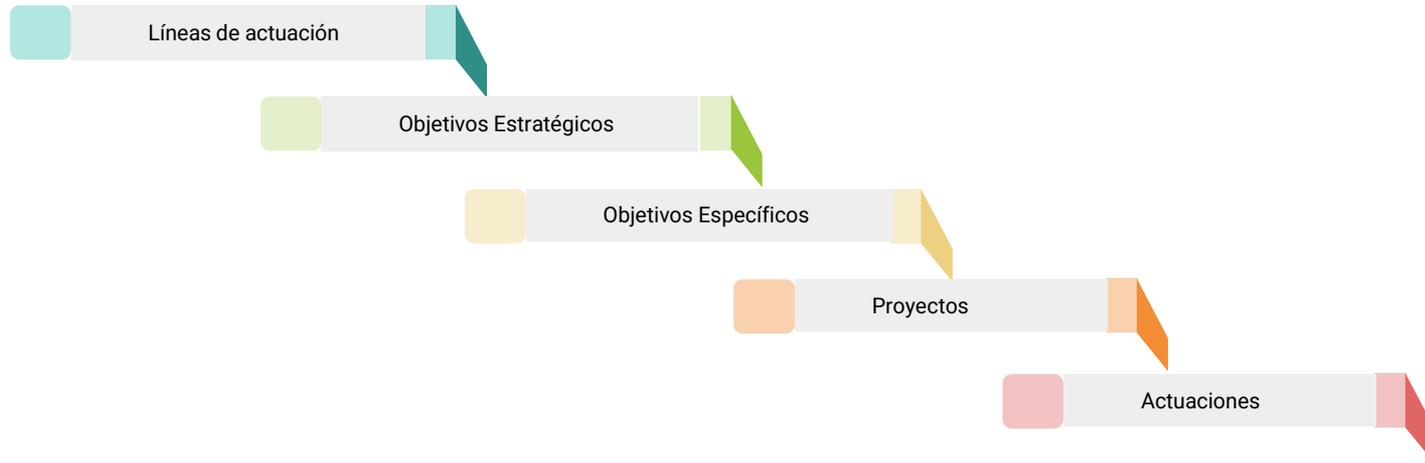
AGENDA  
URBANA  
2030



# INTRODUCCIÓN

A través de la elaboración de la Agenda Urbana, el municipio de Santomera está trabajando en la construcción del modelo de ciudad que quiere lograr, estableciendo 4 líneas estratégicas de actuación que definen dicho modelo, las cuales se encuentran vinculadas a los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, adoptados como propios por parte de Santomera para contribuir a alcanzar la máxima alineación posible.

## ESQUEMA



# MARCO ESTRATÉGICO

## Visión

Crear una marca de ciudad fuerte y atractiva, ampliando su valor turístico ligado a su patrimonio natural y tradición agrícola y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

## Misión

Lograr que Santomera sea una ciudad inclusiva, resiliente y sostenible a través de la coordinación de todos los agentes locales, apostando por la innovación y el conocimiento y aprovechando sus recursos naturales.

# VALORES DE LA AGENDA URBANA

1. Fomento de la riqueza natural de la ciudad que lleve a un modelo económico fructífero y sostenible
2. Equilibrio económico, social y medioambiental impulsado por un modelo institucional abierto, transparente y a disposición de la ciudadanía
3. Plan de acción basado en una planificación estratégica, favoreciendo el correcto uso de los recursos y la toma de decisiones abierta y transparente
4. Desarrollo de redes y alianzas entre el sector público, el privado y el tercer sector para conseguir el modelo de ciudad Santomera 2030.
5. Digitalización accesible y universal de todos aquellos procesos que afecten al desarrollo del nuevo modelo de ciudad
6. Sostenibilidad ambiental como base de la conectividad ecológica y del impulso de las infraestructuras verdes



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS



## 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.



## 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.



## 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.



## 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje



## 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



## 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.



## 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local



## 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.



## 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.



## 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
  - 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 

# PLAN DE ACCIÓN: PROYECTOS

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: PATRIMONIAL

N.º	PROYECTO
1.1	Programa para la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural de Santomera
1.2	Puesta en valor del patrimonio natural de Santomera

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: AMBIENTAL

N.º	PROYECTO
2.1	Fomento y mejora de la infraestructura verde en el municipio
2.2	Mejora de la eficiencia energética en el municipio de Santomera
2.3	Fomento de la agricultura sostenible
2.4	Impulso de la movilidad urbana sostenible
2.5	Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua
2.6	Mejora de la recogida y gestión de residuos en Santomera
2.7	Programa de concienciación sobre la economía circular y la separación de residuos
2.8	Santomera respira

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: SOCIOECONÓMICA

N.º	PROYECTO
3.1	Plan de cohesión entre núcleos poblacionales
3.2	Impulso de la actividad cultural y de ocio en Santomera
3.3	Programa de mejora de las instalaciones municipales
3.4	Programa para el impulso de la accesibilidad universal en el municipio
3.5	Santomera te acoge
3.6	Creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social
3.7	Programa de rehabilitación urbana
3.8	Programa para la revitalización de la economía urbana y la empleabilidad en el municipio
3.9	Reducción de la brecha digital e impulso de la Smart City

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: GOBERNANZA

N.º	PROYECTO
4.1	Santomera participa
4.2	Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel
4.3	Programa para la mejora de la búsqueda de financiación y el aprovechamiento de los recursos disponibles



# SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## Objetivos

- 1 Realizar un **seguimiento periódico** del desarrollo de cada programa, para detectar las posibles desviaciones y, establecer medidas correctoras para solventarlas
- 2 Evaluar los **resultados alcanzados con la ejecución de cada programa**, para determinar la eficacia y eficiencia de la ejecución y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.
- 3 **Mejora continua del Plan de Acción** → documento vivo, al cual pueden incorporarse acciones, herramientas y otros aspectos que no han sido recogidos en su diseño.

Cada programa tiene asociado como mínimo un indicador de seguimiento cuantitativo, con un valor base y un valor objetivo a medir en **2023, 2025 y 2030**.



## Visor Web



MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.																
	1.1. PROGRAMA PARA LA REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE SANTOMERA							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de catálogo de patrimonio histórico y cultural</li> <li>• Plan de Gestión Municipal del Patrimonio</li> <li>• Programa de divulgación del patrimonio de Santomera</li> <li>• Compra de edificios privados de interés cultural</li> <li>• Acciones de rehabilitación, equipamiento y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural</li> <li>• Señalización y creación de ruta para la puesta en valor del patrimonio del municipio.</li> </ul>		X					M	Ciudadanía en general Agentes locales
	1.2. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL DE SANTOMERA							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de elementos hidrográficos</li> <li>• Actuaciones de limpieza y acondicionamiento del medio natural</li> <li>• Colaboración interadministrativa para la conservación de la biodiversidad y el uso público</li> </ul>		X					M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO.	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.														
	2.1. FOMENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL MUNICIPIO							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan de renaturalización de Santomera</li> <li>• Actuaciones de renaturalización de zonas verdes existentes y creación de zonas nuevas</li> <li>• Recuperación de zonas verdes en zonas industriales, periféricas y transfronterizas</li> <li>• Recuperación de solares abandonados para la creación de micropaisajes</li> </ul>		X				L	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.														
		3.1. PLAN DE COHESIÓN ENTRE NÚCLEOS POBLACIONALES								X				M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
		3.3. PROGRAMA DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES								X				L	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.														
		3.4. PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL MUNICIPIO								X				M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
	2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.														
	3.7. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN URBANA								X	X			L	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones	

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
3. PREVENIR Y RED	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.															
		2.2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTOMERA						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del PACES</li> <li>• Seguimiento del PACES</li> </ul>		X					C	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.															
		2.2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTOMERA						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de oficina de asesoramiento energético y rehabilitación energética de viviendas</li> <li>• Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables</li> <li>• Rehabilitación integral de edificios para la mejora de la eficiencia energética</li> <li>• Instalación de luminarias LED, paneles fotovoltaicos, etc.</li> <li>• Actuaciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos (telegestión, etc)</li> </ul>		X						L

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA (III)	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.														
	2.8. SANTOMERA RESPIRA							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación interadministrativa para la instalación de sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire</li> <li>• Ordenanza de ruido</li> <li>• Instauración de normativa que regule el tráfico en el centro urbano, con la prohibición de circulación de vehículos de gran tonelaje</li> <li>• Elaboración de un plan de mejora de la calidad del aire</li> <li>• Instalación de sistemas que permitan conocer la calidad del aire del municipio a tiempo real</li> <li>• Medidas para la reducción de las emisiones contaminantes provocadas por el tráfico y la actividad comercial e industrial de Santomera</li> <li>• Campañas de formación y sensibilización</li> <li>• Medidas para la reducción de la contaminación acústica como la instalación de pantallas</li> </ul>	X	X			X	M	Ciudadanía en general
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.														
	2.5. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la accesibilidad y sustitución de tuberías de amianto en la red de agua potable en el casco urbano de Santomera</li> <li>• Rehabilitación césped, inclusión de equipos de ahorro de agua</li> <li>• Elaboración de un Plan para la gestión sostenible del agua</li> <li>• Instalación de SUDS</li> <li>• Actuaciones de mejora y renovación del sistema de abastecimiento de agua</li> <li>• Actuaciones para la reducción de pérdidas en las redes de abastecimiento</li> <li>• Campañas de sensibilización en materia de la gestión y consumo de agua</li> <li>• Mejora de los sistemas de recogida de aguas en zonas inundables</li> <li>• Actuaciones para el control de vertidos ilegales</li> </ul>		X			X	M	Ciudadanía en general Agentes clave Otras instituciones

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (III)	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.														
	2.6. MEJORA DE LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN SANTOMERA							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de papeleras</li> <li>• Limpieza y aumento de la vigilancia en escombreras ilegales y ramblas</li> <li>• Creación de vertedero de inertes</li> <li>• Instalación de contenedor para podas</li> <li>• Elaboración de un plan de gestión de residuos</li> <li>• Campañas de sensibilización sobre la generación de residuos</li> <li>• Medidas para la reducción de la generación de residuos en el ámbito comercial</li> <li>• Implantación de la recogida separada de biorresiduos</li> </ul>		X			X	M	Ciudadanía en general
	2.7. PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de sensibilización para el fomento de la economía circular</li> <li>• Fomento de iniciativas para la restauración de objetos y reutilización de bienes</li> <li>• Instauration de la recogida separada de biorresiduos</li> <li>• Campañas de formación y concienciación sobre la separación de residuos</li> </ul>		X			X	C	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		
5. FAVORECER	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.														
	2.4. IMPULSO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE						• Mejora del transporte público y de las vías de comunicación entre los núcleos poblacionales		X				M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones	

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.															
	2.4. IMPULSO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peatonalización de calles en el centro urbano</li> <li>• Medidas de fomento de la seguridad vial y ciudadana</li> <li>• Creación de una red de cámaras de vigilancia y control del tráfico urbano, integrada con una red de cámaras de seguridad en espacios y edificios públicos</li> <li>• Puesta en marcha de las medidas contempladas en el PMUS.</li> <li>• Adquisición de una plataforma que integre a todas las que se usan - DGT, Gestión Policial Eurocop, bases de datos SIGO del Ministerio del Interior, Hermex Justicia, Experta, padrón de habitantes, Areca, etc. Y que sea accesible desde cualquier terminal móvil.</li> <li>• Conexión de espacios de interés cultural, natural y etnográfico por medio de la movilidad sostenible</li> </ul>					X			L

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
6. FOMENTAR LA COHESIÓN	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.														
	3.6. CREACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de solares, espacios y edificios públicos para la creación de lugares de convivencia y ocio</li> <li>• Creación de espacios deportivos como, por ejemplo, un rocódromo municipal</li> <li>• Creación de un Centro de Actividades Deportivas y de la Naturaleza en la Casa del Agua u otro espacio público disponible</li> <li>• Mejora y adecuación de las instalaciones deportivas del municipio entre las que se encuentran la pista de running</li> </ul>		X					L

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		
6. FOMENTAR LA CC	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.														
	3.5. SANTOMERA TE ACOGE						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Información y Orientación para personas extranjeras</li> <li>• Proyecto de inclusión educativa del alumnado extranjero</li> <li>• Organización de campañas y actividades para asegurar la integración de todos los habitantes (especialmente en colegios)</li> <li>• Cursos de español para inmigrantes</li> <li>• Todo tipo de actuaciones dirigidas a la integración de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión</li> </ul>	X					M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones	

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo		
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA (I)	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.															
	2.3. FOMENTO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible</li> <li>• Creación de huertos urbanos y escolares</li> <li>• Formación sobre agricultura sostenible en la que se incluirán prácticas innovadoras como, por ejemplo, la creación de setos multifuncionales en huertas</li> <li>• Todas aquellas actuaciones necesarias para la práctica agrícola sostenible en Santomera</li> </ul>		X				X	C	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
	3.6. CREACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL							Habilitación de espacios municipales infrautilizados para su uso como espacios de co-working o reunión		X					M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
	3.8. PROGRAMA PARA LA REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA URBANA Y LA EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones de promoción del comercio local</li> <li>• Actuaciones formativas orientadas a la búsqueda de empleo</li> <li>• Concesión de ayudas para el alquiler o regulación del precio de locales comerciales</li> <li>• Organización de cursos relacionados con la modernización del comercio y el emprendimiento</li> <li>• Promoción de la artesanía local, a través de la organización de mercados de artesanía y de cursos de formación en técnicas tradicionales, entre otras</li> </ul>		X	X				M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
7. IMPULSAR Y FAVORECER	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.														
	1.2. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL DE SANTOMERA							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración con la Confederación hidrográfica u otras instituciones para la mejora del uso público en el Embalse de Santomera a través de actuaciones como, por ejemplo, la creación de un centro de actividades</li> <li>• Elaboración de un Plan de Turismo Sostenible</li> <li>• Establecimiento de programación fija de espectáculos • Creación de espacios de debate y organización de charlas • Organización de actividades culturales y de ocio para dar a conocer artistas del municipio (especialmente eventos musicales) • Creación de un área de recreo con un alherque en el Pantano para el fomento del turismo activo • Desarrollo</li> </ul>	X					M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
	3.2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y DE OCIO EN SANTOMERA							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración con la Confederación hidrográfica u otras instituciones para la mejora del uso público en el Embalse de Santomera a través de actuaciones como, por ejemplo, la creación de un centro de actividades</li> <li>• Elaboración de un Plan de Turismo Sostenible</li> <li>• Establecimiento de programación fija de espectáculos • Creación de espacios de debate y organización de charlas • Organización de actividades culturales y de ocio para dar a conocer artistas del municipio (especialmente eventos musicales) • Creación de un área de recreo con un alherque en el Pantano para el fomento del turismo activo • Desarrollo</li> </ul>	X					M	Ciudadanía en general Otras instituciones

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.														
	3.7. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN URBANA							• Creación de organismos de asesoramiento en materia de vivienda y rehabilitación y regeneración urbana		X				M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).														
		3.9. REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL E IMPULSO DE LA SMART CITY						<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de nuevos equipos informáticos en la biblioteca municipal</li> <li>Instalación de puntos de cobertura wifi en zonas públicas de Santomera</li> <li>Actualización, renovación e inclusión de información adicional en la página web municipal</li> <li>Actuaciones para el desarrollo de la Smart City en Santomera</li> </ul>		X	X			M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.														
		3.9. REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL E IMPULSO DE LA SMART CITY						<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías</li> <li>Renovación de la red electrónica del ayuntamiento para agilizar trámites administrativos</li> <li>Creación de plataforma electrónica de comunicación con el ciudadano</li> <li>Mejora del portal de transparencia municipal de la web de Santomera</li> <li>Cartas de servicios</li> <li>Formación para el uso de las nuevas tecnologías</li> </ul>		X	X			C	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (II)	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.														
	4.3. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES							<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación</li> <li>Creación de una Comisión Interdepartamental de la Agenda Urbana</li> </ul>			X			M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
	4.1. SANTOMERA PARTICIPA							<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de las herramientas participativas digitales existentes</li> <li>Desarrollo de normativa sobre los procedimientos de participación y el funcionamiento de las mesas temáticas existentes</li> <li>Actuaciones de fomento de la actividad asamblearia</li> <li>Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos</li> <li>Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos</li> <li>Actividades participativas dinámicas para toda la población</li> </ul>	X		X			M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones

MARCO ESTRATÉGICO		ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER					PLAZO	OTROS AGENTES
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos	C=corto M=medio L=largo	
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA (III)	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .														
	4.3. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES							Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos			X			M	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones
	4.2. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN EN REDES, ALIANZAS Y PROYECTOS MULTINIVEL							• Participación en redes europeas • Mancomunar servicios para optimizar recursos • Participación en jornadas y talleres relacionados con las posibles redes , alianzas y proyectos de los que Santomera pueda formar parte • Participación en proyectos demostrativos	X	X			L	Ciudadanía en general Representantes de la sociedad civil Otras instituciones	

# Santander

## Sistema de Seguimiento y Evaluación

AGENDA  
URBANA  
2030

COMERCIO

# 1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana de Santomera incluye un total de **22 programas** agrupados **en 4 líneas estratégicas**: Patrimonial, Ambiental, Socioeconómica y Gobernanza. Para cada uno de estos programas se han establecido una serie de **indicadores cualitativos y cuantitativos** a partir de los propuestos en la Agenda Urbana Española, con el fin de monitorizar y analizar su cumplimiento.

Para la definición de este sistema de seguimiento y evaluación se han seleccionado de entre todos los indicadores cualitativos y cuantitativos de la Agenda Urbana Española, aquellos que mejor se adaptan a las circunstancias de Santomera y, además **se han incorporado otros específicos para Santomera**.

Cada programa tiene asociado como mínimo un indicador de seguimiento cuantitativo, con un valor base y un valor objetivo a medir en **2023, 2025 y 2030**.

# 2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los principales objetivos a alcanzar con el sistema de seguimiento y evaluación son:

1

Realizar un **seguimiento periódico** del desarrollo de cada programa, para detectar las posibles desviaciones y, establecer medidas correctoras para solventarlas

2

Evaluar los **resultados alcanzados con la ejecución** de cada programa, para determinar la eficacia y eficiencia de la ejecución y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

Además, de forma adicional, se plantea como objetivo la **mejora continua del Plan de Acción**, siendo este un documento vivo, al cual pueden incorporarse acciones, herramientas y otros aspectos que no han sido recogidos en su diseño.





Para ello, a continuación, se establece una metodología de seguimiento y evaluación, con las herramientas a emplear, así como los indicadores que permitan realizar este seguimiento y evaluación de la implantación del Plan de Acción.

### 3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE SANTOMERA 2030

En apartados anteriores, se han definido los programas y actuaciones a desarrollar en Santomera hasta el año 2030 con el fin de alcanzar el modelo de ciudad definido en su Marco Estratégico. Es por ello por lo que el **sistema de seguimiento y evaluación** de la Agenda Urbana de Santomera se centrará en realizar el **seguimiento y evaluación del Plan de Acción** a través del conjunto de indicadores propuesta por la Agenda Urbana Española.

En este sistema se concretarán las **fases, herramientas y valores base y objetivo** para cada indicador seleccionado, así como los **órganos de gobernanza** responsables de hacer el seguimiento y evaluación.

#### 3.1. FASES

El desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación se descompone en las siguientes fases y herramientas:

##### Fase 1. Seguimiento y evaluación intermedios

Se establecerán dos hitos intermedios en los años **2023** y **2027** para conocer el grado de implantación y ejecución de los programas, los recursos empleados y posibles mejoras a incluir en el Plan de Acción.

Se elaborará un **informe** para cada uno de estos hitos, con el siguiente contenido mínimo:



## INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIOS

- 1) Periodo de seguimiento analizado.
- 2) Actuaciones ejecutadas en el periodo de seguimiento.
- 3) Resultados alcanzados en el periodo de seguimiento.
- 4) Ejecución financiera.
- 5) Principales dificultades encontradas durante la ejecución y sugerencias de mejora.
- 6) Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
- 7) Valor de los indicadores de la Agenda Urbana para el periodo de seguimiento.

Informe de Seguimiento y Evaluación Intermedios AU Santomera 2030

## FASE 2. Seguimiento y evaluación final.

Se elaborará un **informe final** de seguimiento para el año **2030**, donde se incluya el nivel de ejecución de los programas previstos, la eficiencia de los recursos y el grado de cumplimiento del valor objetivo de cada indicador. El contenido mínimo será el siguiente:

## INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

- 1) Periodo de seguimiento analizado.
- 2) Actuaciones ejecutadas en el periodo de seguimiento.
- 3) Resultados alcanzados en el periodo de seguimiento.
- 4) Ejecución financiera.
- 5) Principales dificultades encontradas durante la ejecución y sugerencias de mejora.
- 6) Evaluación de resultados conseguidos.
- 7) Valor de los indicadores de la agenda urbana en 2030.

Informe de Seguimiento y Evaluación Final AU Santomera 2030



### FASE 3. Seguimiento continuo

Se recogerán los datos de cada indicador **semestralmente** con el fin de mejorar de manera continua la implantación del Plan de Acción. Todos los datos serán compartidos con las personas responsables de la ejecución de los programas que trasladarán su valoración y propuestas de mejoras a traves de los órganos de gobernanza.

## 3.2. HERRAMIENTAS

La herramienta principal del sistema de seguimiento y evaluación será el visor web incorporado a la página web de la Agenda Urbana de Santomera ([Agenda Urbana – Ayto. de Santomera](#)).

Esta herramienta permitirá tanto a la ciudadanía como al personal municipal consultar y participar en el seguimiento del Plan de Acción.

La herramienta está basada en un producto de Microsoft, **Power Bi**, una herramienta de análisis de datos que proporcionar visualizaciones interactivas que permitirá a los usuarios crear sus propios informes y paneles de análisis.

A continuación, se muestra un ejemplo del visor web:



# Agenda Urbana SANTOMERA

N.º de proyectos incluidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santomera

Importe de la inversión total realizada hasta el momento

N.º de proyectos incluidos en cada Objetivo Estratégico

Importe total estimado Agenda Urbana Santomera 2030



Objetivo	Nº Proyectos	Objetivo	Objetivo	Porcentaje de Ejecución	
Objetivo 1 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	3	Objetivo: 2,34 mill. (-100%)	Objetivo 6 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2	Objetivo: 460,00 mil (-100%)
Objetivo 2 MODELO DE CIUDAD	4	Objetivo: 6,32 mill. (-100%)	Objetivo 7 ECONOMÍA URBANA	5	Objetivo: 1,20 mill. (-100%)
Objetivo 3 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	2	Objetivo: 1,20 mill. (-100%)	Objetivo 8 VIVIENDA	1	Objetivo: 80,00 mil (-100%)
Objetivo 4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	3	Objetivo: 1,82 mill. (-100%)	Objetivo 9 ERA DIGITAL	1	Objetivo: 600,00 mil (-100%)
Objetivo 5 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1	Objetivo: 1,10 mill. (-100%)	Objetivo 10 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	3	Objetivo: 360,00 mil (-100%)

Importe de ejecución de los proyectos incluidos en cada Objetivo Estratégico

Porcentaje de ejecución de los proyectos incluidos en cada Objetivo Estratégico

N.º de proyectos incluidos dentro del Objetivo Estratégico 3

Proyectos incluidos en el Objetivo Estratégico 3

Presupuesto estimado por proyecto

Presupuesto ejecutado por proyecto



# Agenda Urbana SANTOMERA

**Objetivo 3**  
CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

Nº Proyectos	Inversión	Proyectos en Ejecución	
2	Objetivo: 1,20 mill. (-100 %)	Proyecto	Presupuesto / Presupuesto ejecutado
		<input type="checkbox"/> <b>Mejora de la eficiencia energética en el municipio de Santomera</b>	
		Medidas para favorecer la adaptación de Santomera a los efectos provocados por el cambio climático	150.000,00 / 0
		Rehabilitación integral de edificios para la mejora de la eficiencia	850.000,00 / 0
		<input type="checkbox"/> <b>Santomera respira</b>	
		Santomera respira	200.000,00 / 0

Indicadores							
Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>3.PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</b>							
O.E.3.3.0. - Importe destinado a medidas dirigidas a la mejora de la calidad del aire	Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	75.000	125.000	120.000
<input type="checkbox"/> <b>Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</b>							
O.E.3.2.2. - Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Gases Invernadero(Te qCO2)	723,00	3182022	401,67 %	90	150	180
<input type="checkbox"/> <b>Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</b>							
O.E.3.1.1. - ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1

Indicadores de seguimiento

Valores de los indicadores de seguimiento



### 3.3. GOBERNANZA

El sistema de seguimiento y evaluación estará basado en tres órganos:

- El **Ayuntamiento**
- La **Comisión Interdepartamental de la Agenda Urbana**, formada tanto por personal municipal como por diferentes colectivos de interés.
- **Personal responsable** de la ejecución de las actuaciones incluidas en cada programa

Además, para la evaluación del Plan de Acción se contará con la participación de la **ciudadanía** para conocer su opinión acerca de la ejecución de las actuaciones y los resultados obtenidos hasta el momento. Esta metodología se recoge en el Plan de Gobernanza elaborado para la Agenda Urbana de Santomera 2030.

### 3.4. INDICADORES

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la Agenda Urbana Española establece para cada Objetivo Estratégico una serie de indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, así como su metodología de cálculo.

En **Santomera se ha mantenido este sistema de indicadores** para su sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Acción, **incorporando otros nuevos** definidos específicamente para el municipio.

# LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: PATRIMONIAL

## PROYECTO 1.1: Programa para la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural de Santomera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
1	1.2	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	Para cada una de las actuaciones previstas: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución.	0,00 €	450.000,00 €	750.000,00 €	1.200.000,00 €

## PROYECTO 1.2: Puesta en valor del patrimonio natural de Santomera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
1, 7	1.2, 7.2	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	Para cada una de las actuaciones previstas: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución.	0,00 €	128.000,00 €	215.000,00 €	340.000,00 €
		7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	Aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo	0 personas	250 personas	500 personas	750 personas

# LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: AMBIENTAL

## PROYECTO 2.1: Fomento y mejora de la infraestructura verde en el municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
1	1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red	Superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales	0 m2	10.000 m2	16.500 m2	22.905,3 m2

## PROYECTO 2.2: Mejora de la eficiencia energética en el municipio de Santomera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
3	3.1, 3.2	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.  En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores	NO	SI	SI	SI



OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
			(muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos.				
		3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	<p>Para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la energía no-renovable que supondría el ahorro en energía no renovable, o la producción de esa misma energía con energía renovable, se tiene en cuenta el total de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por unidad de producción de energía no-renovable en España que es de 0,521 kg CO<sub>2</sub>/kWh de energía.</p> <p>En el caso de sumideros de carbono el valor del indicador será las toneladas teóricas (o de diseño) de CO<sub>2</sub>/año que se van a reducir como consecuencia de la operación a realizar.</p>	723 TeqCO <sub>2</sub>	90 TeqCO <sub>2</sub>	150 TeqCO <sub>2</sub>	180 TeqCO <sub>2</sub>

### PROYECTO 2.3: Fomento de la agricultura sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
7	7.1	7.1.0. Importe destinado a actuaciones para el fomento de la agricultura sostenible	Importe destinado al desarrollo de actuaciones para el fomento de prácticas de agricultura sostenible	0,00 €	20.000,00 €	35.000,00 €	55.000,00 €



## PROYECTO 2.4: Impulso de la movilidad urbana sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
5	5.1, 5.2	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	Desplazamientos en coche y moto (%) = $N^{\circ}$ de viajes realizados en coche y moto x 100 / $N^{\circ}$ total de viajes	82,85%	75%	70%	66,5%
			Desplazamientos en transporte público (%) = $N^{\circ}$ de viajes realizados en transporte público x 100 / $N^{\circ}$ total de viajes	4,29%	5,5%	7%	8,5%
			Desplazamientos en bicicleta (%) = $N^{\circ}$ de viajes realizados en bicicleta x 100 / $N^{\circ}$ total de viajes	2,86%	3%	4%	5%
			Desplazamientos a pie (%) = $N^{\circ}$ de viajes realizados a pie x 100 / $N^{\circ}$ total de viajes	10%	12%	15%	20%
	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	



## PROYECTO 2.5: Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
4	4.2	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	Indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	NO	SI	SI	SI
		4.2.0. Importe destinado a medidas dirigidas a la mejora de la gestión, abastecimiento y reducción del consumo de agua	Importe en euros destinado al desarrollo de actuaciones para la mejora de la gestión, abastecimiento y reducción del consumo de agua en Santomera	0,00 €	187.500,00 €	315.000,00 €	500.000,00 €

## PROYECTO 2.6: Mejora de la recogida y gestión de residuos en Santomera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
4	4.4	4.4.2. Generación de residuos por habitante. Residuos sólidos urbanos	Residuos sólidos urbanos = Volumen total residuos sólidos urbanos x 365 / Número habitantes	1,40 kg	1,35 kg	1,30 kg	1,25 kg



### PROYECTO 2.7: Programa de concienciación sobre la economía circular y la separación de residuos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
4	4.4	4.4.2. Generación de residuos por habitante. Recogida selectiva (%)	Residuos sólidos urbanos = Volumen total residuos sólidos urbanos x 365 / Número habitantes	9,75 %	12 %	15 %	18 %

### PROYECTO 2.8: Santomera respira

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
3	3.3	3.3.0. Importe destinado a medidas dirigidas a la mejora de la calidad del aire	Importe en euros (€) destinado a actuaciones para la mejora de la calidad del aire en Santomera	0,00 €	75.000,00 €	125.000,00 €	200.000,00 €



# LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: SOCIOECONÓMICA

## PROYECTO 3.1: Plan de cohesión entre núcleos poblacionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
2	2.1	2.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación urbanística criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Indicar los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos	NO	SI	SI	SI
		2.1.0 Presupuesto de las actuaciones previstas para fomentar la cohesión social entre núcleos poblacionales	Importe en euros (€) destinado a actuaciones para el fomento de la cohesión social entre núcleos poblacionales.	0,00 €	180.000,00 €	300.000,00 €	500.000,00 €

## PROYECTO 3.2: Impulso de la actividad cultural y de ocio en Santomera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
7	7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo.	0	500 personas	1.000 personas	2.500 personas



### PROYECTO 3.3: Programa de mejora de las instalaciones municipales

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
2	2.1	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.	0 m2	2.275 m2	3.700 m2	4.000 m2

### PROYECTO 3.4: Programa para el impulso de la accesibilidad universal en el municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
2	2.3	2.3.0 Presupuesto invertido en actuaciones dirigidas a la mejora de la accesibilidad universal.	Importe en euros (€) destinado a actuaciones para la mejora de la accesibilidad universal en Santomera	0,00 €	450.000,00 €	490.000,00 €	500.000,00 €

### PROYECTO 3.5: Santomera te acoge

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
6	6.2	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Igualdad de oportunidades, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Entre los indicadores recogidos en este plan deberán figurar	SI	SI	SI	SI



OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
			específicamente los objetivos de erradicación de la violencia contra la mujer. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana y se establecerán los objetivos de reducción y erradicación de los casos de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, a partir de los datos de años anteriores.				
		6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	Indicar para cada una de las actuaciones: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	0,00 €	15.000,00 €	25.000,00 €	40.000,00 €

### PROYECTO 3.6: Creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
6, 7	6.1, 7.1	6.1.0. Presupuesto invertido en actuaciones para la creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social	Importe en euros (€) destinado a actuaciones para la creación y mejora de espacios comunitarios de salud y bienestar social	0,00 €	158.000,00 €	185.000,00 €	420.000,00 €
		7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	Indicar para cada una de las actuaciones: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra y el periodo temporal que abarca su ejecución.	0,00 €	30.000,00 €	65.000,00 €	80.000,00 €



### PROYECTO 3.7: Programa de rehabilitación urbana

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
2, 8	2.4, 8.2	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora	Superficie en metros cuadrados (m2) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc.)	0 m2	830.630,3 m2	1.372.432,32 m2	2.169.200 m2
		8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda	Número de beneficiarios de las ayudas públicas de ayuda al alquiler y rehabilitación de vivienda habitual dentro del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento. Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria	0 personas	40 personas	80 personas	120 personas

### PROYECTO 3.8: Programa para la revitalización de la economía urbana y la empleabilidad en el municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
7	7.1	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	Indicar para cada una de las actuaciones: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	0,00 €	37.500,00 €	62.500,00 €	100.000,00 €



### PROYECTO 3.9: Reducción de la brecha digital e impulso de la Smart City

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
9, 10	9.1, 9.2,	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de que la ciudad pertenezca a la red Smart City, debe indicarlo.	NO	SI	SI	SI
		9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	Número de usuarios que utilizan aplicaciones, sistemas de información o servicios telemáticos de la entidad local. Se contabilizarán tanto los usuarios de los servicios y sistemas de información implantados, como los usuarios de instalaciones, de redes de comunicación corporativas o de Centros de Procesamiento de Datos (CPD's) que vayan a ser objeto de mejora en la entidad local.	0 personas	1000 personas	2000 personas	3000 personas
		9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Indicar los criterios de gestión y el instrumento que los incorpora que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica para propiciar una mayor eficacia, innovación como vía para acercarse más a la ciudadanía. Así mismo, ello incluirá el análisis de la brecha digital y la adopción de medidas orientadas a su reducción. Del instrumento hay que especificar su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	NO	SI	SI	SI
		9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	Trámites por internet (%) = Trámites y gestiones online x 100 / Trámites y gestiones totales	50%	60%	65%	75%



# LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: GOBERNANZA

## PROYECTO 4.1: Santomera participa

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
10	10.2	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Indicar si dispone o no de Presupuestos participativos, así como de algún Plan de participación ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	SI	SI	SI	SI

## PROYECTO 4.2: Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
10	10.3	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Indicar los medios o instrumentos con los que cuenta, y en su caso, especificar su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún medio o instrumento en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	NO	SI	SI	SI



**PROYECTO 4.3: Programa para la mejora de la búsqueda de financiación y el aprovechamiento de los recursos disponibles**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR (cualitativos en color)	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2022	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR OBJETIVO 2027	VALOR OBJETIVO 2030
10	10.2, 10.3	10.3.1 ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Es necesario presentar una declaración responsable de existencia de crédito o compromiso de habilitar crédito suficiente para llevar a cabo los compromisos adquiridos en el contexto de la Agenda Urbana.	NO	SI	SI	SI
		10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	NO	SI	SI	SI



# Agenda Urbana SANTOMERA

Nº Proyectos  
**22**

Inversión  
**0!**  
Objetivo: 15,48 mill.  
(-100 %)

Objetivo	Descripción	Nº Proyectos	Objetivo	Avance	Nº Proyectos	Objetivo	Avance			
Objetivo 1	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	3	0!	Objetivo: 2,34 mill. (-100 %)	Objetivo 6	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2	0!	Objetivo: 460,00 mil (-100 %)	33
Objetivo 2	MODELO DE CIUDAD	4	0!	Objetivo: 6,32 mill. (-100 %)	Objetivo 7	ECONOMÍA URBANA	5	0!	Objetivo: 1,20 mill. (-100 %)	X
Objetivo 3	CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	2	0!	Objetivo: 1,20 mill. (-100 %)	Objetivo 8	VIVIENDA	1	0!	Objetivo: 80,00 mil (-100 %)	X
Objetivo 4	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	3	0!	Objetivo: 1,82 mill. (-100 %)	Objetivo 9	ERA DIGITAL	1	0!	Objetivo: 600,00 mil (-100 %)	16
Objetivo 5	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1	0!	Objetivo: 1,10 mill. (-100 %)	Objetivo 10	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	3	0!	Objetivo: 360,00 mil (-100 %)	25



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 1

TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



### Nº Proyectos

3

### Inversión

0!

Objetivo: 2,34 mill. (-100 %)

### Proyectos en Ejecución

Proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado
<input type="checkbox"/> <b>Fomento y mejora de la infraestructura verde en el municipio</b>		
Fomento y mejora de la infraestructura verde en el municipio	800.000,00	0
<input type="checkbox"/> <b>Programa para la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural de Santomera</b>		
Programa para la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural de Santomera	1.200.000,00	0

### Indicadores

Objetivo Estratégico

#### 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

##### Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

O.E.1.3.2. - Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
------------------	-------	------------------------	--------	---------------------	---------------------	---------------------

Metros cuadrados(m2)	0,00	3182022	0,00 %	10.000	16.500	22.905
----------------------	------	---------	--------	--------	--------	--------

##### Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

O.E.1.2.2. - Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	578.000	965.000	1.540.000
----------	------	---------	--------	---------	---------	-----------



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 2

MODELO DE CIUDAD



Nº Proyectos  
**4**

Inversión  
**0!**  
Objetivo: 6,32 mill. (-100 %)

Proyectos en Ejecución		
Proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado
<input type="checkbox"/> <b>Plan de cohesión entre núcleos poblacionales</b>		
Plan de cohesión entre núcleos poblacionales	500.000,00	0
<input type="checkbox"/> <b>Programa de mejora de las instalaciones municipales</b>		
Programa de mejora de las instalaciones municipales	5.000.000,00	0
<input type="checkbox"/> <b>Programa de rehabilitación urbana</b>		
Rehabilitación y regeneración urbana	320.000,00	0

## Indicadores

Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.</b>							
O.E.2.4.3. - Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	Metros cuadrados(m2)	0,00	3182022	0,00 %	830.630	1.372.432	2.169.200
<input type="checkbox"/> <b>Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</b>							
O.E.2.3.0. - Presupuesto invertido en actuaciones dirigidas a la mejora de la accesibilidad universal.	Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	450.000	490.000	500.000
<input type="checkbox"/> <b>Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</b>							
O.E.2.1.3. - Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Metros cuadrados(m2)	0,00	3182022	0,00 %	2.275	3.700	4.000
O.E.2.1.1. - ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1
O.E.2.1.0. - Presupuesto de las actuaciones previstas para fomentar la cohesión social entre núcleos poblacionales	Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	180.000	300.000	500.000



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 3 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA



### Nº Proyectos

2

### Inversión

0!  
Objetivo: 1,20 mill. (-100 %)

### Proyectos en Ejecución

Proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado
<input type="checkbox"/> <b>Mejora de la eficiencia energética en el municipio de Santomera</b>		
Medidas para favorecer la adaptación de Santomera a los efectos provocados por el cambio climático	150.000,00	0
Rehabilitación integral de edificios para la mejora de la eficiencia	850.000,00	0
<input type="checkbox"/> <b>Santomera respira</b>		
Santomera respira	200.000.00	0

### Indicadores

Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>3.PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</b>							
O.E.3.3.0. - Importe destinado a medidas dirigidas a la mejora de la calidad del aire	Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	75.000	125.000	120.000
<input type="checkbox"/> <b>Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</b>							
O.E.3.2.2. - Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Gases Invernadero(Te qCO2)	723,00	3182022	401,67 %	90	150	180
<input type="checkbox"/> <b>Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</b>							
O.E.3.1.1. - ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 4

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

	Nº Proyectos	Inversión	Proyectos en Ejecución		
			Proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado
	3	0! Objetivo: 1,82 mill. (-100 %)	<input type="checkbox"/> <b>Mejora de la recogida y gestión de residuos en Santomera</b>		
			Mejora de la recogida y gestión de residuos en Santomera	1.260.000,00	0
			<input type="checkbox"/> <b>Programa de concienciación sobre la economía circular y la separación de residuos</b>		
			Programa de concienciación sobre la economía circular y la separación de residuos	60.000,00	0

Indicadores							
Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</b>							
O.E.4.4.2_2. - Generación de residuos por habitante. Recogida selectiva	Porcentaje(%)	10,00	3182022	40,00 %	15	20	25
O.E.4.4.2_1. - Generación de residuos por habitante. Residuos sólidos urbanos	kilogramos/habitante(Kg/hab)	510,79	3182022	113,51 %	490	470	450
<input type="checkbox"/> <b>Optimizar y reducir el consumo de agua.</b>							
O.E.4.2.1. - ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1
O.E.4.2.0. - Importe destinado a medidas dirigidas a la mejora de la gestión, abastecimiento y reducción del consumo de agua.	Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	187.500	315.000	500.000



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 5 MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Nº Proyectos  
**1**

Inversión  
**0!**  
Objetivo: 1,10 mill. (-100 %)

Proyectos en Ejecución			
Proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	
<input type="checkbox"/> Fomento de la movilidad sostenible	750.000,00	0	
<input type="checkbox"/> <b>Impulso de la movilidad urbana sostenible</b>			
Favorecer la ciudad de proximidad y la mejora de la conexión entre núcleos poblacionales	350.000,00	0	

### Indicadores

Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Potenciar modos de transporte sostenibles.</b>							
O.E.5.2.1. - ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1
<input type="checkbox"/> <b>Favorecer la ciudad de proximidad.</b>							
O.E.5.1.2_4. - Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. Desplazamientos a pie	Porcentaje(%)	10,00	3182022	50,00 %	12	15	20
O.E.5.1.2_3. - Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. Desplazamientos en bicicleta	Porcentaje(%)	2,86	3182022	57,20 %	3	4	5
O.E.5.1.2_2. - Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. Desplazamientos en transporte público	Porcentaje(%)	4,29	3182022	50,47 %	6	7	9
O.E.5.1.2_1. - Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. Desplazamientos en coche y moto	Porcentaje(%)	82,85	3182022	124,59 %	75	70	67



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 6

COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

	Nº Proyectos	Inversión	Proyectos en Ejecución	
			Proyecto	Presupuesto Presupuesto ejecutado
	2	0! Objetivo: 460,00 mil (-100 %)	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b>Creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> <b>Santomera te acoge</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Santomera te acoge</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>420.000,00</li> <li>0</li> <li>40.000,00</li> <li>0</li> </ul>

Indicadores							
Objetivo Estrategico	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</b>							
O.E.6.2.3. - Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	15.000	25.000	40.000
O.E.6.2.1. - ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	SI/NO(S/N)	1,00	3182022	100,00 %	1	1	1
<input type="checkbox"/> <b>Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</b>							
O.E.6.1.0. - Presupuesto invertido en actuaciones para la creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social	Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	158.000	185.000	420.000



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 7 ECONOMÍA URBANA



### Nº Proyectos

5

### Inversión

0!

Objetivo: 1,20 mill. (-100 %)

### Proyectos en Ejecución

Proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado
<input type="checkbox"/> <b>Creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social</b>		
Fomentar la creación de espacios de trabajo flexibles (coworking)	80.000,00	0
<input type="checkbox"/> <b>Fomento de la agricultura sostenible</b>		
Fomento de la agricultura sostenible	55.000,00	0
<input type="checkbox"/> <b>Impulso de la actividad cultural y de ocio en Santomera</b>		
Impulso de la actividad cultural y de ocio en Santomera	800.000,00	0

### Indicadores

Objetivo Estratégico

	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</b>							
O.E.7.2.2. - Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Numero( )	0,00	3182022	0,00 %	750	1.500	3.250
<input type="checkbox"/> <b>Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</b>							
O.E.7.1.2. - Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	67.500	127.500	180.000
O.E.7.1.0. - Importe destinado a actuaciones para el fomento de la agricultura sostenible	Euros(€)	0,00	3182022	0,00 %	20.000	35.000	55.000



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 8 VIVIENDA



Nº Proyectos  
**1**

Inversión  
**0!**  
Objetivo: 80,00 mil (-100 %)

Proyectos en Ejecución		
Proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado
<input type="checkbox"/> <b>Programa de rehabilitación urbana</b>		
Programa para el asesoramiento en materia de vivienda	80.000,00	0

### Indicadores

Objetivo Estrategico

	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</b>							
O.E.8.2.2. - Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	Numero( )	0,00	3182022	0,00 %	40	80	120



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 9 ERA DIGITAL



Nº Proyectos  
**1**

Inversión  
**0!**  
Objetivo: 600,00 mil  
(-100 %)

Proyectos en Ejecución			
Proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	
<input type="checkbox"/> <b>Reducción de la brecha digital e impulso de la Smart City</b>			
Fomentar el desarrollo de la Smart City en Santomera	200.000,00		0
Fomentar la administración electrónica	400.000,00		0

### Indicadores

Objetivo Estrategico	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.</b>							
O.E.9.2.2. - Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	Percentage(%)	50,00	3182022	66,67 %	60	65	75
O.E.9.2.1. - ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1
<input type="checkbox"/> <b>Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).</b>							
O.E.9.1.2. - Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Numero(_)	0,00	3182022	0,00 %	1.000	2.000	3.000
O.E.9.1.1. - ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1



# Agenda Urbana SANTOMERA



## Objetivo 10

INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

	Nº Proyectos	Inversión	Proyectos en Ejecución	
	3	0! Objetivo: 360,00 mil (-100 %)	Proyecto	Presupuesto Presupuesto ejecutado
			<input type="checkbox"/> <b>Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel</b>	
			Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel	60.000,00 0
			<input type="checkbox"/> <b>Programa para la mejora de la búsqueda de financiación y el aprovechamiento de los recursos disponibles</b>	
			Formación y capacitación del equipo municipal	30.000,00 0
			Mejorar la búsqueda de financiación y aprovechar de los recursos disponibles	70.000,00 0
			<input type="checkbox"/> <b>Santomera participa</b>	

Indicadores							
Objetivo Estrategico	Unidad de Medida	Valor	Ultima Fecha Indicador	Avance	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2027	Valor Objetivo 2030
<input type="checkbox"/> <b>10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b>							
<input type="checkbox"/> <b>Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.</b>							
O.E.10.3.2. - ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1
O.E.10.3.1. - ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1
<input type="checkbox"/> <b>Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</b>							
O.E.10.2.3. - ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	SI/NO(S/N)	0,00	3182022	0,00 %	1	1	1
O.E.10.2.1. - ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	SI/NO(S/N)	1,00	3182022	100,00 %	1	1	1

# Santomera

## GUÍA DIDÁCTICA:

## AGENDA

## URBANA

**Ayuntamiento de Santomera**

AG  
URB

2030

COMERCIO

# Contenido

1. Introducción: ¿qué es la Agenda Urbana? .....	2
2. Los ODS de la Agenda 2030 y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana .....	4
3. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.....	13
4. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. ....	15
5. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. ....	19
6. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.....	21
7. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. ....	23
8. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. ....	25
9. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.....	27
10. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.....	29
11. Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.....	31
12. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza .....	33
Bibliografía .....	36

# 1. Introducción: ¿qué es la Agenda Urbana?

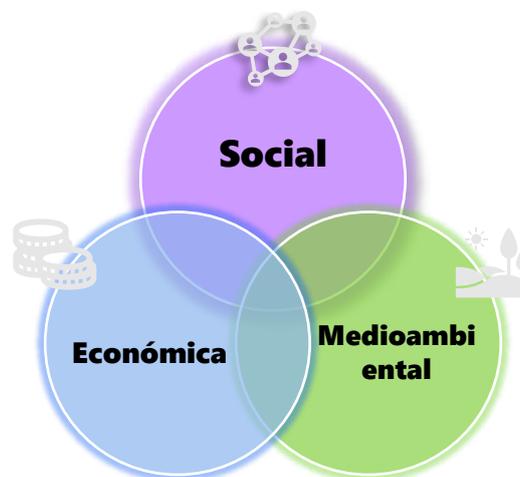
La Agenda Urbana Española es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo por las ciudades y municipios españoles hasta el año 2030.

Esta estrategia irá dirigida a la creación de ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados en la que todos los actores, públicos y privados, jugarán un papel decisivo a la hora de decidir las actuaciones que conducirán a un modelo de ciudad equitativo, justo y sostenible que se espera conseguir en el año 2030.

A través de esta Agenda Urbana, los pueblos y ciudades españolas se unen al resto de pueblos y ciudades de los Estados miembros del sistema de las Naciones Unidas y los que conforman la Unión Europea, con el fin de hacer frente a los retos que afectan a nuestra sociedad actual, pero también a las próximas generaciones tales como las crisis humanitarias, los procesos de transformación del suelo y de construcción de vivienda o los imparable efectos del cambio climático.

Para ello, es necesario actuar desde el ámbito global hasta el local, posicionando a las ciudades como protagonistas de su propio desarrollo sostenible, siendo clave en este proceso la colaboración por parte del conjunto de la ciudadanía.

Esta hoja de ruta permitirá aportar soluciones desde la triple visión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental.

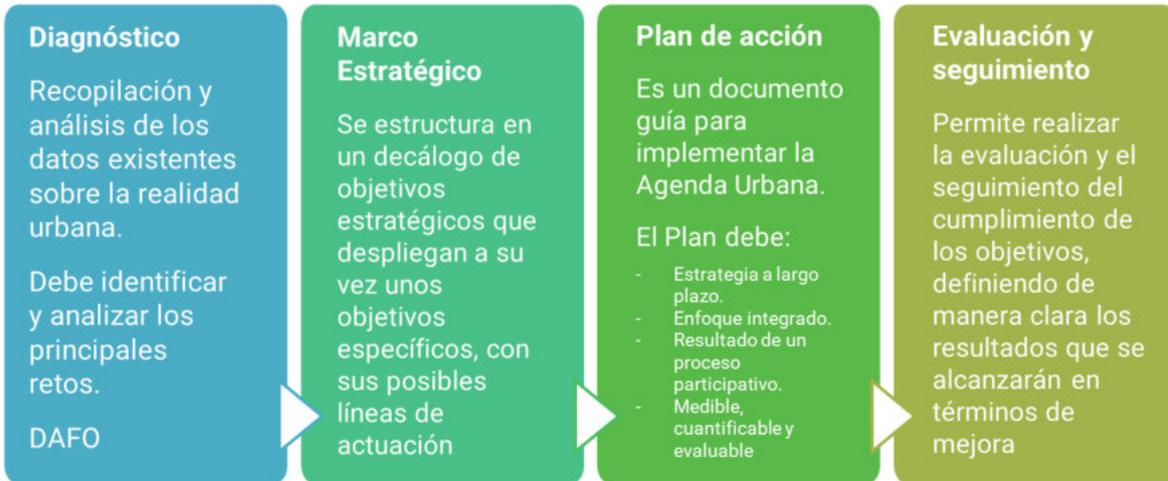


De este modo, la Agenda Urbana Española establece un abanico de políticas urbanas que no poseen carácter normativo y que pueden ser adaptadas tanto al ámbito urbano como rural. Estas políticas van de la mano de la consecución de objetivos como la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico y el código de valores existente en la sociedad, teniendo en cuenta que este se encuentra en continua evolución y adaptación. Es por ello, por lo que la Agenda Urbana es un documento flexible, que debe encontrarse en continua adaptación e integrar diversas visiones sectoriales, respondiendo de este modo a las necesidades del conjunto de la ciudadanía.

La Agenda Urbana Española Ofrece un decálogo de 10 Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación. Estos Objetivos serán abordados con posterioridad en el presente documento.



El modelo urbano que propone la Agenda Urbana Española debe ser coherente con las actuaciones previas que se hayan desarrollado en un territorio, así como con la planificación estratégica del mismo. Con el fin de garantizar que se trate de un documento coherente e integrado, la Agenda Urbana Española cuenta con la siguiente estructura:



En definitiva, a través de la Agenda Urbana se pretende dotar a las ciudades y pueblos de las herramientas necesarias para dar respuesta a las necesidades actuales garantizando, en todo momento, la conservación de su cultura y valores propios.

## 2. Los ODS de la Agenda 2030 y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana

Tal y como se ha mencionado en el punto anterior, para hacer frente a los retos que afectan a nuestra sociedad actual, es necesario actuar de forma transversal y desde el ámbito global hasta el local.

De este modo, uno de los pilares fundamentales en los que se basa la Agenda Urbana Española es la conocida como “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)”, la cual constituye un compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental.

Entre las prioridades de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentran la lucha contra la creciente pobreza, el empoderamiento de las mujeres y niñas y el impulso de medidas que permitan hacer frente a las consecuencias del cambio climático. Además, todos estos objetivos se engloban bajo el lema “**No dejar a nadie atrás**”.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) establece 17 objetivos a través de los cuales se hace un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el

planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Estos objetivos son los siguientes:



- Garantizar que todos los hombres y mujeres tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes.
- Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- Proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo.
- Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres



- Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala
- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes
- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas
- Aumentar las inversiones en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado
- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios



- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
- Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas
- Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico

- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva
- Lograr la cobertura sanitaria universal
- Reducir el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo



- Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y terminen la enseñanza primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad
- Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables
- Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- Asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible



- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia y prácticas nocivas contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual, matrimonio infantil y otros tipos de explotación
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos



- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos y a los servicios de saneamiento e higiene adecuados
- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos
- Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce

- Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua



- Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética



- Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las pymes
- Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales
- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres
- Erradicar el trabajo forzoso
- Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos
- Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales



- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible
- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros
- Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles
- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países



- Mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados
- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales
- Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en la toma de decisiones internacional
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas



- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos
- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Reducir el número de muertes y las consecuencias causadas por los desastres naturales
- Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades
- Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles



- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Reducir a la mitad el desperdicio y la pérdida de alimentos
- Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida
- Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- Alentar a las empresas a adoptar prácticas sostenibles
- Promover prácticas de adquisición públicas sostenibles
- Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible



- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



- Prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo
- Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros
- Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos
- Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas
- Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas
- Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva o ilegal
- Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos



- Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan
- Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados
- Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos
- Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos
- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna
- Prevenir la introducción de especies exóticas invasoras
- Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local



- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas
- Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales



- Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo
- Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo y ayudar a la sostenibilidad de la deuda a largo plazo
- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación
- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables
- Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio
- Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial
- Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil
- Apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Los 17 Objetivos de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentran directamente vinculados con los Objetivos Estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española, debido a que todos ellos persiguen la adopción de soluciones integrales desde una perspectiva sostenible a nivel social, económico y medioambiental. En la matriz de alineación expuesta a continuación, podemos observar la relación entre todos ellos:

ODS	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA
1 FIN DE LA POBREZA		✓	✓			✓	✓			
2 HAMBRE CERO	✓						✓			
3 SALUD Y BIENESTAR			✓		✓					
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		✓				✓				✓
5 IGUALDAD DE GÉNERO						✓	✓		✓	
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	✓			✓						
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE				✓						
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO							✓			
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA					✓		✓		✓	
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						✓				
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES				✓			✓			✓
13 ACCIÓN POR EL CLIMA			✓							
14 VIDA SUBMARINA	✓									
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	✓									
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS										✓
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS										✓

Tal y como aparece reflejado en la matriz anterior, el **Objetivo Estratégico (en adelante OE) 1** de la Agenda Urbana se encuentra vinculado con los **ODS 2,6,11, 14 y 15**, debido a que todos ellos comparten el deseo de conseguir algunos fines como el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes y la vinculación de las zonas urbanas, periurbanas y rurales, herramientas clave para llevar a cabo una correcta ordenación del territorio; o la protección de los ecosistemas terrestres y marinos y el patrimonio y recursos a ellos asociados, favoreciendo, de este modo, la conservación del patrimonio natural y cultural y la mejora de las infraestructuras verdes y azules.

El **OE 2** se encuentra alineado con los **ODS 1,4 y 11**, buscando todos ellos la definición de un modelo urbano compacto y equilibrado que garantice el acceso a toda la población a los servicios y recursos básicos y de calidad. Todo ello, prestando especial importancia a la creación de zonas verdes y espacios seguros.

El **OE 3** va en la misma dirección que los **ODS 1,3,11 y 13**. Se encuentra fundamentado en el deseo de prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia, siendo necesario, para ello, establecer prioridades como la salud medioambiental, la reducción de los deshechos y la contaminación en las ciudades o la mejora de la resiliencia ante desastres económicos, sociales y medioambientales.

El **OE 4** comparte los mismos fines que los **ODS 6,7,11 y 12**, pues se encuentran dirigidos al impulso de la gestión sostenible de los recursos y de la economía circular, promoviendo para ello el acceso universal a recursos básicos como la electricidad, el agua de calidad y la gestión y el uso eficiente de los recursos naturales. Además, todos ellos apuntan a la importancia de la adecuada gestión de los residuos.

En cuanto al **OE 5**, este se encuentra vinculado con los **ODS 3,9 y 11**, los cuales buscan el fomento de la proximidad y de la movilidad sostenible.

El **OE 6** comparte las prioridades definidas por parte de los **ODS 1,4,5,10 y 11**. El objetivo de todos ellos es la reducción del riesgo de pobreza y exclusión social desde una perspectiva integradora y de género que se materialice a través de herramientas como políticas fiscales, salariales y de protección social, entre otras.

El **OE 7** se alinea con los **ODS 1,2,5,8,9 y 12**, orientados al impulso de la economía urbana a través de la búsqueda de la productividad local sostenible, respetuosa y eficiente, que permita la inclusión en el mercado de las pequeñas y medianas empresas y fomente nuevas formas de dinamizar la economía como, por ejemplo, el turismo sostenible.

Por otro lado, tanto el **OE 8** como el **ODS 11** se encuentran orientados a fomentar el acceso a la vivienda.

En el ámbito digital, el **OE 9** está vinculado a los **ODS 5 y 9**, dirigidos a fomentar la sociedad del conocimiento y el desarrollo de ciudades inteligentes mediante la investigación científica y el uso de la tecnología y las TIC.

Por último, el **OE10** está directamente relacionado con los **ODS 4,11,16 y 17**. El deseo de todos ellos es la mejora de los instrumentos de participación y gobernanza a través de leyes y políticas dirigidas a crear instituciones abiertas y transparentes en las que haya tolerancia cero al soborno y la corrupción en todas sus formas y en las que la ciudadanía y los países en desarrollo jueguen un papel fundamental a la hora de la toma de decisiones. Para ello, es necesaria la consecución de objetivos transversales como la educación universal.

### **3. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.**

El **OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo** persigue la relación entre las ciudades y la naturaleza, fomentando la creación de infraestructuras verdes y azules que garanticen la biodiversidad y favorezcan la calidad de vida de la ciudadanía.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos**:



## Objetivo Estratégico 1

**1.1.** Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

**1.2.** Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

**1.3.** Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

### 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

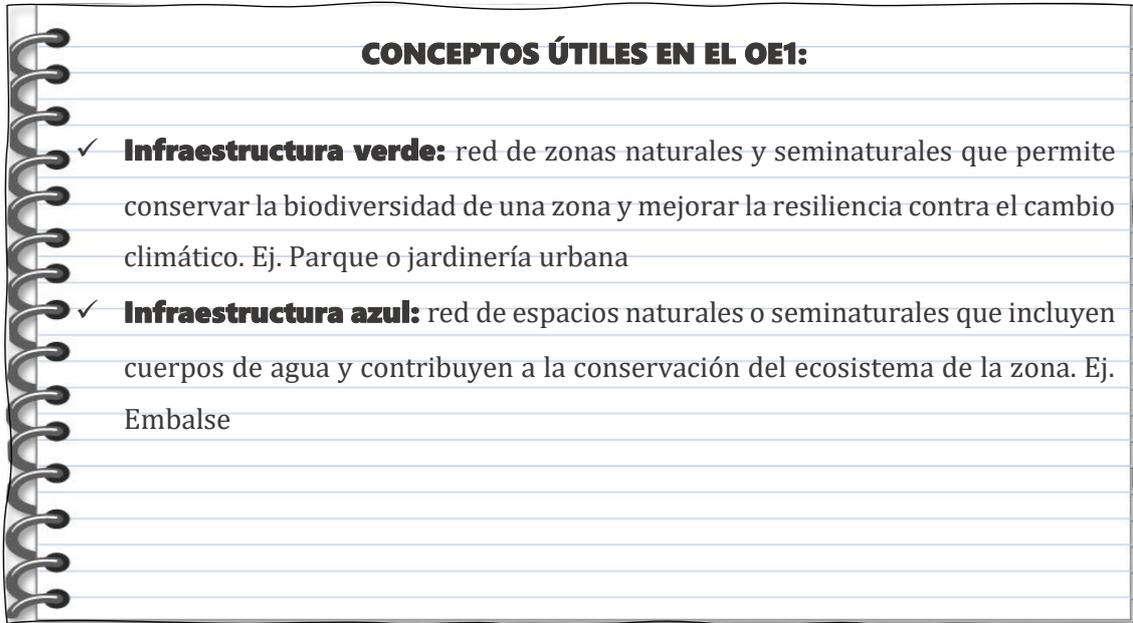
- Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial
- Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas
- Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano y los mecanismos de coordinación y colaboración basados en la utilización sostenible del territorio
- Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales

### 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

- Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural y natural y el paisaje urbano y rural
- Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos

### 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

- Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio



## 4. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

El **OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** se encuentra dirigido a la conservación, mantenimiento y puesta en valor de los pueblos ciudades, poniendo especial énfasis en cuidar su cultura, historia, tradición y paisaje.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos:**



## Objetivo Estratégico 2

<p><b>2.1.</b> Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</p>	<p><b>2.2.</b> Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos</p>	<p><b>2.3.</b> Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos</p>
<p><b>2.4.</b> Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p>	<p><b>2.5.</b> Impulsar la regeneración urbana</p>	<p><b>2.6.</b> Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios</p>

### 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

- Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, incrementando la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos.
- Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada y gestionar las ocupaciones ilegales de suelos y edificios.
- Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población y favorezcan la conciliación familiar.
- Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios.
- Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables.

### 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

- Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente
- Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad

- Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas
- Equilibrar los usos residenciales con los terciarios y favorecer la mezcla de usos en los edificios

### **2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos**

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad fomentando su diversidad, calidad y la versatilidad de uso
- Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas
- Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento
- Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana
- Eliminar barreras arquitectónicas y liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple
- Generar espacios públicos seguros

### **2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación**

- Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes mediante medidas como la reconversión de suelos urbanos degradados o en desuso en parques
- Establecer distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera

### **2.5. Impulsar la regeneración urbana**

- Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales y aprovechen el patrimonio cultural existente
- Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala mediante modelos fiables y consensuados

- Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.
- Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación
- Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños
- Arbitrar fórmulas de división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales

## 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

- Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad y accesibilidad de estos
- Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente
- Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización
- Impulsar el uso y la actualización del Libro del Edificio durante la vida útil del mismo.

**CONCEPTOS ÚTILES EN EL OE 2:**

- ✓ **Tejido urbano:** forma en que están organizados los principales elementos de una ciudad (calles, edificios, vías, etc.)
- ✓ **Regeneración urbana integrada:** desarrollo urbano inteligente, sostenible e inclusivo fruto de la combinación de factores sociales, económicos, ambientales y de planeación y gestión
- ✓ **Gentrificación:** proceso de rehabilitación urbanística y social de una zona urbana deprimida o deteriorada, que provoca un desplazamiento paulatino de los vecinos empobrecidos del barrio por otros de un nivel social y económico más alto
- ✓ **Libro del Edificio:** documentos gráficos y escritos que constituyen el archivo y registro del historial e incidencias técnicas, jurídicas y administrativas de un edificio

## 5. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

El **OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia** persigue la adopción de medidas que permitan reducir el calentamiento global y encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación en relación con los impactos negativos derivados del cambio climático como, por ejemplo, la sequía extrema o la reducción de la permeabilidad del suelo.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos**:



### Objetivo Estratégico 3

**3.1.** Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

**3.2.** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

**3.3.** Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

#### 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

- Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que incluya previsiones sobre la pérdida de suelo fértil, aumento de la temperatura, etc.
- Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.
- Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules
- Promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos

- Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.)

### 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

- Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono
- Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.
- Reducir la dependencia del vehículo privado
- Promover la renovación del parque de vehículos.

### 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

- Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad
- Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos
- Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas
- Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.

#### CONCEPTOS ÚTILES EN EL OE 3:

- ✓ **Modelo urbano bajo en carbono:** diseño de un modelo de ciudad que emite un mínimo de gases de efecto invernadero hacia la biosfera y un mínimo de dióxido de carbono.
- ✓ **Criterios bioclimáticos:** características constructivas, independientes de la calidad de los materiales de la construcción y de las instalaciones, que intervienen en el comportamiento energético de la misma. Ej. Colores empleados en la fachada del edificio.

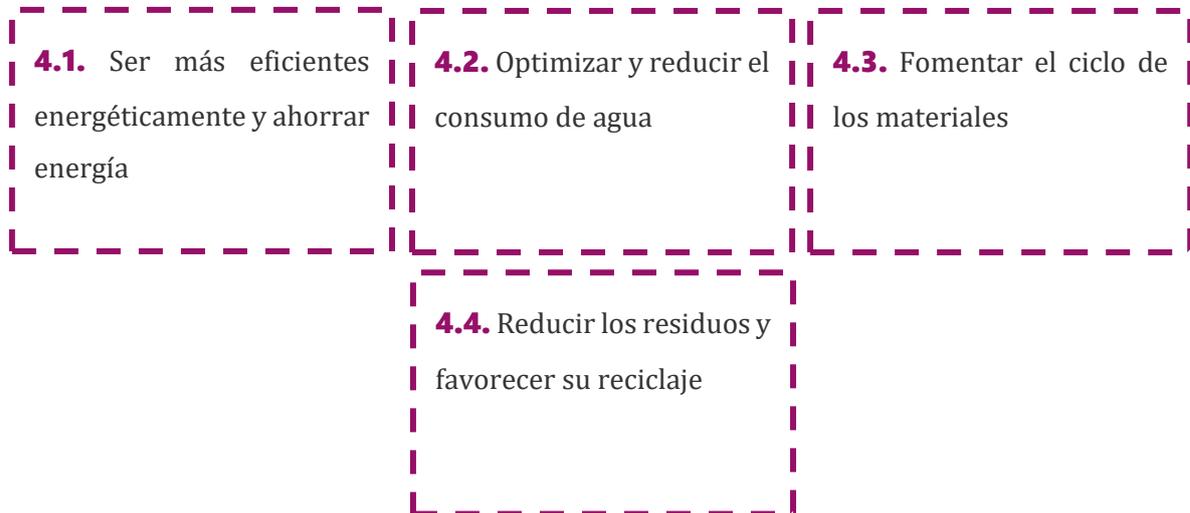
## 6. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

El **OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular** se encuentra dirigido a lograr una economía circular basada en un modelo de ciclo cerrado, el cual es clave para asegurar la calidad de vida en las ciudades. Para ello, es necesaria la ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados mediante sistemas basados en el ahorro, la reutilización y la eficiencia de los recursos empleados.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos:**



### Objetivo Estratégico 4



#### 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

- Apoyar la generación distribuida y el autoconsumo de energía
- Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos

- Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos
- Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales

#### **4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua**

- Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos e independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación
- Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas
- Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises
- Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno.
- Fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.

#### **4.3. Fomentar el ciclo de los materiales**

- Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales
- Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.
- Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano

#### **4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje**

- Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos
- Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de estos (sean peligrosos o no).
- Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.

### CONCEPTOS ÚTILES EN EL OE 4:

- ✓ **Generación distribuida de energía:** generación de energía eléctrica mediante muchas pequeñas fuentes de generación que se instalan cerca de los puntos de consumo
- ✓ **Aguas grises:** aguas residuales que proceden de duchas, bañeras y lavamanos y presentan un bajo contenido en materia fecal.
- ✓ **Compra pública circular:** proceso mediante el cual las autoridades públicas compran obras, bienes o servicios que buscan contribuir a los ciclos cerrados de energía y materiales dentro de las cadenas de suministro

## 7. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

El **OE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible** persigue el desarrollo del concepto de movilidad inteligente, basado en sistemas de transporte público y de vehículos que utilicen combustibles y sistemas de propulsión respetuosos con el medio ambiente y que se integren con la planificación urbanística, favoreciendo la disminución del uso del vehículo privado y de otros medios de transporte contaminantes.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos:**



### Objetivo Estratégico 5

**5.1.** Favorecer la ciudad de proximidad

**5.2.** Potenciar modos de transporte sostenibles

## 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

- Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad
- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie

## 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

- Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos
- Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana
- Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos
- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes
- Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte

**CONCEPTOS ÚTILES EN EL OE 5:**

- ✓ **Conectividad urbana:**
- ✓ **Aparcamientos de disuasión:** estacionamientos situados, generalmente, en la periferia de ciudades, cuyo objetivo es que las personas que pretenden acceder desde las afueras al centro de la ciudad aparquen en ellos y continúen su viaje en transporte público colectivo.

## 8. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

El **OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad** establece a las personas como prioridad y propone la regeneración de los barrios más vulnerables desde los ámbitos social, económico, urbanístico y medioambiental. Todo ello debe realizarse manteniendo el equilibrio social y protegiendo la diversidad cultural, mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios puestos a disposición de la ciudadanía.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos:**



### Objetivo Estratégico 6

**6.1.** Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

**6.2.** Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

#### 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

- Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.
- Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana
- Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía.

- Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
- Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
- Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social.
- Elaborar políticas relativas a la seguridad pública, a la prevención de la delincuencia y la violencia y el abandono escolar evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.

## **6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad**

- Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad
- Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social
- Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.
- Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.
- Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.
- Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural
- Fomentar el asociacionismo de barrio.

### CONCEPTOS ÚTILES EN EL OE 6:

- ✓ **Vulnerabilidad social:** conjunto de limitaciones o desventajas que las personas encuentran para acceder y usar los activos que se encuentran en la sociedad
- ✓ **Vulnerabilidad ambiental:** mayor grado de exposición por parte de una persona ante los efectos negativos de una catástrofe natural

## 9. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

El **OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana** está dirigido al desarrollo del modelo de ciudad del conocimiento, entendiendo como tal el desarrollo de estrategias que estén basadas en la información y el conocimiento. Para ello, es clave el desarrollo económico tanto de las zonas urbanas como de las rurales, en las que deberán adquirir un mayor peso las prácticas dirigidas al desarrollo de la economía circular y el comercio electrónico.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos:**



### Objetivo Estratégico 7

**7.1.** Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

**7.2.** Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

## **7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica**

- Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas
- Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la robotización inminente de muchos procedimientos.
- Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular y social.
- Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.
- Conseguir una estrategia de estandarización en los datos que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos.
- Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.

## **7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local**

- Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.
- Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.
- Favorecer el ecoturismo y el turismo rural

### CONCEPTOS ÚTILES EN EL OE 7:

- ✓ **Espacios de coworking:** oficinas compartidas por diferentes profesionales en las que el clima de confianza y las dinámicas de colaboración implementadas generan importantes oportunidades de trabajo.
- ✓ **Ecoturismo:** turismo que se realiza en zonas rurales o en parajes naturales y posee un impacto ambiental mínimo.

## 10. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

El **OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda** está dirigido a conseguir lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa, sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos:**



## Objetivo Estratégico 8

<b>8.1.</b> Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	<b>8.2.</b> Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables
---	---

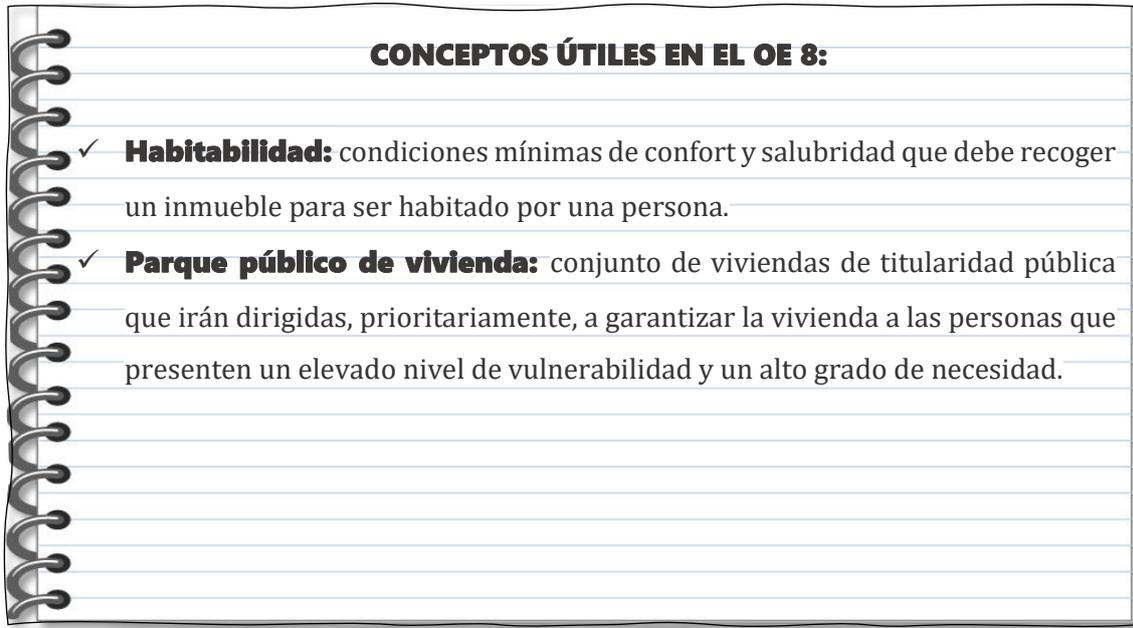
### **8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible**

- Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada
- Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento
- Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad
- Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables
- Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.

### **8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables**

- Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler
- Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello

- Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.



## 11. Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

El **OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital** es uno de los principales retos de las ciudades y pueblos españoles, debido a que la innovación tecnológica y la tecnología digital son el verdadero motor de los procesos de cambio de la sociedad. Además, este desarrollo permite ofrecer a la ciudadanía espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos:**



## Objetivo Estratégico 9

<b>9.1.</b> Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)	<b>9.2.</b> Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital
--	--

### 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

- Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana
- Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.
- Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano

### 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

- Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad a través de portales abiertos de información.
- Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas
- Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.

### CONCEPTOS ÚTILES EN EL OE 9:

- ✓ **Big Data:** proceso que analiza e interpreta grandes volúmenes de datos con el fin de identificar patrones y obtener información relevante sobre el comportamiento de las personas.
- ✓ **Data Mining:** conjunto de técnicas y tecnologías que permiten explorar grandes bases de datos, de manera automática o semiautomática, con el objetivo de encontrar patrones repetitivos que expliquen el comportamiento de estos datos
- ✓ **Portal Open Data:** plataforma en la que se publican los datos que genera una Administración Pública de forma que se permita el acceso, consulta y la reutilización de la información tanto a la ciudadanía como a las empresas.

## 12. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

El **OE 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza** constituye el medio a partir del cual establecer las herramientas necesarias para la puesta en marcha del resto de los objetivos contenidos en la Agenda Urbana Española. Es imprescindible la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas aquellas instituciones que son esencialmente equiparables. Resulta clave, además, sean flexibles y se adapten al dinamismo e innovación propios de la sociedad actual.

Dentro de este Objetivo Estratégico, encontramos los siguientes **Objetivos Específicos:**



## Objetivo Estratégico 10

**10.1.** Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

**10.2.** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

**10.3.** Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

**10.4.** Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información

### **10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión**

- Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad.
- Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales
- Disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.

### **10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel**

- Utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población

- Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.
- Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal
- Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades.
- Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.

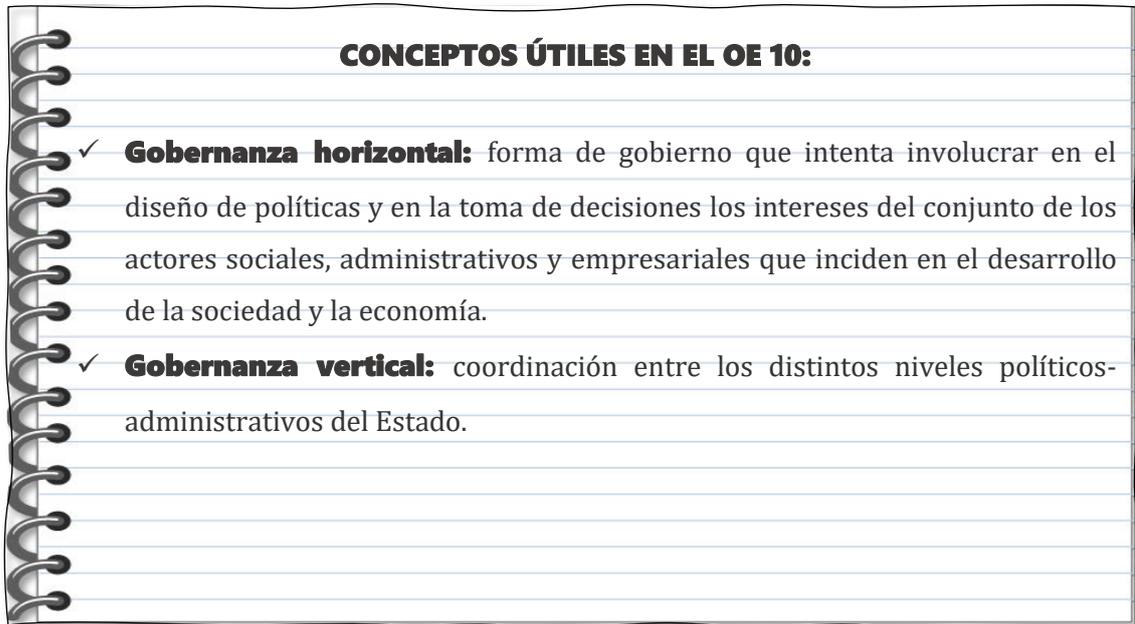
### **10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación**

- Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas
- Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.
- Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones Públicas, de llevar a cabo su implementación.

### **10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información**

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo

- Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares.



## Bibliografía

Organización de las Naciones Unidas .

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. <https://www.aue.gob.es/>

# Santander

## **PLAN DE GOBERNANZA MULTINIVEL**

AGENDA  
URBANA  
2030

COMERCIO



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. VISIÓN Y OBJETIVOS COMUNES DE LA GOBERNANZA MULTINIVEL .....	2
3. PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA MULTINIVEL.....	2
4. PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL .....	3
5. MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL HORIZONTAL DE LA AGENDA URBANA DE SANTOMERA.....	5
6. MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL VERTICAL DE LA AGENDA URBANA DE SANTOMERA.....	9
7. MODELO DE COLABORACIÓN CON OTROS AGENTES .....	14
8. MEDIDAS DE EVALUACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL .....	15
9. IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL.....	18

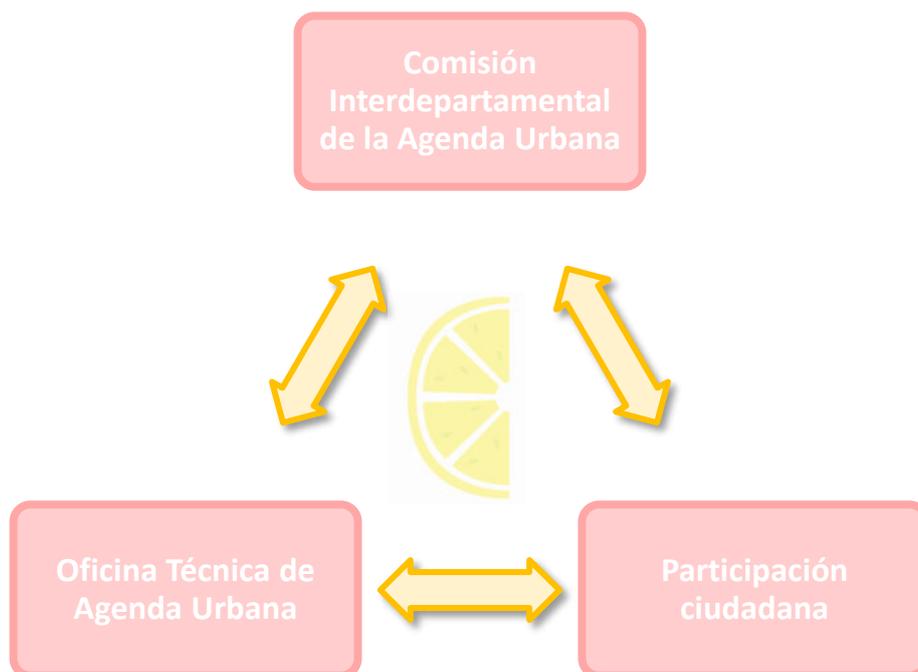
# 1. INTRODUCCIÓN

La gobernanza multinivel constituye uno de los objetivos fundamentales perseguidos por la Unión Europea, por lo que la elaboración del Plan de Gobernanza Multinivel (en adelante el Plan) supone un acercamiento de Santomera a los objetivos comunitarios y contribuye a garantizar la toma de decisiones inclusiva y transparente.

Se trata, al igual que el resto de la Agenda Urbana de Santomera, de un documento vivo, que irá adaptándose a las circunstancias del municipio y a todas aquellas situaciones sobrevenidas que puedan producirse.

Con carácter general, el espíritu de este Plan es conseguir la interrelación entre los diferentes niveles de la gobernanza tanto a nivel interno del Ayuntamiento como externo, incluyendo para ello las herramientas necesarias para la comunicación y actuación conjunta con la ciudadanía y resto de agentes clave.

Esta conexión se ve reflejada a través de la creación de un flujo continuo de comunicación entre órganos como la Comisión Interdepartamental de Agenda Urbana, formada tanto por personal municipal como por diferentes colectivos de interés; la Oficina Técnica de la Agenda Urbana, representante del Ayuntamiento, y la participación ciudadana. A lo largo de este documento, dichos organismos y formas de participación serán explicadas con mayor detalle.



## 2. VISION Y OBJETIVOS COMUNES DE LA GOBERNANZA MULTINIVEL

La visión de este Plan es el **establecimiento de los procedimientos necesarios para garantizar que las decisiones que afectan a Santomera sean tomadas de forma transparente e inclusiva**. Es por ello, por lo que los principales objetivos comunes de la gobernanza multinivel son:

1

**INTERRELACIONAR** a los actores e instituciones clave del territorio con el fin de crear sinergias entre ellos

2

**ORIENTAR** el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Santomera 2030

3

**INVOLUCRAR** a los distintos tipos de actores (institucionales, empresariales, sociales y ciudadanos) en la toma de decisiones

## 3. PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA MULTINIVEL

Con el fin de garantizar que el Plan sea efectivo, es necesario que las medidas y procedimientos que se articulen en torno a este se elaboren teniendo en cuenta un conjunto de principios que deberán ser respetados en todo momento, así como servirán de punto de partida para el desarrollo y puesta en marcha de cualquier tipo de actuación que tenga lugar en el marco del Plan. De este modo, los valores del Plan son los siguientes:

## Valores

**APERTURA:** toda la información será compartida con todas las partes interesadas y con la ciudadanía en general.



**COMPRENSIÓN:** la información será puesta a disposición de la ciudadanía mediante un lenguaje claro y sencillo que favorezca su comprensión por parte de todas las personas que accedan a ella.



**RESPONSABILIDAD:** es fundamental identificar con claridad cuáles son las funciones por desarrollar y quién se encargará de cada una de ellas. De este modo, no solo se evitará que las actuaciones queden sin realizar, sino que también se facilitará el seguimiento de los procedimientos puestos en marcha.



**PARTICIPACIÓN:** la participación de los actores e instituciones implicados ha tenido lugar durante todas las fases de elaboración de la Agenda Urbana de Santomera. Ello deberá continuar a lo largo de la implementación de esta.



**EFFECTIVIDAD:** los objetivos y resultados que se esperan deben estar claramente identificados y debe ser posible la medición de sus consecuencias. Este principio podrá complementarse con el Sistema de Seguimiento y Evaluación definido para la Agenda Urbana de Santomera.



**COHERENCIA:** es imprescindible garantizar que haya coherencia entre las distintas acciones (en concreto, con otros procesos de gobernanza), por lo que, con carácter previo al desarrollo de cualquier actuación, será preceptivo analizar su relación y compatibilidad con el resto de las acciones de gobernanza desarrolladas en Santomera.



## 4. PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL

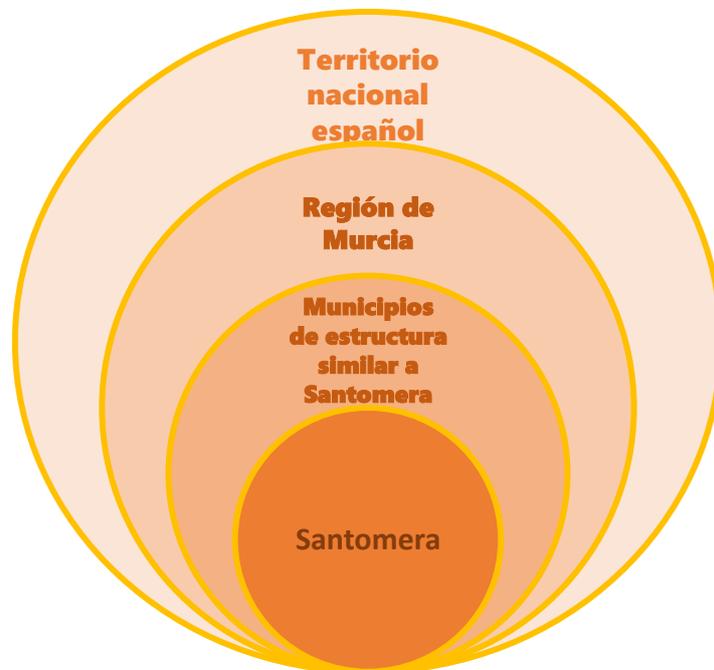
Tal y como ya se ha reflejado, la definición de un modelo de gobernanza multinivel afecta tanto al Ayuntamiento a nivel interno como también a sus relaciones a nivel externo, pues requiere de una comunicación y colaboración continua con otros agentes clave del territorio

que puedan ser de interés a la hora de la toma de decisiones, así como con la ciudadanía en su conjunto, la cual constituye una pieza fundamental a la hora de conocer la realidad existente en el municipio y las necesidades que deben ser abordadas.

En consecuencia, los principales destinatarios del Plan son:

1. Ciudadanía de Santomera
2. Organismos públicos y tejido económico y social que forma parte de la Comisión Interdepartamental
3. Otros organismos y entes públicos territoriales entre los que se encuentran:
  - Ayuntamientos de otras ciudades de características similares a Santomera
  - Gobierno Regional
  - Gobierno de la Nación
  - Profesionales vinculados a la Planificación Territorial llevada a cabo a través de los proyectos que forman parte del Plan de Acción

Atendiendo al público objetivo identificado, el alcance territorial del Plan es el siguiente:



## 5. MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL HORIZONTAL DE LA AGENDA URBANA DE SANTOMERA

A la hora de definir y seleccionar las herramientas necesarias para la efectiva implementación de la gobernanza multinivel en Santomera, es necesario que, con carácter previo, se diferencien aquellas herramientas que permitirán su puesta en marcha a nivel vertical y aquellas que, por el contrario, serán especialmente útiles a la hora de la implementación de la gobernanza multinivel horizontal.

### GOBERNANZA HORIZONTAL

Forma de gobierno que intenta involucrar en el diseño de políticas y en la toma de decisiones los intereses del conjunto de los actores sociales, administrativos y empresariales que inciden en el desarrollo de la sociedad y la economía.

Los **procesos de coordinación y gobernanza horizontal** se realizarán a través de un conjunto de herramientas entre las que se encontrarán las siguientes:

- **Plan de Comunicación:** las actividades de divulgación y difusión de la Agenda entre los distintos colectivos y sectores de población son fundamentales a la hora de favorecer su implicación en cada una de las líneas planificadas. Los principales objetivos de la comunicación son los siguientes:

1

**INFORMAR:** mantener a la ciudadanía informada de los trabajos que se llevan a cabo durante la elaboración del Plan de Acción, en cumplimiento del principio de transparencia de la actuación de los poderes públicos.

2

**PROMOVER LA PARTICIPACIÓN:** asegurar la participación de la ciudadanía y de los diferentes agentes en el proceso de formulación y seguimiento de la Agenda Urbana de Santomera.

3

**SENSIBILIZAR:** difundir los valores de Agenda Urbana Española y el modelo de ciudad que representa, asegurando la cooperación en las diferentes medidas.

4

**VISIBILIZAR:** maximizar las posibilidades de captación de fondos / iniciativas de cooperación para la ejecución de las operaciones contempladas en la Agenda Urbana de Santomera.

- **Comisión interdepartamental de la Agenda Urbana:** se realizará la creación y mantenimiento de una plataforma de comunicación interdepartamental entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, así como con los principales agentes clave del municipio. Esta actuará como una Mesa de Trabajo compuesta por las siguientes figuras:
  - **Moderador.** Dirigirá las reuniones de la Comisión presentando preguntas, respondiendo a los comentarios y estimulando la participación del resto de integrantes.
  - **Observadores.** Su función será anotar las interacciones y mensajes de los participantes de la Comisión.
  - **Participantes.** Entes representativos de la administración, empresas, asociaciones, y demás agentes interesados.

El objetivo de este órgano es reunir la participación de las instituciones públicas, sociales, profesionales y de vecinos, con el fin de debatir y evaluar los proyectos y acciones que afectan a Santomera.

Esta actuación se encuentra incluida en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santomera, en concreto, en la Línea de Actuación 4: Gobernanza, como parte de la actuación **“Programa para la mejora de la búsqueda de financiación y el aprovechamiento de los recursos disponibles”**.

- **Oficina Técnica para la implementación de la Agenda Urbana.** Se tratará de una oficina liderada por una persona designada a nivel interno por el Ayuntamiento y que se encargará de coordinar a un representante de cada una de las concejalías que se encuentren inmersas en la elaboración e implementación de la Agenda Urbana. Será especialmente importante la presencia de personas adscritas a áreas transversales que poseen una especial incidencia en el desarrollo del Plan de Acción, tales como el Área de Tesorería o el Área de Contratación.
- **Sesiones con personal técnico municipal:** esta herramienta garantizará y favorecerá el flujo de información sectorial, dotando a los procesos de una mayor efectividad. Además, se procurará la inclusión de mujeres en dichas sesiones, con el

fin de incorporar la visión de género. En estas sesiones se empleará la Guía divulgativa de la AUE para técnicos y responsables municipales.

Las sesiones deberán tener una periodicidad, al menos, anual, con el objetivo de garantizar que el conjunto del personal municipal se encuentre al tanto de toda la información actualizada sobre los diferentes proyectos y actuaciones que son desarrollados en el municipio.

Estas sesiones serán guiadas por la persona responsable de la Oficina Técnica de la Agenda Urbana, quien pondrá a disposición del resto de asistentes toda la información disponible sobre el estado de ejecución de la Agenda Urbana.

Además, será especialmente interesante la elaboración de actas de las sesiones o, en caso de que sea posible, la grabación y posterior publicación de estas. De este modo, esta información podrá ser puesta a disposición de la ciudadanía, con el fin de cumplir con los valores articuladores de este Plan, como es el caso de la apertura y comprensión de la información.

Con el fin de **lograr la participación de las partes interesadas**, será fundamental la citada herramienta del Plan de Comunicación, puesto que asegurará que todas las partes interesadas se encuentran informadas de las acciones que se están desarrollando, así como de los resultados obtenidos a través de estas. Entre las herramientas que serán empleadas para el fomento de la participación se encontrarán, entre otras:

- **Sección web de la Agenda Urbana de Santomera**, situada en el portal web municipal: <https://santomera.es/municipio/agenda-urbana/>



- **Redes Sociales del Ayuntamiento de Santomera**

- Facebook: Ayuntamiento de Santomera
- Instagram: @ayuntamiento\_santomera

Estas herramientas también serán especialmente útiles para el **fomento del interés y el compromiso de las partes interesadas**.

De acuerdo con el valor de **RESPONSABILIDAD**, en torno al cual se articula este Plan, es necesaria la **identificación de la persona responsable del desarrollo de cada una de las actuaciones** que es necesario poner marcha para el adecuado funcionamiento de las herramientas mencionadas.

Para ello, se propone la elaboración de una matriz RACI (**R**esponsible, **A**ccountable, **C**onsulted, **I**nformed). Esta herramienta es especialmente útil a la hora de relacionar las tareas que es necesario desarrollar en relación con los roles y responsabilidades de los diferentes miembros del equipo de trabajo, debido a que la asignación de responsabilidades de forma clara y visual simplifica la comunicación entre los miembros del equipo de trabajo, evita la sobrecarga de trabajo y permite identificar de forma fácil qué personas están involucradas en la realización de cada una de las tareas.

- **RESPONSIBLE (comprometido)** – en adelante R, será la persona encargada de realizar las tareas.
- **ACCOUNTABLE (responsable)** – en adelante A, se trata de la persona responsable de garantizar la adecuada realización de las actuaciones y procedimientos.
- **CONSULTED (consultado)** – en adelante C, es la persona encargada de aportar los conocimientos y habilidades necesarios para garantizar la correcta finalización de los procedimientos.
- **INFORMED (informado)** – en adelante I, se trata de aquella persona que, aunque no participará de forma directa en la implementación de los procedimientos, se mantendrá al tanto durante todo el desarrollo de estos, supervisando que se cumpla con los objetivos establecidos inicialmente.

A continuación, se expone un ejemplo de matriz RACI asociada al adecuado funcionamiento de la Comisión Interdepartamental.

Figura 1: Matriz RACI asociada al funcionamiento de la Comisión Interdepartamental

	MODERADOR	OBSERVADOR	PARTICIPANTES
Envío de la convocatoria necesaria para la celebración de mesas de trabajo por parte de la Comisión Interdepartamental			
Asistencia y participación en el desarrollo de la mesa de trabajo			
Elaboración de las actas de las mesas de trabajo celebradas por la Comisión Interdepartamental			
Publicación de las actas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento			

## 6. MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL VERTICAL DE LA AGENDA URBANA DE SANTOMERA

Al igual que en el punto anterior, con carácter previo al establecimiento del modelo de gobernanza multinivel vertical de la Agenda Urbana de Santomera, es importante delimitar en qué consiste este término:

### GOBERNANZA VERTICAL

Forma de gobierno basada en la coordinación entre los distintos niveles políticos y administrativos del Estado.

Los **procesos de coordinación y gobernanza vertical** se realizarán a través de un conjunto de herramientas entre las que se encontrarán las siguientes:

- **Redes internacionales y temáticas:** la participación en foros y redes a nivel supralocal contribuye a que las actuaciones desarrolladas en el marco de la Agenda Urbana de un municipio alcancen un mayor grado de eficacia e impacto.

En la actualidad, Santomera forma parte de las siguientes redes:

- Federación Española de municipios y Provincias (FEMP). Su principal objetivo es la defensa de la autonomía de las Entidades Locales, por lo que se encarga de dotarlas del conocimiento y recursos necesarios para ello.
- Pacto Europeo de los Alcaldes por el Clima y la Energía. Está formado por ciudades que, al igual que Santomera se comprometen voluntariamente a aplicar los objetivos climáticos y energéticos de la UE en sus territorios.
- Red de Ciudades Amigas de la Infancia. Está formada por todas aquellas ciudades y organizaciones que, desde el ámbito local, actúan en favor de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Red de Entidades Locales para la Agenda 2030. El objetivo de la Red es la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales, con el fin de conseguir unos resultados óptimos en la implementación a nivel municipal y provincial de la Agenda 2030.

Otras redes de las que Santomera podría ser miembro son:

- Red Española de Ciudades Saludables (RECS). Se encarga de coordinar y fomentar los mecanismos necesarios para el desarrollo de actuaciones dirigidas a la consecución de ciudades más saludables que favorezcan el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
- Red Española de Ciudades por el Clima. Se encarga de coordinar y fomentar el desarrollo de políticas a nivel local que permitan la lucha contra el cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad. Esta Red se encarga de la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural, aspecto de especial interés en el municipio de Santomera, caracterizado por su importante riqueza natural.
- Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana. Esta Red es de especial importancia en el marco de este Plan,

puesto que su objetivo es el fomento de la innovación y mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, trabajando en red y desarrollando proyectos.

Esta herramienta constituye una de las actuaciones definidas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana, en especial, en la Línea de Actuación 4: Gobernanza, como parte del **Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel** en el que se incluirán otras medidas como:

- Mancomunar servicios para optimizar recursos
- Participación en jornadas y talleres
- Participación en proyectos demostrativos

Su principal objetivo es la adopción de buenas prácticas que favorezcan la creación de un modelo urbano sostenible e integrado, que cumpla con los objetivos establecidos a nivel nacional y comunitario y convierta a Santomera en un municipio innovador y competitivo. Además, con carácter complementario, permitirá aumentar las posibilidades de crecimiento a nivel económico y mejorará sus posibilidades de optar a financiación para proyectos relacionados con sostenibilidad medioambiental, cambio climático, economía verde y transparencia y participación ciudadana.

Actualmente, Santomera ya forma parte de redes como el Pacto de los alcaldes, la Red de Ciudades Amigas de la Infancia y la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.

- **Firma del protocolo del MITMA:** se realizará una colaboración interadministrativa (Confederación Hidrográfica del Segura, Consejería de Educación, Consejería de Medio Natural, Ayuntamiento de Murcia) para la puesta en marcha de las medidas del Plan de Acción y se firmará el protocolo del MITMA.

Con el fin de **lograr la participación de las partes interesadas**, se proponen herramientas asociadas a procesos de participación cerrados tales como:

- **Panel de expertos (Método Delphi):** estos paneles se desarrollarán utilizando el método Delphi, un método de encuestas destinado a sondear a personas expertas

procedente de diferentes niveles administrativos (local, autonómico, estatal, etc.) para conocer su opinión acerca de los ámbitos que se analicen.

El panel se llevará a cabo de forma anónima y las preguntas irán referidas al desarrollo de la ciudad por cada uno de los vectores identificados.

Los pasos a seguir para garantizar la adecuada ejecución del panel de expertos son:



A la hora de **definir las responsabilidades y el proceso de toma de decisiones**, se propone el seguimiento de la misma metodología empleada en la definición de responsabilidades a nivel horizontal, de manera que a través de la **matriz RACI** se determine la persona encargada de realizar cada una de las actividades necesarias tanto para entrar a formar parte en nuevas redes y alianzas, como para el mantenimiento en las mismas y el desarrollo de actuaciones que permitan aprovechar al máximo las ventajas de formar parte de ellas.

A continuación, se expone un ejemplo de la que podría ser una matriz RACI asociada al proceso interno a desarrollar por el Ayuntamiento para comenzar a formar parte de una nueva red internacional:

Figura 2: Matriz RACI asociada al proceso interno necesario para comenzar a formar parte de una red internacional

	PERSONA 1	PERSONA 2	PERSONA 3
<b>Búsqueda de posibles redes a las que adherirse</b>			
<b>Análisis de los requisitos exigidos para comenzar a formar parte la red</b>			
<b>Obtención de la documentación necesaria</b>			
<b>Presentación de la solicitud</b>			
<b>Mantenimiento del contacto con la red y realización de las consultas pertinentes</b>			

Por último, para **fomentar el interés y el compromiso de las partes interesadas**, es fundamental mostrar a todas ellas los beneficios desprendidos de la creación de dichas redes y alianzas, de modo que sea posible ver la efectividad de las acciones desarrolladas. Para ello, se propone el empleo de alguna de las herramientas expuestas a continuación, las cuales podrán ser seleccionadas atendiendo a las características o funcionamiento propio de cada red, así como a las circunstancias del momento en que están sean desarrolladas:

- Jornadas:** estas jornadas se encontrarán dirigidas al análisis de las acciones desarrolladas por la red hasta ese momento, así como de los objetivos fijados inicialmente y el estado actual de consecución de estos. De igual modo, se abrirá un turno de debate en el que los asistentes podrán dar su opinión sobre cómo se ha desarrollado el funcionamiento hasta el momento, así como sobre posibles aspectos a mejorar.

Se intentará que estas jornadas sean grabadas, para así facilitar su posterior publicación en la página web municipal y garantizar que el conjunto de la ciudadanía se hace eco de las actuaciones realizadas.

- **Publicación en redes sociales de las acciones desarrolladas**, lo cual favorecerá, asimismo, la adhesión a dichas redes por parte de municipios de similares características a Santomera.

## 7. MODELO DE COLABORACIÓN CON OTROS AGENTES

Los **procesos de colaboración con otros agentes** se realizarán a través de un conjunto de herramientas entre las que se encontrarán las siguientes:

- **Alianzas público-privadas:** involucrar a las empresas en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana favorecerá la incorporación de valiosos recursos para los proyectos previstos.

Para garantizar la efectividad de estas alianzas será especialmente útil la firma de convenios que permitan sentar las bases de la alianza alcanzada.

- **Participación en procesos locales:** esta herramienta permitirá un conocimiento directo y profundo sobre los procesos e iniciativas que se están desarrollando en el municipio, favoreciendo la detección de potenciales actuaciones a desarrollar.

Para su desarrollo, serán especialmente relevantes las medidas contempladas en el programa “**Santomera participa**”, recogido en la Línea de Actuación 4: Gobernanza, del Plan de Acción. Entre estas medidas se encuentran las siguientes:

- Promoción de las herramientas participativas digitales existentes
  - Desarrollo de normativa sobre los procedimientos de participación y el funcionamiento de las mesas temáticas existentes
  - Actuaciones de fomento de la actividad asamblearia
  - Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos
  - Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos
  - Actividades participativas dinámicas para toda la población
- **Reuniones anuales con representantes de asociaciones locales.**

- **Jornadas de encuentros técnicos-ciudades.** Estas jornadas constituirán una excelente oportunidad para el intercambio de buenas prácticas entre ciudades de características similares a Santomera.
- **Creación de un foro local de Agenda Urbana.** A este foro podrán asistir todas aquellas personas que se encuentren interesadas en el proceso de implementación de la Agenda Urbana. Se propone que su periodicidad sea anual, pudiendo tratar, cada año, uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (qué persigue, qué objetivos específicos engloba y qué actuaciones se están desarrollando desde Santomera para alcanzarlo). A esta jornada podrán acudir con carácter adicional expertos sobre la materia, así como técnicos o representantes de otras ciudades. De igual forma, constituirá una herramienta para que la ciudadanía sea consciente de los avances realizados y pueda intervenir dando su opinión al respecto y proponiendo nuevas formas de maximizar los resultados obtenidos.

Este foro podrá ser grabado y posteriormente publicado a través de la página web municipal de Santomera. Además, podrá convertirse en un referente de participación ciudadana en materia de Agenda Urbana para el resto de los municipios españoles.

Para garantizar la **participación de las partes interesadas**, al igual que en el caso de la gobernanza multinivel horizontal y vertical, será fundamental la utilización de herramientas de participación abierta como la página web municipal y los perfiles del Ayuntamiento existentes en Redes Sociales, ya que a través de la difusión de los avances realizados será posible llegar a potenciales colaboradores y poner en valor las actuaciones ya realizadas con los colaboradores existentes.

## 8. MEDIDAS DE EVALUACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL

La correcta evaluación del modelo de gobernanza multinivel requiere del establecimiento de un conjunto de indicadores que, a través de una fácil medición, permitan comprobar con la máxima transparencia y objetividad la eficiencia y adecuación de los recursos empleados, la obtención de resultados y el correcto seguimiento de los procedimientos establecidos.

Destaca, además, la importancia de que las medidas de evaluación definidas deben encontrarse referidas en su mayoría a los resultados y productos obtenidos, pudiendo estas

ser de carácter cualitativo (marcados en la figura expuesta a continuación en color gris) o cuantitativo.

En la siguiente tabla se establecen los indicadores definidos para el seguimiento del modelo de gobernanza multinivel. En cualquier caso, cabe recordar que, tal y como se indicó al inicio del presente Plan, este se trata de un documento vivo, por lo que la batería de indicadores definida podrá adaptarse a medida que el Plan comience a implementarse.

<b>INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR BASE</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>	<b>VALOR OBJETIVO (31/12/2030)</b>
1. Número de programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo abierto.			
2. Número de programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo cerrado.			
3. Importe destinado a programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo abierto.			
4. Importe destinado a programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo cerrado.			
5. Coeficiente entre el número de programas/actuaciones que han tomado como base un proceso de participación abierto y aquellos que han surgido de un proceso participativo cerrado.			
6. Coeficiente entre el número de programas/actuaciones que han surgido de un proceso participativo y los que no.			
7. Presupuesto destinado a cualquier tipo de actuación destinada a la implementación y seguimiento del Plan de Gobernanza multinivel			
8. ¿Se ha cumplido con la periodicidad establecida en torno a la celebración de las sesiones por parte del personal técnico municipal?			
9. ¿La Oficina Técnica para la implementación de a Agenda Urbana ha mantenido un flujo de comunicación continuo entre las áreas implicadas en la ejecución de la misma?			
10. ¿Se ha respetado y mantenido el funcionamiento de la Comisión Interdepartamental de la Agenda Urbana?			

## 9. IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA MULTINIVEL

Para la implantación del modelo de gobernanza multinivel, se llevará a cabo la elaboración de una matriz-cronograma en la que se incluirán los principales elementos a tener en cuenta para la puesta en marcha y ejecución del Plan.

De este modo, en dicha matriz se reflejarán aspectos como las actividades necesarias para el desarrollo del Plan, la persona responsable de la ejecución de cada una de ellas, lo cual contribuirá, asimismo, a la definición de responsabilidades y complementaria a la estructura de organización establecida a través de la matriz RACI explicada con anterioridad y, finalmente, el periodo temporal en el que se espera que dicha actuación sea realizada.



PLAN DE COMUNICACIÓN  
AGENDA URBANA 2030  
*Santomera*



Se ha redactado el **Plan de Comunicación para la Agenda Urbana de Santomera**, con el fin de dar la máxima visibilidad a los proyectos que vayan a desarrollarse.

El objetivo central ha sido establecer una estrategia global de comunicación, adecuada a los distintos destinatarios, utilizando las diferentes herramientas comunicativas a nuestra disposición.



# A

## DEFINICIÓN DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO

## A. DEFINICIÓN DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO

### Objetivos de comunicación

Los objetivos estratégicos concretos del Plan de Comunicación han sido establecidos en coordinación con el Departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Santomera, planteándose los siguientes:

**OBJETIVO 1: INFORMAR.** Mantener a la ciudadanía informada de los trabajos que se han llevado a cabo durante la elaboración del Plan de Acción, en cumplimiento del principio de transparencia de la actuación de los poderes públicos

**OBJETIVO 2: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN.** Asegurar la participación de la ciudadanía y de los diferentes agentes en el proceso de formulación y seguimiento de la Agenda Urbana de Santomera.

**OBJETIVO 3: SENSIBILIZAR.** Difundir los valores de Agenda Urbana Española y el modelo de ciudad que representa, asegurando la cooperación en las diferentes medidas.

**OBJETIVO 4: VISIBILIZAR.** Maximizar las posibilidades de captación de fondos / iniciativas de cooperación para la ejecución de las operaciones contempladas en la Agenda Urbana de Santomera.

### Principios de las actuaciones de comunicación

La comunicación que se ha desarrollado en relación con la Agenda Urbana de Santomera debe responder a los nuevos retos de la comunicación actual, con un enfoque que ha garantizado que la comunicación sea:

- ▶ **Pública:** basada en los principios democráticos, teniendo siempre presente el interés general, garantizando la libre competencia a la hora de asignar contratos, persiguiendo en todo momento la eficiencia en el gasto público y fomentando el respeto a los principios de igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad.
- ▶ **Personal:** dirigida a las personas, teniendo en cuenta sus intereses, deseos y necesidades; estableciendo una comunicación directa y lo más personalizada posible con el destinatario.
- ▶ **Diversa y plural:** dirigida a todas las personas y grupos sociales que conforman la sociedad, fomentando la equidad entre hombres y mujeres, y el respeto a las diferencias de todo tipo, y asegurando el pluralismo informativo para que nadie, por ningún motivo, pueda sentirse excluido.

- ▶ **Inclusiva:** estableciendo condiciones particulares y actuaciones específicas para asegurar que el mensaje llega a los sectores más débiles y vulnerables.
- ▶ **Sencilla:** se han utilizado mensajes sencillos, directos y claros, con el fin de garantizar la comprensión e incrementar el impacto real de las acciones comunicativas.
- ▶ **Multimedia:** utilizando un enfoque mixto de medios y canales de información. Apoyándose en los nuevos medios de comunicación actuales y las redes sociales para responder al público más joven y tecnologizado, pero también en los medios convencionales que tienen todavía el máximo alcance y penetración, sobre todo entre algunos de los grupos sociales más vulnerables por razones culturales, socioeconómicas, de edad, etc.



# B

## DEFINICIÓN DEL PÚBLICO OBJETIVO

## B. DEFINICIÓN DEL PÚBLICO OBJETIVO

A continuación, se identifican los potenciales destinatarios del Plan de Comunicación en relación con los objetivos expuestos con anterioridad.

### Ciudadanía de Santomera

Es el objetivo principal de las actuaciones de comunicación por varias razones:

- ▶ **Rendición de cuentas.** Como contribuyentes que financian la actividad del Ayuntamiento, son los más afectados por la actividad que se lleva a cabo con sus impuestos.
- ▶ **Afección directa.** Son ellos cuya opinión debe tenerse en cuenta en el diseño de la ciudad del futuro, y contribuir a diseñarla.

Se han realizado actuaciones de comunicación dirigidas a este grupo por los diversos objetivos estratégicos de comunicación que hemos planteado:

Objetivo 1: INFORMAR

Objetivo 2: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN

Objetivo 3: SENSIBILIZAR

La ciudadanía es el público más diverso, es por ello necesario utilizar diversas herramientas para su acceso, siendo relevantes las siguientes consideraciones:

- ▶ Los medios de comunicación local (generalistas) son el cauce más efectivo para alcanzarlos.
- ▶ Estos medios pueden completarse con otros complementarios (RRSS/ Actuación directa en la calle)

La ciudadanía en general se puede dividir en los siguientes Grupos Objetivo:

- ▶ **Adultos (18-65 años).** Las actuaciones de comunicación dirigidas a este grupo objetivo tendrán un mensaje claro, sencillo e inclusivo y se utilizarán medios de comunicación tanto digitales como tradicionales.
- ▶ **Niños (3-10 años).** Las actuaciones de comunicación dirigidas a este grupo objetivo incluirán mayoritariamente infografías para que sean más visuales y, de esta forma facilitar su comprensión.
- ▶ **Adolescentes (11-18 años).** Se utilizarán medios digitales a través de las Redes Sociales del Ayuntamiento, ya que es el canal de comunicación más utilizado por este grupo objetivo.
- ▶ **Jubilados (a partir de 65 años).** Se emplearán canales de comunicación tradicionales como puede ser la prensa, para garantizar que los mensajes llegan a través de los ca-

nales de comunicación más utilizados por este grupo objetivo.

### Organismos públicos, asociaciones y tejido económico y social

Son los siguientes grupos de importancia en relación con las actuaciones de comunicación, y el objetivo de comunicación que en relación con ellos se persigue es: Objetivo 2: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN.

Su **participación** tiene una incidencia directa en la calidad de los trabajos, y es por ello importante ser capaz de alcanzarlos.

Se trata de un colectivo reducido, y que se puede contactar de forma directa, mediante invitaciones personalizadas (por correo). Por ser colectivos interesados, es el público que mayor interés puede tener en las publicaciones que se realicen en la Página web.



# C

## DEFINICIÓN Y SELECCIÓN DE LAS TÉCNICAS, HERRAMIENTAS Y CANALES PARA LA COMUNICACIÓN, LA INFORMACIÓN Y LA DIVULGACIÓN

## C. DEFINICIÓN Y SELECCIÓN DE LAS TÉCNICAS, HERRAMIENTAS Y CANALES PARA LA COMUNICACIÓN, LA INFORMACIÓN Y LA DIVULGACIÓN

Los canales de comunicación que se han seleccionado son:

### CANAL DE COMUNICACIÓN 1: COMUNICACIÓN DIGITAL

En el marco del canal de la comunicación digital del Plan de Comunicación se han empleado las siguientes herramientas de comunicación:

- Publicaciones en el apartado de la Agenda Urbana en la Página Web de del Ayuntamiento de Santomera: En ella, se ha incluido información relativa a los proyectos a desarrollar. Se ha creado una sección donde se incluirán, entre otros, infografías para explicar conceptos clave, como los presupuestos participativos, actuaciones de renaturalización, la economía circular, la necesidad de reciclar los biorresiduos, custodia del territorio, importancia de la participación, etc. También se ha creado una sección dirigida a la publicación de entrevistas a agentes clave o actores implicados en el proceso de participación.
- Redes Sociales: el Ayuntamiento de Santomera cuenta con un perfil en Facebook e Instagram. Se han publicado posts mensuales, que cuentan con soportes gráficos, para dar a conocer la Agenda Urbana de Santo-

mera, así como fomentar la participación de los agentes implicados y de la ciudadanía en general.

### CANAL DE COMUNICACIÓN 2: MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES

Con el fin de llegar al conjunto de la ciudadanía, se han utilizado de herramientas de comunicación en el marco de los medios de comunicación tradicionales, que permiten hacer llegar a quienes no dispongan de internet u otros medios, toda la información relativa a la Agenda Urbana de Santomera. Las herramientas de comunicación son:

- Notas de prensa en medios de comunicación locales y regionales: coinciden temporalmente con el cambio de una fase a otra de la Agenda Urbana de Santomera. El mensaje se ha centrado, prioritariamente, en la situación actual de la ciudad, su “grado de cumplimiento” de los criterios, y la comparativa con otras ciudades de referencia y, en aquellas fases que proceda, en los proyectos y las opciones de financiación externa.

### CANAL DE COMUNICACIÓN 3: EVENTOS

El desarrollo de eventos permite obtener una mayor cercanía con la ciudadanía, quien puede obtener información de interés sobre la Agenda Urbana de Santomera de forma activa. Se incluyen en el Plan de Comunicación las siguientes herramientas de comunicación:

- Actos públicos y eventos: jornadas que giren en torno a la Agenda Urbana, concursos, etc.
- Material promocional: banner, dípticos o trípticos, etc.

**PUBLICO OBJETIVO DE ESTA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN:** NIÑOS (3-10 AÑOS), ADOLESCENTES (11-18 AÑOS), ADULTOS (18-65 AÑOS), JUBILADOS (A PARTIR DE 65 AÑOS) Y ORGANISMOS PÚBLICOS, ASOCIACIONES Y TEJIDO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Todos los instrumentos anteriores son susceptibles de ser incluidos en el Plan de Comunicación.

**PUBLICO OBJETIVO DE ESTA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN:** NIÑOS (3-10 AÑOS), ADOLESCENTES (11-18 AÑOS), ADULTOS (18-65 AÑOS), JUBILADOS (A PARTIR DE 65 AÑOS) Y ORGANISMOS PÚBLICOS, ASOCIACIONES Y TEJIDO ECONÓMICO Y SOCIAL.



# D

## DEFINICIÓN DEL ALCANCE TERRITORIAL DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

## D. DEFINICIÓN DEL ALCANCE TERRITORIAL DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

El Plan de Comunicación para el municipio de Santomera, presenta, como mínimo, el siguiente alcance territorial:

- ▶ Municipio de Santomera.
- ▶ Resto de municipios de la Región de Murcia.
- ▶ Municipios de estructura similar a la de Santomera, los cuales podrán tomar a Santomera como referencia a la hora de desarrollar un modelo de ciudad sostenible e innovadora.

Este alcance se obtendrá a través de las herramientas propuestas en apartados anteriores (posts en redes sociales, anuncios en prensa, etc.) junto con todos aquellos canales que el Ayuntamiento estime oportunos.

De igual modo, en función de las prioridades establecidas de forma conjunta con el Ayuntamiento, se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de actuaciones de comunicación dirigidas a un alcance territorial concreto.





# E

## REDACCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

## E. REDACCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

Se ha empleado la metodología de Benchmarking, esto ha permitido analizar los Planes de Comunicación elaborados por municipios de características similares a Santomera, habiendo adoptando ejemplos de buenas prácticas y asimilando aquellas herramientas que puedan ser de aplicación. Para ello se llevarán a cabo los siguientes pasos:

- ▶ **Planificación:** el objetivo ha sido determinar el qué, quién y el cómo.
- ▶ **Análisis:** durante esta fase se ha realizado un análisis de los planes de comunicación de municipios similares.
- ▶ **Integración** de las conclusiones obtenidas a partir del proceso de Benchmarking, hemos incluido las propuestas que puedan ser adaptadas a la situación de Santomera.

### QUÉ

- Analizar los planes de comunicación elaborados en otros municipios con características similares

### QUIÉN

- Municipios con características similares.

### CÓMO

- Labor de investigación

La estructura propuesta para el Plan de Comunicación es:

### PLAN DE COMUNICACIÓN

#### A. Introducción.

#### B. Alcance del Plan de Comunicación:

1. Objetivos generales y específicos.
2. Público Objetivo.
3. Mensajes.
4. Herramientas de comunicación.

#### C. Acciones y medidas de comunicación.

#### D. Sistema de evaluación y seguimiento.

#### E. Presupuesto.

#### F. Cronograma.



# F

## DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

## F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

A continuación se proponen las siguientes actuaciones de comunicación:

### Actuaciones transversales a todo el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Santomera

Se proponen las siguientes actuaciones específicas de comunicación:

#### CAMPAÑA PROMOCIONAL CONSISTENTE EN UN CONCURSO FOTOGRÁFICO

##### 1. OBJETIVO:

► **Principal:** aumentar el conocimiento de la ciudadanía del proceso de planificación en curso mediante una actividad de tipo lúdico, con poco esfuerzo.

► **Secundario:** las fotografías obtenidas pueden utilizarse para ilustrar el documento definitivo.

► **Secundario:** la organización de la actividad puede atraer tráfico a la web del proyecto, importante para su posicionamiento.

2. DESTINATARIOS: población general.

3. PLANTEAMIENTO: captar mediante fotografías, potencialidades, cosas no descubier-

tas de la ciudad, y que pueden ser la base de un desarrollo sostenible.

4. ORGANIZACIÓN: fundamentalmente a través de redes sociales (trabajo con medios digitales) con posibilidad de organizar una exposición en caso se considerarse convenientes.

1. Elaboración de bases.

2. Difusión a través de medios adecuados.

3. Recepción de propuestas.

4. Selección por voto popular en la web del proyecto.

#### CAMPAÑA PROMOCIONAL CONSISTENTE EN LA PUBLICACIÓN DE INFOGRAFÍAS

Se han explicado los conceptos clave sobre la Agenda Urbana y su proceso de elaboración. Estas infografías serán publicadas, con una periodicidad al menos quincenal, en el apartado de la Agenda Urbana de la página web de Santomera y difundidas a través de los perfiles del Ayuntamiento en Facebook e Instagram.

#### CAMPAÑA PROMOCIONAL CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE UNA ENTREVISTA

Se entrevistará a representantes asociaciones, vecinos, áreas municipales, etc. Las entrevistas serán publicadas a través de formato escrito en el apartado de la Agenda Urbana en la página web de Santomera y difundidas a través del perfil del Ayuntamiento en Facebook e Instagram. La metodología para la realización de las entrevistas será la siguiente:

1. Elaboración de un modelo de cuestionario que será adaptado en virtud del representante clave del que se trate.

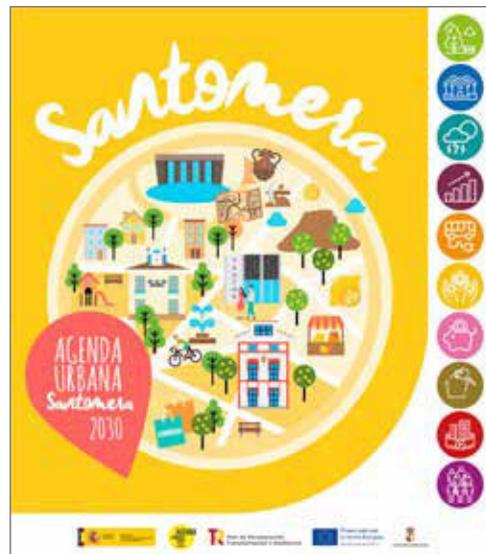
2. Envío del modelo de cuestionario a la persona responsable para su análisis y validación e introducción de las modificaciones indicadas por la persona responsable, si procede.

3. Encuentro telemático (mediante videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams u otra equivalente o bien mediante conversación telefónica).

4. Elaboración del contenido que será publicado en la página web de la Agenda Urbana de Santomera.

# F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

## CAMPAÑA PROMOCIONAL CONSISTENTE EN LA PUBLICACIÓN DE INFOGRAFÍAS



## F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

3. Encuentro telemático (mediante videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams u otra equivalente o bien mediante conversación telefónica).

4. Elaboración del contenido que será publicado en la página web de la Agenda Urbana de Santomera.

### Para la definición del Marco Estratégico

Para la definición del Marco Estratégico, se ha previsto 1 medida englobada en la Estrategia de Participación, que posee dimensión comunicativa:

#### REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA SOBRE EL MARCO ESTRATÉGICO

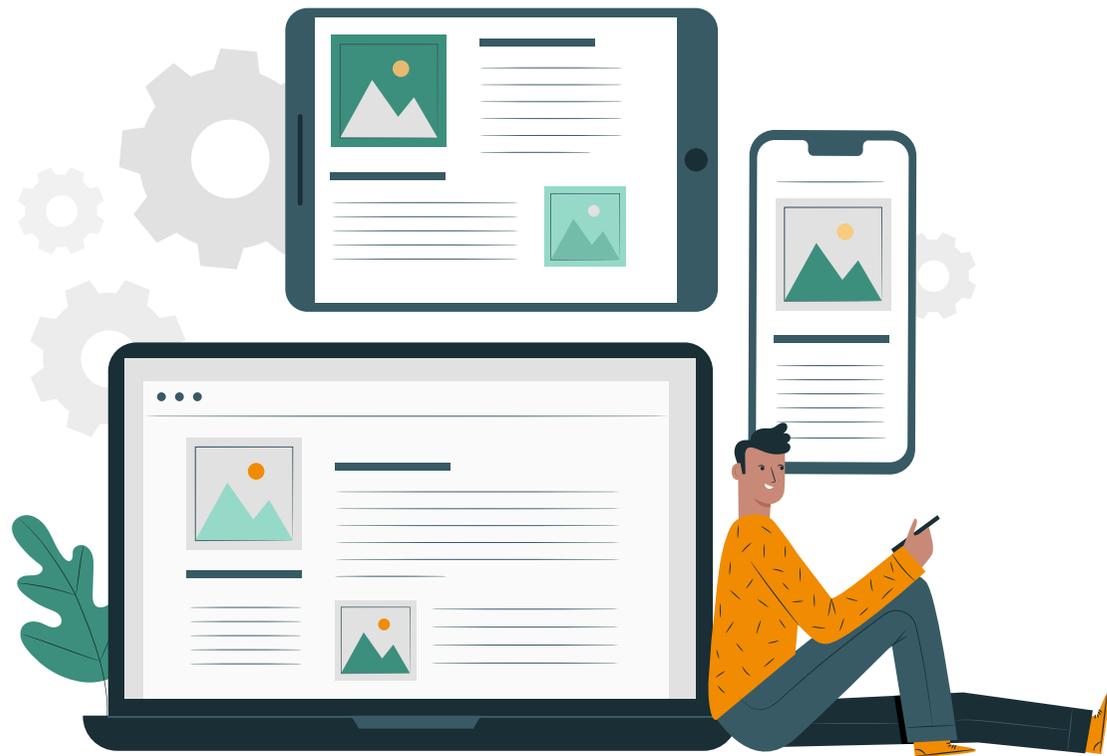
Se utilizará la herramienta de Google Forms e incluirá varias preguntas por cada una de las áreas temáticas identificadas en el prediagnóstico (Patrimonial, Ambiental, Socio-económico y Gobernanza). La encuesta se podrá realizar de forma presencial por los asistentes a la revisión participativa del Marco Estratégico y, además se publicará el enlace a la encuesta en el perfil de Facebook e Instagram y en la Página Web del Ayuntamiento con el fin de que esté disponible para el conjunto de la ciudadanía.

Se proponen adicionalmente la siguiente actuación de comunicación:

#### CAMPAÑA PROMOCIONAL

Consistente en la redacción de posts para la Página web - con una periodicidad variable, al menos quincenal y una extensión de una A4, y soporte gráfico. Estos posts pueden ampliarse y tener el formato de Nota de

Prensa, en caso de considerarse de suficiente trascendencia. El enlace a dichos posts podrá ser difundido a través del perfil de Facebook e Instagram del Ayuntamiento de Santomera.



## F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

### Para la definición del Plan de Acción

Para la definición del Plan de Acción, se ha previsto 1 medida englobada en la Estrategia de Participación, que posee dimensión comunicativa:

### ELABORACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA

En ella se han recogido las acciones y proyectos a desarrollar, organizados en torno a los objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de actuación definidas en fases anteriores. A continuación, se expone un ejemplo de material gráfico que podrá ser empleado con el fin de dinamizar la validación del Plan de Acción:

**La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**

Periodo de elaboración de la Agenda, de noviembre 2021 a septiembre 2022.

Los ODS vinculan a todos los países con independencia de su nivel de desarrollo.

Los 17 ODS incluyen, desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

El **ODS 11** es específico para las Ciudades y busca lograr: "Ciudades y Comunidades seguras, inclusivas, sostenibles y resilientes".



**La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERVO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DE IGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

Se proponen adicionalmente la siguiente actuación de comunicación:

### **CAMPAÑA PROMOCIONAL CONSISTENTE EN EL REPARTO DE CÓDIGOS QR**

Se repartirá entre los comercios locales de Santomera e instalaciones municipales. Una vez escaneados estos códigos con un dispositivo móvil, se podrá acceder al contenido relativo a la Agenda Urbana de Santomera. El contenido de estos versará sobre los retos identificados en el Prediagnóstico y objetivos, con el fin de que la ciudadanía cuente con un mayor conocimiento sobre la situación de la ciudad y el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santomera.

Para el diseño del sistema de seguimiento del Plan de Acción, se propone la siguiente actuación de comunicación:

### **CAMPAÑA PROMOCIONAL BASADA EN POSTS PARA LA PÁGINA WEB**

con una periodicidad variable, al menos quincenal y una extensión de una A4, y soporte gráfico. Estos posts pueden ampliarse y tener el formato de Nota de Prensa, en caso de considerarse de suficiente trascen-

dencia. El enlace a dichos posts podrá ser difundido a través del perfil de Facebook e Instagram del Ayuntamiento de Santomera.



# F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

## Desarrollo y ejecución de otras actuaciones de comunicación

### 1. DEFINICIÓN DE LA MARCA AGENDA URBANA SANTOMERA

MEDIDA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PÚBLICO DESTINATARIO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN	PROCEDIMIENTO
Diseño imagen AU2030 Santomera	I.a)	Interno	Manual	<ol style="list-style-type: none"> <li>Manual de identidad Visual donde se establece: <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Logo, lema y su uso</li> <li>▶ Logo, referencia al fondo, lema de la UE y uso.</li> <li>▶ Tipografía y colores</li> <li>▶ Diseño folio.</li> <li>▶ Firma correo electrónico.</li> <li>▶ Diseño en Redes sociales.</li> <li>▶ Diseño cartel temporal de obra y placa.</li> <li>▶ Diseño cartel eventos y jornadas de capacitación.</li> <li>▶ Texto de publicaciones y difusión.</li> </ul> </li> </ol>
Uso de Redes sociales AU2030 Santomera	I.a) I.b) III.b)	Interno y externo	Redes sociales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Uso de redes sociales para <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Facebook</li> <li>▶ Instagram</li> <li>▶ Youtube</li> </ul> </li> <li>Difusión en las redes del Ayuntamiento, web y mailing a público destinatario.</li> <li>Se harán publicaciones en facebook e instagram, mínimo, una vez a la semana: noticias, imágenes sobre desarrollo de la Agenda, videos, cuñas de radio, etc.</li> <li>En YouTube se publicarán todos los videos y recursos audiovisuales que se desarrollen.</li> </ol>
Ubicación de oficina técnica	I.a) I.b) II.d)	Interno y externo	Difusión en medios	<ol style="list-style-type: none"> <li>Redacción de noticias.</li> <li>Difusión en medios de comunicación locales.</li> </ol>

## F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

### Desarrollo y ejecución de otras actuaciones de comunicación

#### 2. COMUNICACIÓN INTERNA

MEDIDA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PÚBLICO DESTINATARIO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN	PROCEDIMIENTO
Difusión sobre AUE y AU2030 Santomera	II.a) II.b)	Interno	Jornadas de capacitación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizarán jornadas periódicas, mínimo una al año, la AU2030 Santomera</li> <li>2. Se convocará a aquel personal implicado en la implementación de la AU2030 Santomera: Oficina Técnica.</li> <li>3. Se utilizarán las imágenes y usos establecidos en el Manual de Identidad Visual.</li> </ol>
Creación de equipo de trabajo y red interna	II.b)	Interno	Manuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designación del Equipo de Trabajo de la Oficina Técnica.</li> <li>2. Reunión del equipo de la Oficina Técnica con los responsables del Plan de Comunicación.</li> </ol>
Boletín sobre evolución de la AU2030 Santomera	II.b)	Interno	Boletines	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Envío por correo electrónico de forma trimestral al público destinatario.</li> </ol>
Obligaciones sobre comunicación	II.c)	Interno	Instrucciones Manuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Envío de instrucciones sobre comunicación por correo electrónico al equipo de trabajo.</li> <li>2. Envío de Manual de Imagen Visual por correo electrónico al público destinatario y subida a la web.</li> </ol>
Tablón AU2030 Santomera	II.d)	Interno	Web AU2030 Santomera	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización de la Web AU2030 Santomera como tablón informativo interno.</li> </ol>

## F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

### Desarrollo y ejecución de otras actuaciones de comunicación

#### 3. COMUNICACIÓN GENÉRICA

MEDIDA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PÚBLICO DESTINATARIO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN	PROCEDIMIENTO
Eventos de presentación, desarrollo y cierre de la AU2030 Santomera	III.a)	Externo	Videos promocionales Eventos Roll up Material Promocional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizarán eventos en el inicio y el final de la AU2030 Santomera donde se presenten el Plan de Acción y se muestre los retos a conseguir o ya conseguidos, respectivamente.</li> <li>2. Se hará una jornada anual sobre el seguimiento de la AU2030 Santomera</li> <li>3. Se realizarán vídeos promocionales al inicio y al final de la AU2030 Santomera</li> <li>4. Se realizará una exposición itinerante en edificios municipales, centros educativos y otros centros de interés donde se muestren las líneas de actuación y sus resultados finales.</li> <li>5. Se realizará una campaña de publicidad (newsletter) para cada acción o medida en prensa escrita a nivel local y comunitario dirigida a entidades, redes, plataformas y prensa por medio de invitaciones, comunicados y notas de prensa.</li> <li>6. Se utilizarán las imágenes y usos establecidos en el Manual de Identidad Visual.</li> </ol>
Revista AU2030 Santomera	III.a) III.b)	Externo	Revista	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se publicará de forma semestralmente revista digital y en papel, sobre la evolución de la AU2030 Santomera. La primera y la última edición coincidirán con los eventos de presentación y cierre de la Agenda. Se incorporará información acerca de las novedades y actividades de la Agenda y algún artículo sobre la AUE, o sobre los ODS.</li> <li>2. Se colgará en la web y se difundirá por redes sociales.</li> </ol>

## F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

### Desarrollo y ejecución de otras actuaciones de comunicación

#### 3. COMUNICACIÓN GENÉRICA (continuación)

MEDIDA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PÚBLICO DESTINATARIO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN	PROCEDIMIENTO
Espacio publicitario	III.a) III.b)	Externo	Valla/lona 8x3 m.	1. Exposición de información relevante en valla o lona con una ubicación visible durante el periodo de implementación. 2. Modificación de la información al menos una vez al año.
Micro-píldoras audiovisuales ODS	III.a)	Externo	Videos promocionales	1. Difusión de estas micro-píldoras desde el vídeo promocional de inicio sobre los diferente ODS y las líneas de actuación que engloban. 2. Difusión en redes sociales AU2030 Santomera.
Difusión en radio	III.a) III.b) III.c) III.d)	Externo	Radio local	1. Redacción de cuñas de radio genérica sobre los ODS, ejecución de proyectos, papel AUE, eventos, etc. 2. Emisión de una cuña de radio nueva cada dos meses.
Entrevistas a agentes de interés	III.a) III.b) III.e)	Externo	Radio TV Prensa	1. Realización de una entrevista cada dos meses en algún medio de comunicación.

## F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

### Desarrollo y ejecución de otras actuaciones de comunicación

#### 3. COMUNICACIÓN GENÉRICA (continuación)

MEDIDA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PÚBLICO DESTINATARIO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN	PROCEDIMIENTO
Noticias AU2030 Santomera o AUE	III.a) III.b) III.e)	Externo	Radio Prensa Web AU2030 Santomera Redes sociales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción de al menos una noticia al mes sobre la evolución de la AU2030 Santomera AUE.</li> <li>2. Publicación en web y redes sociales AU2030 Santomera y se enlazarán en la web y redes sociales del Ayuntamiento.</li> <li>3. Emisión en las noticias en medios de comunicación cuando se considere oportuno o relevante.</li> <li>4. Las de mayor relevancia deberán ser publicadas en prensa provincial.</li> <li>5. Los anuncios de prensa, además de sus elementos habituales (título, imagen, cuerpo de texto, etc.) deberán incluir las señas del Manual de Identidad Visual.</li> </ol>
Celebración 25-S	III.d)	Externo	Material Promocional Eventos y/o jornadas promocionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Celebración de jornadas promocionales en enclaves relevantes el 25 de septiembre, Aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</li> <li>2. Se pueden realizar estas jornadas en colegios, asociaciones, personal del Ayuntamiento, ciudadanía en general, etc.</li> </ol>

## F. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

### Desarrollo y ejecución de otras actuaciones de comunicación

3. COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES				
MEDIDA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PÚBLICO DESTINATARIO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN	PROCEDIMIENTO
Información de actuación	III.b) III.d)	Externo	Cartel informativo Cartel de obra Placa	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Las actuaciones que conlleven obra deberán presentar un cartel temporal de obra según se establezca en el Manual de Imagen Visual de la AU2030 Santomera.</li><li>2. Tras concluir las obras de las actuaciones debe colocarse placa en lugar próximo o en el edificio donde se haya realizado la actuación.</li><li>3. Todas las actuaciones relacionadas con actuaciones sobre la AU2030 Santomera deben tener un cartel (de un tamaño mínimo A3), en un lugar bien visible para el público, por ejemplo, la entrada de la oficina técnica AU2030 Santomera.</li></ol>

# PLAN DE COMUNICACIÓN

AGENDA URBANA 2030

# Santomera



# Santomera

**MEMORIA AGENDA  
URBANA DE  
SANTOMERA 2030:  
ACCIONES DE  
PARTICIPACIÓN**

AGENDA  
URBANA  
2030

COMERCIO

# 1. PLANTEAMIENTO GENERAL

El municipio de Santomera lleva años trabajando en la construcción de un modelo de ciudad sostenible y resiliente, que sea capaz de aprovechar los recursos de los que dispone de forma óptima. Para ello, es esencial la planificación estratégica, la cual dotará a las actuaciones realizadas por parte de la ciudad de mayor coherencia y favorecerá la creación de sinergias entre todas ellas. El proceso participativo de la Agenda Urbana supone la continuación de la planificación estratégica iniciada por el Ayuntamiento, por lo que este documento deberá encontrarse alineado con el resto de los procesos participativos ya existentes en Santomera.

En el proceso participativo de la validación del Marco Estratégico han participado todos los agentes clave del municipio, tanto públicos como privados. Por lo tanto, la Agenda Urbana de Santomera es una estrategia de conjunto que persigue implementar a nivel local los 10 objetivos prioritarios de la Agenda Urbana Española.



Ilustración 1. Objetivos estratégicos AU Santomera 2030  
Fuente: E.P

Este proceso participativo es una herramienta de planeación que promueve el aprendizaje de los stakeholders y/o agentes clave del municipio, a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo local.

Esta planeación participativa es un proceso y no un suceso. Para determinar "qué va a ser Santomera de mayor", es preciso conocer la realidad local. Por ello, es imprescindible escuchar,

evaluar y retroalimentar. De este modo, los responsables municipales pueden tomar decisiones respaldadas a través de un amplio consenso.

La planificación y elaboración de la Agenda Urbana de Santomera se ha ejecutado a través de un proceso dinámico de trabajo técnico-participativo que ha permitido recoger la pluralidad y heterogeneidad de los agentes clave del municipio.

Para esta labor, se ha desarrollado una planificación de los trabajos en función de fases secuenciales, que incluyen la participación y comunicación como una herramienta transversal en la elaboración del plan. Reconociendo así la planificación y gobernanza urbana, económica, social y medioambiental del modelo de ciudad.

Con tal fin, se han desarrollado las siguientes acciones.

- Reunión telemática con los responsables técnico-político del Ayuntamiento de Santomera donde se ha debatido el Marco Estratégico y el Plan de Acción de la Agenda Urbana local.
- Sesión presencial de formación con los responsables técnico-político del Ayuntamiento de Santomera en materia de desarrollo urbano y financiación europea.
- Mesa transversal: Santomera 2030: Líneas de Actuación: Modelo de Ciudad.
- Cuestionarios.
- Plan de Comunicación de la Agenda Urbana de Santomera.

## 2.OBJETIVOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO.

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aumentar la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía en torno a la Agenda Urbana de Santomera y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incrementar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas orientadas a la implementación de la Agenda Urbana para el Desarrollo Sostenible en el ámbito municipal.
- Conocer de primera mano la percepción de la ciudadanía en materia de las actuaciones propuestas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santomera.
- Crear redes de alianzas público-privadas que impliquen a los agentes clave en materia social, cultural, educativa y deportiva para fomentar el impulso compartido de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana en el ámbito local.

En definitiva, que a través de los procesos de planificación estratégica basados en modelos de

participación ciudadana se puedan tomar las mejores decisiones políticas para el municipio de Santomera.

### **3. ACTUACIONES DEL PROCESO PARTICIPATIVO.**

Para que exista una participación real y efectiva debe ponerse en marcha un procedimiento de realimentación y seguimiento conjunto.

Para ello, durante todo el proceso se ha mantenido una relación con los representantes políticos, técnicos municipales y ciudadanía en general. del municipio de Santomera.

- **Actuación 1: Reunión telemática con los responsables técnico-político del Ayuntamiento de Santomera**

A lo largo de esta actividad se han mantenido diferentes reuniones con los responsables políticos y técnicos del Ayuntamiento de Santomera donde se ha trabajado de forma consensuada un conjunto de acciones básicas para cada una de las dimensiones que definen el Plan de Acción de Agenda Urbana de Santomera.

- **Actuación 2. Sesión presencial de formación en materia de desarrollo urbano y financiación europea.**

En esta actuación los técnicos municipales asistieron a un programa de formación en materia de desarrollo urbano, financiación europea y aspectos clave para una adecuada implementación de la Agenda Urbana en el ámbito local.

- **Actuación 3: Agenda Urbana Santomera: Líneas de Actuación: Modelo de Ciudad 2030.**

El objetivo principal de esta actuación ha sido informar a la ciudadanía de Santomera sobre el proceso de redacción e implementación de la Agenda Urbana y validar con ellos el Marco Estratégico propuesto.

La convocatoria se realizó a través de cartelería, redes sociales y correo electrónico. A continuación, se muestra un ejemplo del material utilizado para la convocatoria de la jornada:



Ilustración 2: Convocatoria sesión participativa: Agenda Urbana Santomera: Modelo de Ciudad 2030

Fuente: E.P

La sesión participativa se inició con la proyección de un video explicativo de la Agenda Urbana y una sesión formativa en esta materia.

Posteriormente se desarrolló la actividad de participación en sí, a través de una metodología de evaluación- participativa donde los asistentes pudieron trabajar en las 4 líneas estratégicas que definen la Agenda Urbana de Santomera (patrimonial, ambiental, socio-económica y de gobernanza).

Los asistentes a esta actividad manifestaron que la sostenibilidad territorial, el modelo de municipio para la próxima década, la implantación de industrias de economía circular, bajo impacto ambiental y de alto impacto social, el empleo digno y de calidad, la digitalización y la sostenibilidad son los principales retos a los que debe enfrentarse con sentido común.



Imagen 1 Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo

Fuente: E.P

De forma general, los asistentes a la actividad han enumerado una serie de acciones que se han alineado con las 4 líneas estratégicas del Marco Estratégico de la Agenda Urbana de Santomera.

En el ámbito **socio-económico** el impulso de las nuevas economías, el fomento de los sectores productivos convencionales (agricultura, artesanía, producción local) junto con el patrocinio de un turismo de calidad enfocado al turismo de naturaleza y religioso el impulso del emprendedurismo y retención del talento juvenil, la apuesta por el comercio de proximidad y las nuevas tecnologías de la información (TIC) el fomento de un envejecimiento saludable, la promoción de la cultura, la educación, el deporte y actividades en materia de juventud y garantizar la integración y la convivencia intercultural.

Con relación al ámbito **espacial y patrimonial**, evitar la dispersión urbana, resolver los problemas de movilidad, acometer labores de rehabilitación y revitalización urbana, mejora de los espacios verdes y puesta en valor del patrimonio local.

En materia **medioambiental**, la protección de los espacios naturales, el desarrollo de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, la gestión sostenible de los recursos, el fomento de estrategias de economía circular, el impulso de las energías renovables, la instalación de nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos y la mejora del alumbrado público y la limpieza de ciertos enclaves del municipio.

Por último, en materia de **gobernanza**, los agentes clave de Santomera coinciden que la localidad tiene muchas posibilidades, pero es imprescindible que se potencien los instrumentos de

participación, los presupuestos participativos, se mejore la búsqueda de financiación y que esta estrategia de futuro AU SANTOMERA 2030 tenga una evaluación y seguimiento anual.

Como última fase de la actividad se proyectó una tabla con el Marco Estratégico propuesto donde se debatieron y validaron los 22 proyectos que se incluirán en el Plan de Acción con sus actuaciones y los Objetivos Estratégicos y Específicos.

## 4. Cuestionarios: resultados

Las encuestas son una herramienta cuya finalidad es realizar un estudio que permita disponer de una información precisa y actualizada de cómo los agentes clave de Santomera diseñan y validan el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Santomera.

Además, el análisis de los datos del formulario permite identificar una relación de dimensiones y atributos básicos que deben ser atendidos para mejorar las políticas locales en materia social, económica, ambiental, cambio climático y gobernanza.

Para la elaboración del presente documento se han realizado encuestas de manera online a través de la página web y las redes sociales del Ayuntamiento y mediante la difusión a diferentes colectivos.

El cuestionario de priorización de proyectos a incluir en la Agenda Urbana de Santomera cuyo objeto es priorizar entre los proyectos incluidos en la Agenda Urbana de Santomera y obtener un modelo de ciudad de y para todos, facilitando la toma de decisiones por parte del equipo municipal, se estructura en los siguientes bloques:

- **LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: PATRIMONIAL**, donde se han recogido los proyectos dirigidos a la puesta en valor, protección y fomento de los recursos patrimoniales con los que cuenta Santomera, teniendo en cuenta el patrimonio a nivel natural, histórico y cultural.
- **LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: AMBIENTAL**. El objetivo de esta línea ha sido el desarrollo de actuaciones que permitan a Santomera hacer frente al cambio climático y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- **LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: SOCIOECONÓMICA**, para conocer qué proyectos e iniciativas permitirán dinamizar la economía de Santomera y hacer de ella una ciudad próspera e inclusiva

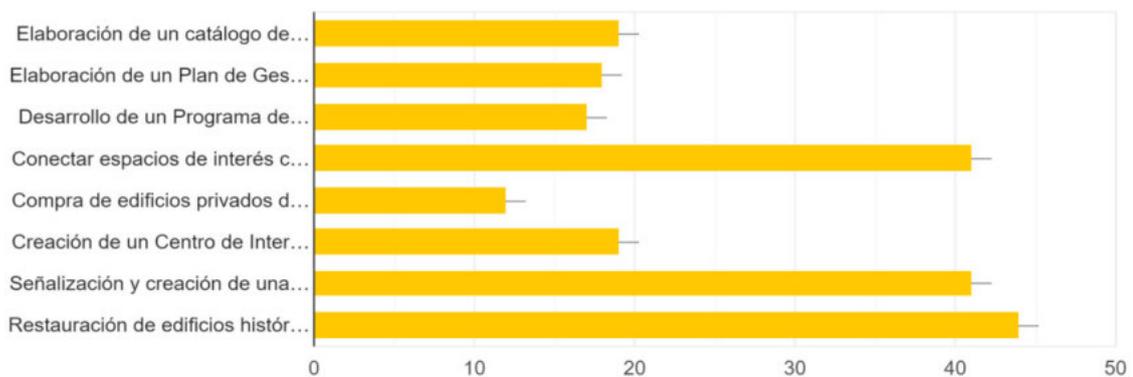
- **LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: GOBERNANZA**, para determinar qué actividades de participación ciudadana son las más adecuadas para la toma de decisiones que marcarán el rumbo de la ciudad en los próximos años.

En cada bloque se han propuesto una serie de preguntas y se ha solicitado a los encuestados eligieran varias opciones. Las respuestas obtenidas son los siguientes:

#### - **LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: PATRIMONIAL**

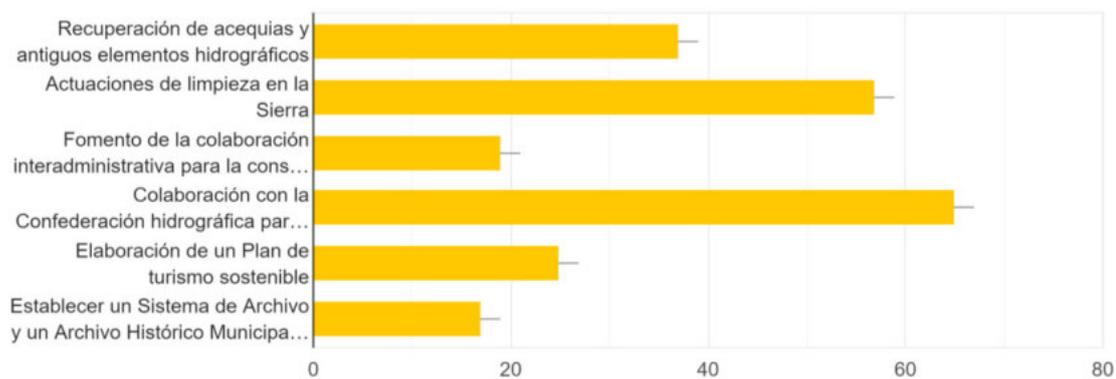
Para poner en valor del **patrimonio etnográfico, histórico y cultural** de Santomera las actuaciones que han obtenido mayor consenso son:

- Restauración de edificios históricos degradados.
- Conectar espacios de interés cultural, natural y etnográfico por medio de la movilidad sostenible.
- Señalización y creación de una ruta arqueológica.



Para poner en valor el **patrimonio natural** de Santomera las iniciativas mejor valoradas son:

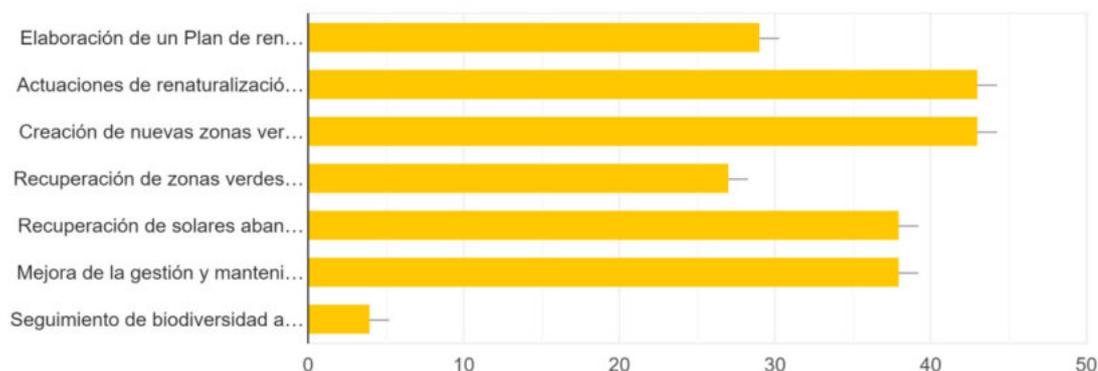
- Colaboración con la Confederación hidrográfica para la mejora del uso público en el Embalse de Santomera (Centro de actividades en el Embalse de Santomera)
- Actuaciones de limpieza en la Sierra
- Recuperación de acequias y antiguos elementos hidrográficos



## - LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: AMBIENTAL

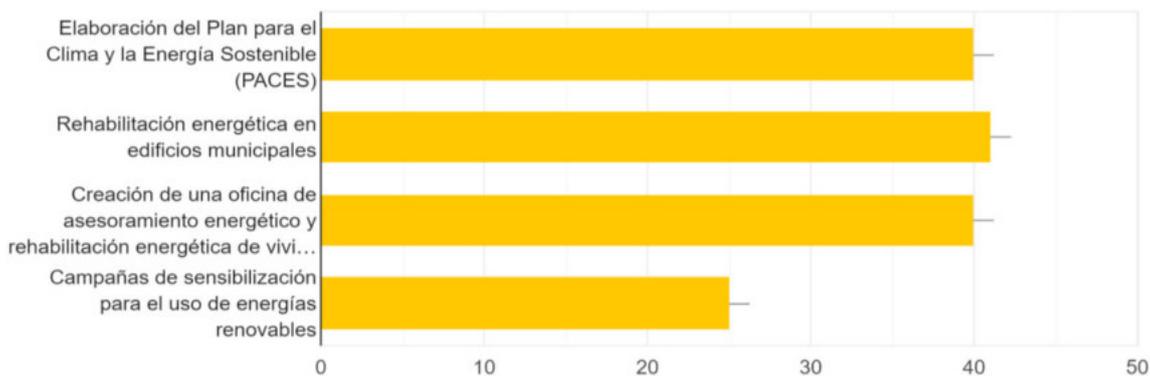
Para fomentar y mejorar la **infraestructura verde** en el municipio, las actuaciones que la ciudadanía de Santomera considera más importantes son:

- Creación de nuevas zonas verdes
- Actuaciones de renaturalización de zonas verdes existentes
- Mejora de la gestión y mantenimiento del arbolado urbano mediante técnicas de arboricultura moderna.



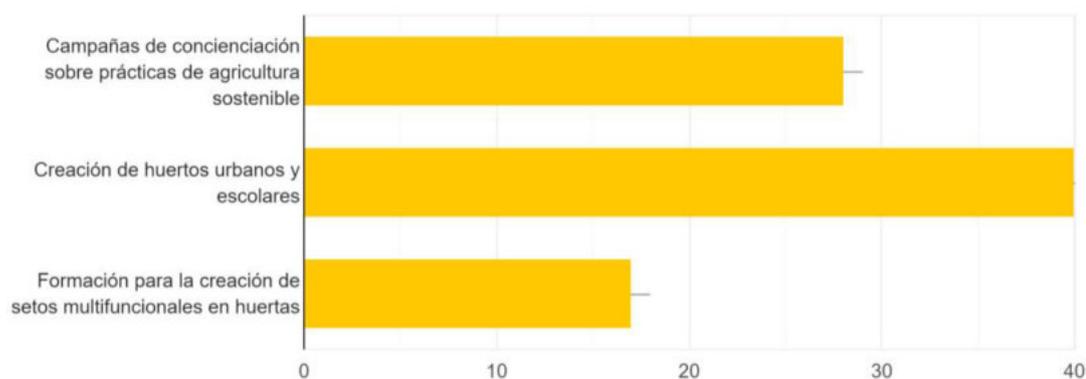
Para mejorar la **eficiencia energética** municipal las propuestas con más aceptación son:

- Rehabilitación energética en edificios municipales
- Creación de una oficina de asesoramiento energético y rehabilitación energética de viviendas.
- Elaboración del plan para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)



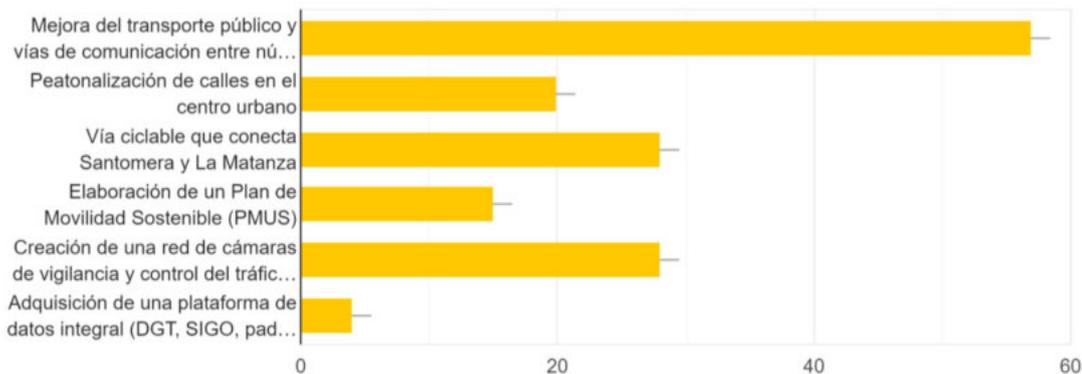
Para el fomento de la **agricultura sostenible** la acción más importante para la vecindad de Santomera son:

- Creación de huertos urbanos y escolares



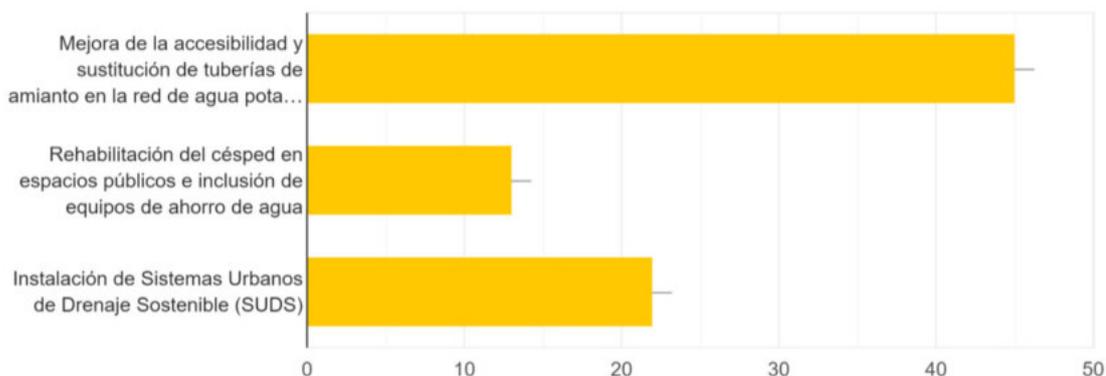
Para impulsar la **Movilidad Urbana Sostenible** las dos propuestas más relevantes son:

- Mejora del transporte público y vías de comunicación entre núcleos poblacionales (Vía amable conectando el Siscar, Santomera y el Embalse de Santomera)
- Vía ciclable que conecta Santomera y La Matanza



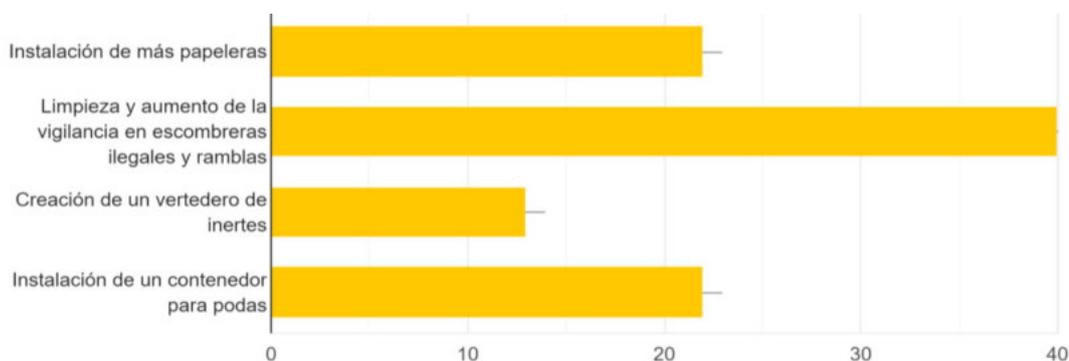
Para mejorar la **gestión y el abastecimiento de agua** la acción más seleccionada es:

- Mejora de la accesibilidad y sustitución de tuberías de amianto en la red de agua potable en el casco urbano de Santomera.



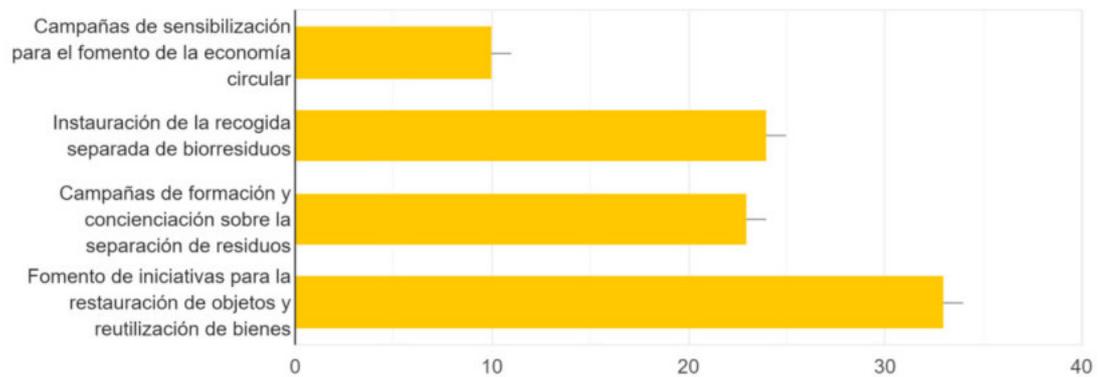
Para optimizar la **recogida y gestión de residuos** en el municipio la iniciativa que se propone es

- Limpieza y aumento de la vigilancia en escombreras ilegales y ramblas.



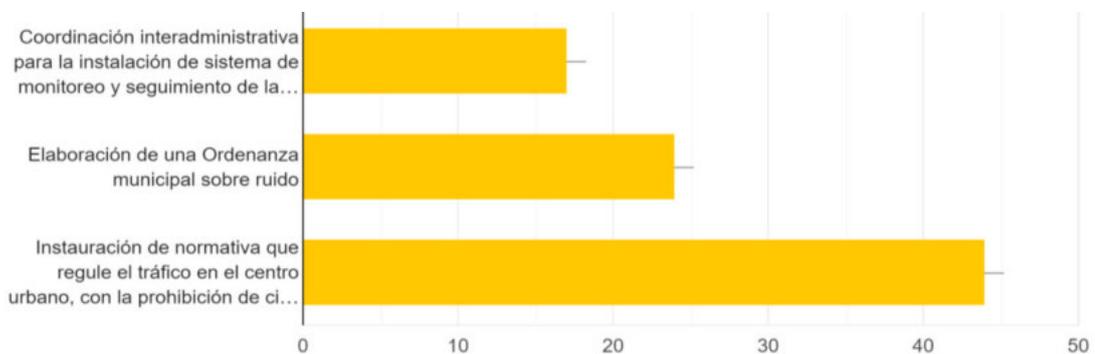
Para concienciar sobre la **economía circular** y la separación de residuos la actuación seleccionada es

- Fomento de iniciativas para la restauración de objetos y reutilización de bienes



Para mejorar la **calidad del aire** en Santomera la ciudadanía de Santomera propone;

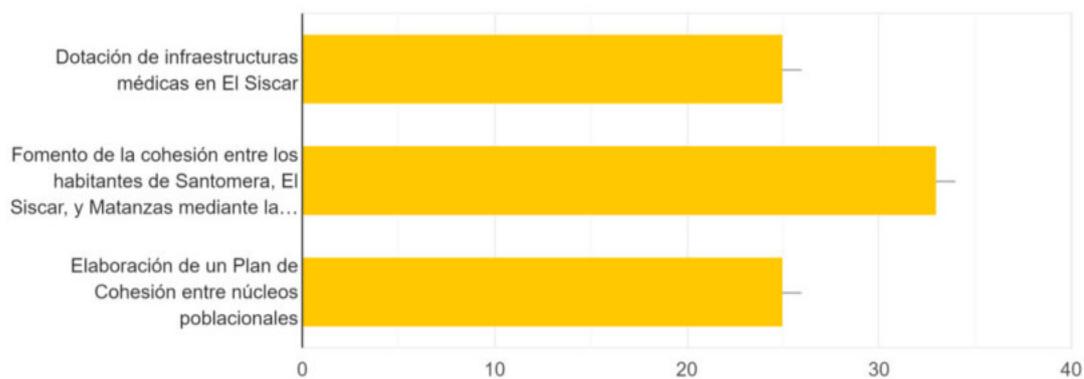
- Instauración de normativa que regule el tráfico en el centro urbano, con la prohibición de circulación de vehículos de gran tonelaje



### - LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: SOCIOECONÓMICA

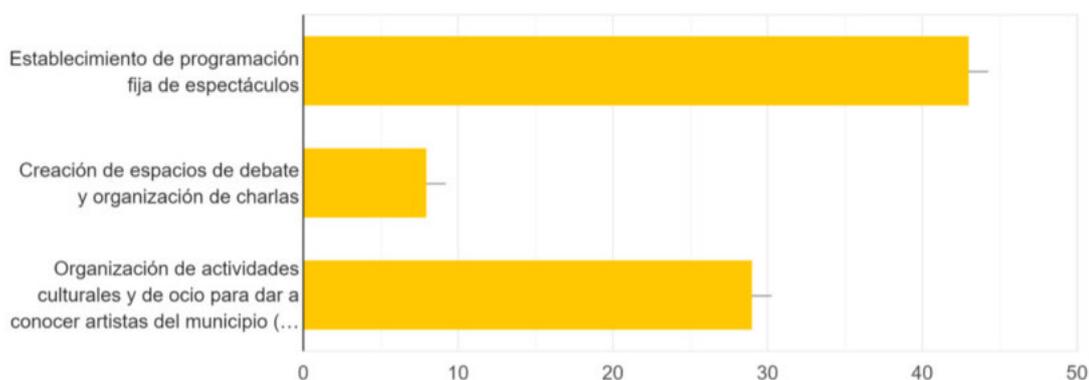
Para mejorar la **cohesión** entre los diferentes núcleos poblacionales de Santomera, la actuación mejor considerada es:

- Fomento de la cohesión entre los habitantes de Santomera, El Siscar, y Matanzas mediante la organización de actividades y eventos culturales en todos los núcleos



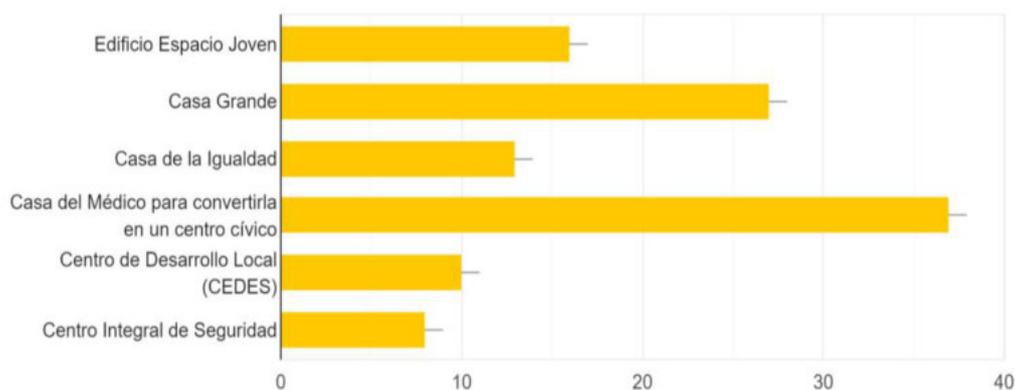
Para impulsar la actividad **cultural** y de **ocio** en Santomera se propone:

- Establecimiento de programación fija de espectáculos



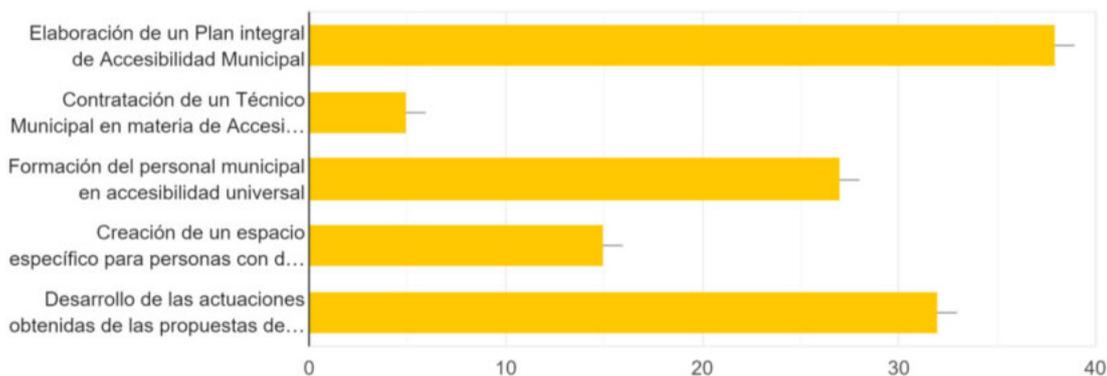
Los **edificios municipales** donde es prioritario actuar para **mejorar sus instalaciones** son:

- Casa del Médico para convertirla en un centro cívico
- Casa Grande.



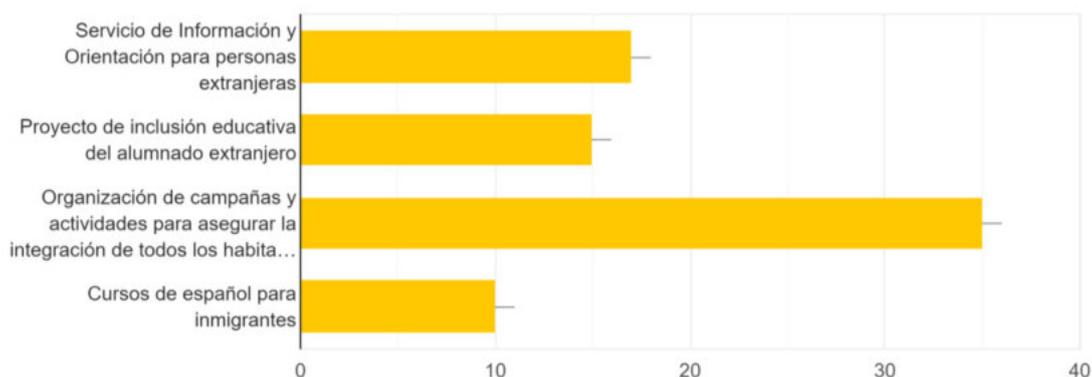
Para impulsar la **accesibilidad universal**, las actividades más importantes son:

- Elaboración de un Plan integral de Accesibilidad Municipal.
- Desarrollo de las actuaciones obtenidas de las propuestas de la diagnosis de accesibilidad en los edificios de titularidad pública.



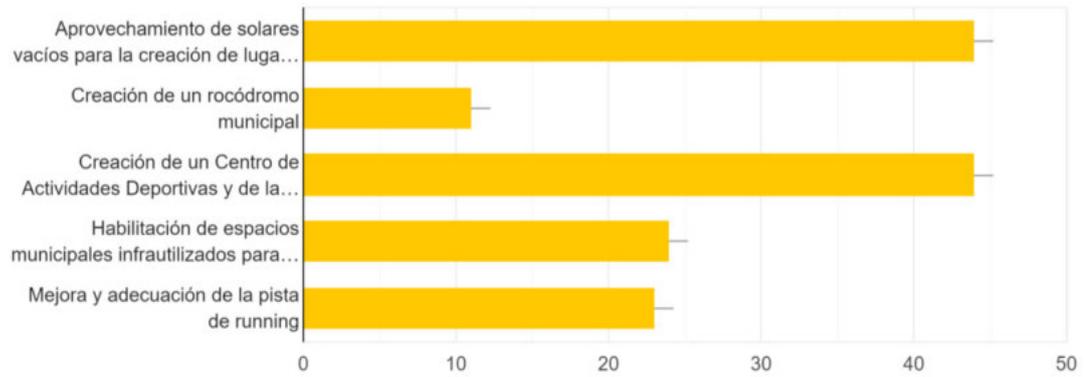
Para fomentar la **inclusividad** de Santomera la actuación más valorada es:

- Organización de campañas y actividades para asegurar la integración de todos los habitantes (especialmente en colegios)



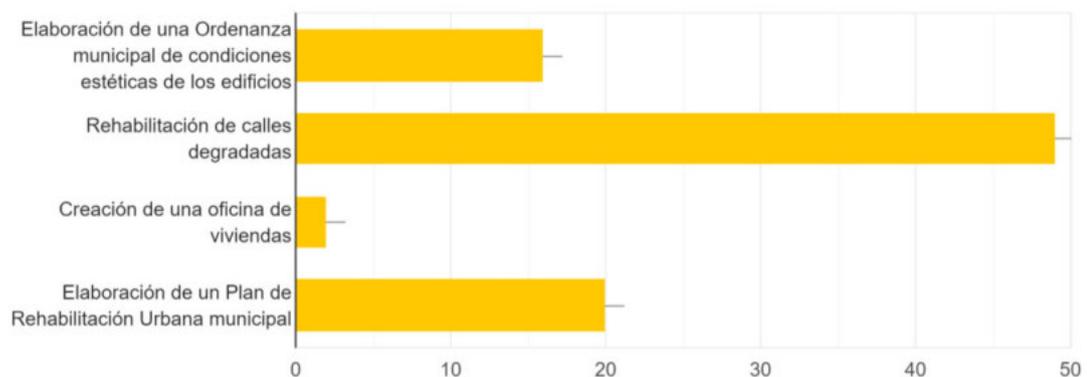
Para crear **espacios comunitarios de salud** y **bienestar social**, las intervenciones mejor valoradas son:

- Creación de un Centro de Actividades Deportivas y de la Naturaleza en la Casa del Agua
- Aprovechamiento de solares vacíos para la creación de lugares de convivencia y ocio.



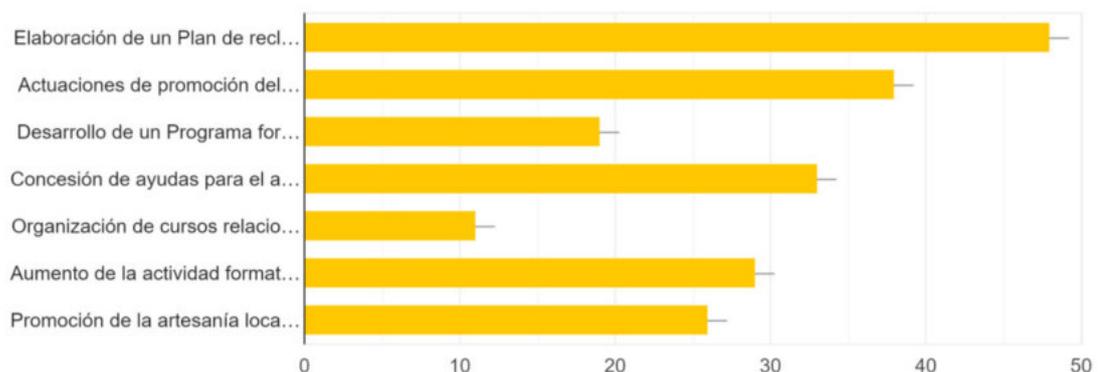
Para la **rehabilitación urbana** de Santomera la actuación más señalada es:

- Rehabilitación de calles degradadas



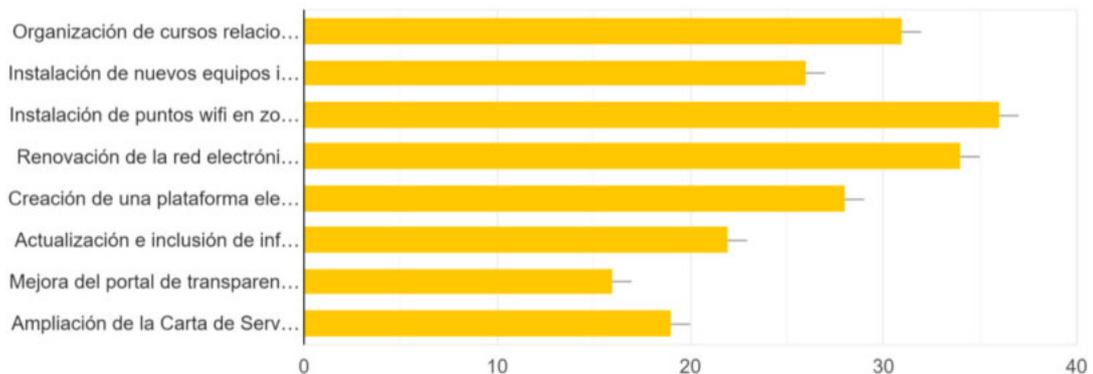
Para la **revitalización de la economía urbana** y la **mejora del empleo** las propuestas más consensuadas son:

- Elaboración de un Plan de reclamo para atraer empresas al polígono industrial
- Actuaciones de promoción del comercio local
- Concesión de ayudas para el alquiler o regulación del precio de los locales comerciales



Para reducir la brecha digital e impulsar la **Smart City** en Santomera las medidas planteadas son:

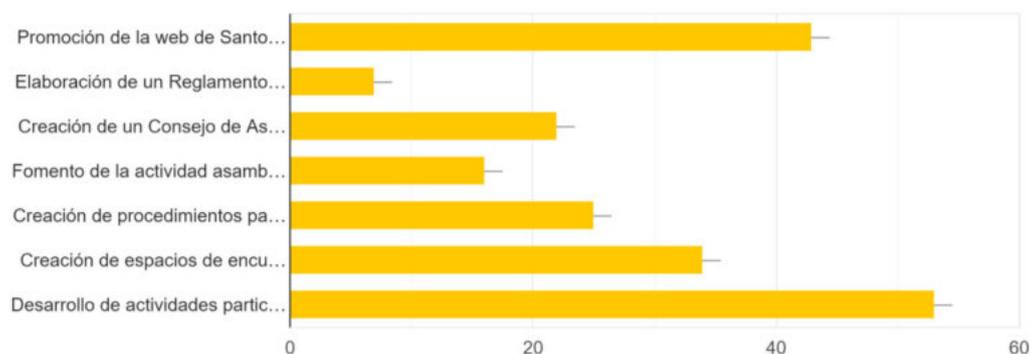
- Instalación de puntos wifi en zonas públicas del municipio
- Renovación de la red electrónica del Ayuntamiento para agilizar trámites administrativos
- Organización de cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías



#### - LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: GOBERNANZA

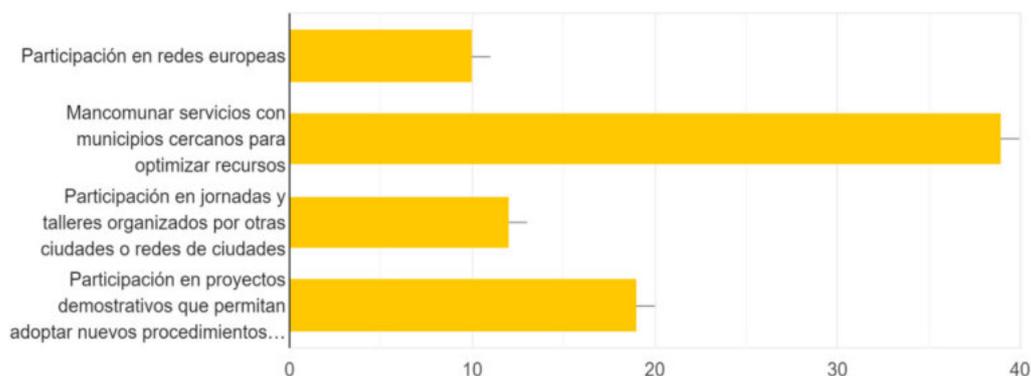
Para mejorar la **participación ciudadana** las propuestas seleccionadas son:

- Desarrollo de actividades participativas dinámicas para toda la población
- Promoción de la web de Santomera Participa
- Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos



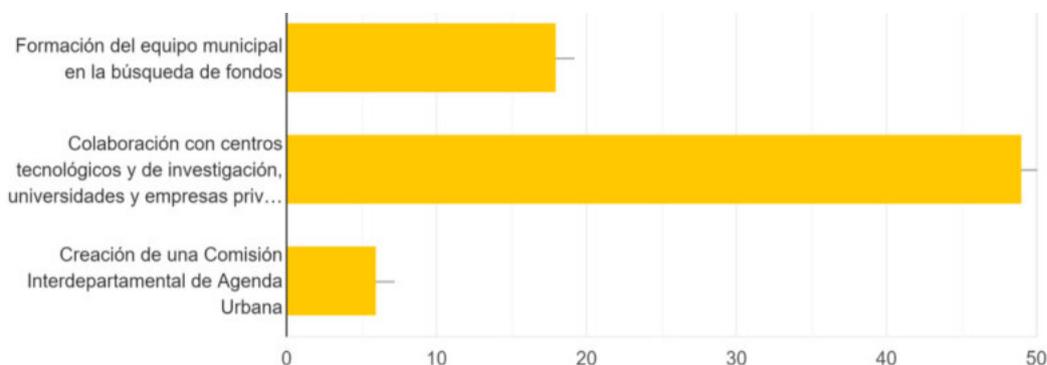
Las acciones señaladas para impulsar la participación en **redes** y **alianzas** con otras ciudades son:

- Mancomunar servicios con municipios cercanos para optimizar recursos



Para mejorar la **búsqueda de financiación** y el **aprovechamiento de los recursos disponibles** la actuación más indicada es:

- Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación



Como otras sugerencias los encuestados han indicado:

- Mejorar las instalaciones deportivas, en concreto, ampliar la pista de atletismo y los parques infantiles.
- Facilitar la instalación de empresas de ocio y restauración.
- Parque solar para autoabastecimiento.
- Mejorar la movilidad urbana: Crear nuevos Carriles Bici: Beniel Alquerías, Cobatillas y enlace con carriles de Montepinar, parking de bicicletas y eliminar del tráfico pesado tanto en la nacional como en la carretera de Abanilla.
- Dotar de más servicios en las pedanías o en núcleos de población. Ejemplo El Siscar.

- Adaptar el municipio a los efectos del cambio climático y altas temperaturas. Más Arbolado.
- Instalar fuentes públicas para poder beber.
- Recuperar la Feria del Limón en Santomera.
- Mejorar la limpieza y recogida de residuos en los polígonos industriales.
- horarios y rutas del autobús Santomera-Murcia.
- Restauración de fachadas y embellecer el municipio.
- Campaña sensibilización y educación limpieza viaria y mejor señalización recogida de basura.
- Rehabilitación del molino del Siscar.
- Modernizar la agricultura.
- Gestionar el agua de riego eficiente.
- Red de voluntariado ambiental.
- Eficiencia energética alumbrado público
- Creación de un museo de tradiciones.
- Que vuelva “LA CALLE” o se cree una nueva revista informativa para mantener a todo el pueblo informado de actividades, fiestas, plenos, etc

## ANEXO I: MATERIALES GRÁFICOS ELABORADOS

A continuación, se recogen los diferentes materiales empleados para las acciones de participación desarrolladas durante la elaboración de la Agenda Urbana de Santomera.



# Agenda Urbana de Santomera

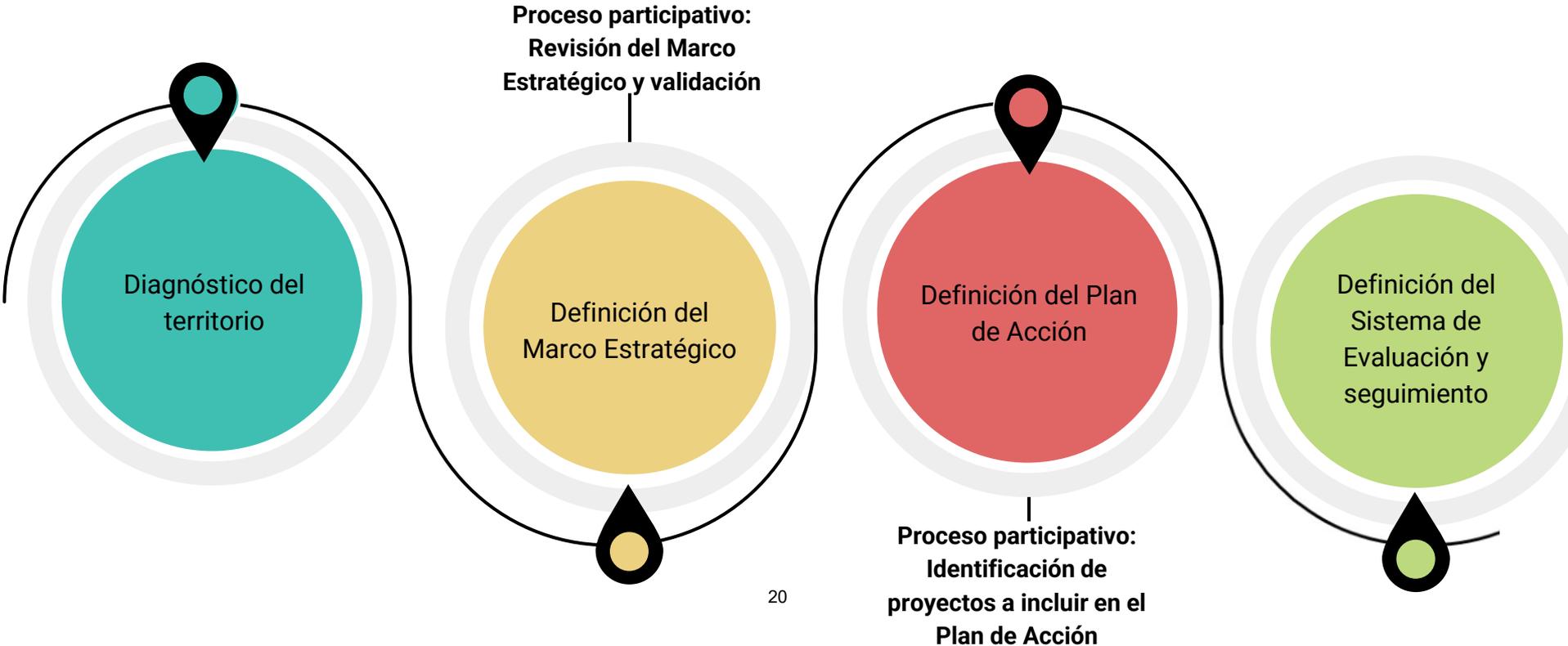
## Marco Estratégico

Ayuntamiento de Santomera

# Contenido de la presentación

- Fases de elaboración de la Agenda Urbana
- Visión
- Misión
- Valores
- Objetivos Estratégicos y Específicos
- Retos
- Cuestionario
- Resolución de dudas y consultas

# Fases de elaboración de la Agenda Urbana



## Visión

Crear una marca de ciudad fuerte y atractiva, ampliando su valor turístico ligado a su patrimonio natural y tradición agrícola y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

## Misión

Lograr que Santomera sea una ciudad inclusiva, resiliente y sostenible a través de la coordinación de todos los agentes locales, apostando por la innovación y el conocimiento y aprovechando sus recursos naturales.

# Valores de la Agenda Urbana

**1.** Fomento de la riqueza natural de la ciudad que lleve a un modelo económico fructífero y sostenible

**2.** Equilibrio económico, social y medioambiental impulsado por un modelo institucional abierto, transparente y a disposición de la ciudadanía

**3.** Plan de acción basado en una planificación estratégica, favoreciendo el correcto uso de los recursos y la toma de decisiones abierta y transparente



**4.** Desarrollo de redes y alianzas entre el sector público, el privado y el tercer sector para conseguir el modelo de ciudad Santomera 2030.

**5.** Digitalización accesible y universal de todos aquellos procesos que afecten al desarrollo del nuevo modelo de ciudad

**6.** Sostenibilidad ambiental como base de la conectividad ecológica y del impulso de las infraestructuras verdes

# Objetivos Estratégicos



**1** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



**2** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



**3** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



**4** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



**5** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



**6**

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



**7**

Impulsar y favorecer la Economía Urbana



**8**

Garantizar el acceso a la Vivienda



**9**

Liderar y fomentar la innovación digital



**10**

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



# Objetivos Específicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.		5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.		6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 7	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 8	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.		8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 9	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 10	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje		10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
		24	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

# Retos

## Línea de actuación 1: Patrimonial

- 1 Escasa puesta en valor del patrimonio cultural, etnográfico y arqueológico
- 2 Deterioro ambiental de los espacios naturales

## Línea de actuación 2: Ambiental

- 3 Aislamiento entre núcleos poblacionales
- 4 Falta de infraestructura verde
- 5 Necesidad de adaptación al cambio climático del municipio
- 6 Gestión y calidad ambiental del municipio insuficiente
- 7 Gestión ineficiente de los residuos y escaso desarrollo de la economía circular

## Línea de actuación 3: Socio-económica

- 8 Falta de cohesión entre núcleos poblacionales
- 9 Escasa oferta cultural y de ocio
- 10 Instalaciones municipales susceptibles de mejora
- 11 Falta de accesibilidad universal
- 12 Ligera falta de integración por parte de la población de distintas nacionalidades
- 13 Inexistencia de un desarrollo completo de la economía urbana y el turismo sostenible
- 14 Existencia de viviendas y calles degradadas

## Línea de actuación 4: Gobernanza

- 15 Modelo de planificación territorial mejorable
- 16 Existencia de brecha digital entre algunos colectivos de la ciudad
- 17 Falta de digitalización de algunos servicios públicos
- 18 Escasa participación ciudadana en determinados ámbitos
- 19 Falta de transparencia hacia la ciudadanía
- 20 Participación en redes, alianzas y proyectos mejorable
- 21 Búsqueda de financiación mejorable
- 22 Escaso desarrollo de gobernanza multinivel

OBJETIVOS		RETOS										
		Escasa puesta en valor del patrimonio cultural, etnográfico y arqueológico	Deterioro ambiental de los espacios naturales	Aislamiento entre núcleos poblacionales	Falta de infraestructura verde	Necesidad de adaptación al cambio climático del municipio	Gestión y calidad ambiental del municipio insuficiente	Gestión ineficiente de los residuos y escasos desarrollo de la economía circular	Falta de cohesión entre núcleos poblacionales	Escasa oferta cultural y de ocio	Instalaciones municipales susceptibles de mejora	
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos											
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1 Poner en valor, conservar y recuperar del patrimonio natural, etnográfico, histórico, arqueológico y cultural	✓	✓									
	1.2 Fomentar y desarrollar la infraestructura verde				✓							
	1.3 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial											
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1 Mejorar las instalaciones municipales										✓	
	2.2 Mejorar la cohesión entre núcleos poblacionales			✓					✓			
	2.3 Impulsar la rehabilitación y regeneración urbana											
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1 Impulsar medidas de adaptación al cambio climático y fomentar la energía sostenible					✓						
	3.2 Mejorar la gestión y calidad ambiental						✓					
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1 Mejorar la gestión y el abastecimiento de agua							✓	✓			
	4.2 Desarrollar e impulsar la gestión eficiente de los residuos							✓	✓			
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1 Fomentar la Movilidad Urbana Sostenible			✓					✓			
	6.1 Desarrollar la accesibilidad universal											
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2 Garantizar la integración y la convivencia intercultural											
	6.3 Aumentar la dotación de espacios comunitarios de salud y bienestar										✓	
	7.1 Fomentar la agricultura sostenible							✓				
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.2 Aumentar la oferta cultural y de ocio									✓		
	7.3 Fomentar la economía urbana y el turismo sostenible											
	8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.											
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.											
	9.1 Reducir la brecha digital											
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.2 Digitalizar los procesos y servicios de Santomera											
	10.1 Fomentar la participación ciudadana											
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.2 Impulsar y desarrollar de la transparencia municipal											
	10.3 Fomentar la participación en redes, alianzas y proyectos											
	10.4 Mejorar la búsqueda de financiación											
	10.5 Fomentar la colaboración interdepartamental											

<b>OBJETIVOS</b>	<b>RETOS</b>	Falta de accesibilidad universal	Ligera falta de integración por parte de la población de distintas nacionalidades	Inexistencia de un desarrollo completo de la economía urbana y el turismo sostenible	Existencia de viviendas y calles degradadas	Modelo de planificación territorial mejorable	Existencia de brecha digital entre algunos colectivos de la ciudad	Falta de digitalización de algunos servicios públicos	Escasa participación ciudadana en determinados ámbitos	Falta de transparencia hacia la ciudadana	Participación en redes, alianzas y proyectos mejorable	Búsqueda de financiación mejorable	Escaso desarrollo de gobernanza multinivel
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Objetivos Específicos</b>												
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1 Poner en valor, conservar y recuperar del patrimonio natural, etnográfico, histórico, arqueológico y cultural												
	1.2 Fomentar y desarrollar la infraestructura verde												
	1.3 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial					✔							
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1 Mejorar las instalaciones municipales												
	2.2 Mejorar la cohesión entre núcleos poblacionales												
	2.3 Impulsar la rehabilitación y regeneración urbana				✔								
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1 Impulsar medidas de adaptación al cambio climático y fomentar la energía sostenible												
	3.2 Mejorar la gestión y calidad ambiental												
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1 Mejorar la gestión y el abastecimiento de agua												
	4.2 Desarrollar e impulsar la gestión eficiente de los residuos												
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1 Fomentar la Movilidad Urbana Sostenible												
	6.1 Desarrollar la accesibilidad universal	✔											
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2 Garantizar la integración y la convivencia intercultural		✔										
	6.3 Aumentar la dotación de espacios comunitarios de salud y bienestar												
	7.1 Fomentar la agricultura sostenible												
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.2 Aumentar la oferta cultural y de ocio												
	7.3 Fomentar la economía urbana y el turismo sostenible			✔									
	8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.				✔								
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.				✔								
	9.1 Reducir la brecha digital						✔						
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.2 Digitalizar los procesos y servicios de Santander							✔					
	10.1 Fomentar la participación ciudadana								✔				
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.2 Impulsar y desarrollar de la transparencia municipal									✔			
	10.3 Fomentar la participación en redes, alianzas y proyectos										✔		
	10.4 Mejorar la búsqueda de financiación											✔	
	10.5 Fomentar la colaboración interdepartamental												✔
					28								

# Presentación del cuestionario



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



## Datos identificativos

<b>Nombre y apellidos:</b>		
<b>Área/Delegación (*):</b> - Urbanismo, Cultura, Servicios Sociales, Empleo, Medio Ambiente, Infraestructuras, etc. -		
<b>Puesto:</b> - Jefe/a de Área/Servicio/Departamento, Técnico/a, Administración, Otros -		
<b>Datos contacto:</b>	<b>Correo electrónico (*)</b>	<b>Teléfono</b>

(\* Información necesaria)

- ① Es necesario cumplimentar una ficha por cada actuación que se proponga. Para ello, haga una copia de la ficha las veces que sea necesario (ej.: 3 propuestas → 3 fichas)
- ① La ficha incluye los campos necesarios para poder desarrollar posteriormente las Fichas de Actuaciones (fichas más detalladas y con toda la información relacionada, y asociada con la Agenda Urbana, que serán desarrolladas por el equipo de redacción de la Agenda Urbana, en colaboración con las áreas municipales)
- ① Puede consultar información sobre cada Obj. Estratégico/Específico en <https://www.aue.gob.es/agenda-urbana-espanola>
- ① En el proceso de cumplimentación de estas fichas, podrá usted contactar para resolver cualquier duda, o plantear consultas, al equipo redactor de la Agenda Urbana: [ausantomera@sicidominus.com](mailto:ausantomera@sicidominus.com)
- ① Los cuestionarios cumplimentados se remitirán a [ausantomera@sicidominus.com](mailto:ausantomera@sicidominus.com)



## DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN

### Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados



**Objetivo 1**  
**TERRITORIO, PAISAJE**  
**Y BIODIVERSIDAD**

1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje



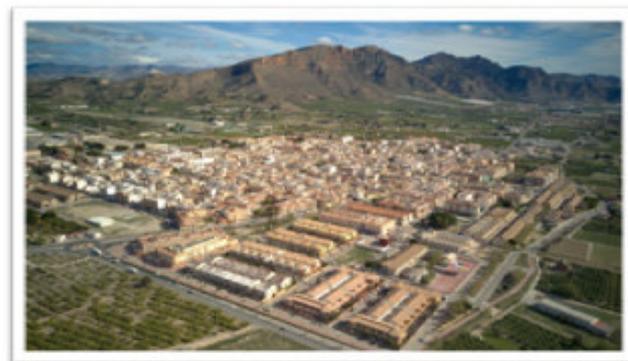
**Objetivo 2**  
**EVITAR LA DISPERSIÓN**  
**URBANA Y REVITALIZAR**  
**LA CIUDAD EXISTENTE**

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

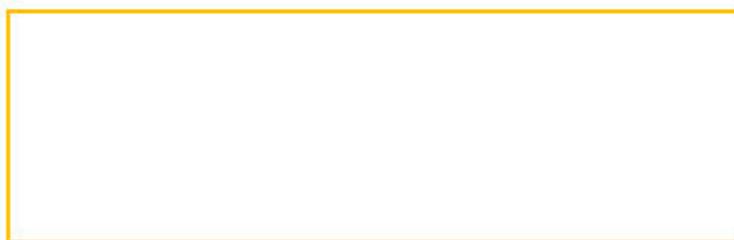


**Objetivo 5**  
**MOVILIDAD Y**  
**TRANSPORTE**

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



### DAFO



### Retos



### Indicadores AUE relacionados

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas..

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

### Datos descriptivos relacionados



# DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN



## Descripción de la actuación

### Cronograma

### Objetivos

### Ámbito de actuación

Estado de la Actuación

Presupuesto estimado

Plazo

Agentes Implicados

### Financiación



# Dudas y preguntas

**¡ Gracias por tu participación !**

**AUSANTOMERA@sicidominus.com**

# Priorización de proyectos a incluir en la Agenda Urbana de Santomera

El objeto de este cuestionario es la priorización de los proyectos que deberán ser incluidos en la Agenda Urbana de Santomera, con el fin de que estos respondan a las necesidades del conjunto de la ciudadanía y permitan obtener un modelo de ciudad de y para todos.



## LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: PATRIMONIAL

En esta línea de actuación se recogerán proyectos dirigidos a la puesta en valor, protección y fomento de los recursos patrimoniales con los que cuenta Santomera, teniendo en cuenta el patrimonio a nivel natural, histórico y cultural.



1. **En relación con la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, histórico y cultural de Santomera, selecciona las 3 actuaciones que te parecen más importantes**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Elaboración de un catálogo de patrimonio histórico y cultural
- Elaboración de un Plan de Gestión Municipal del Patrimonio Cultural
- Desarrollo de un Programa de divulgación del patrimonio
- Conectar espacios de interés cultural, natural y etnográfico por medio de la movilidad sostenible
- Compra de edificios privados de interés cultural
- Creación de un Centro de Interpretación del Yacimiento Arqueológico Cobatillas la Vieja
- Señalización y creación de una ruta arqueológica
- Restauración de edificios históricos degradados

2. **Selecciona las 3 actuaciones que te parecen más útiles a la hora de poner en valor del patrimonio natural de Santomera**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Recuperación de acequias y antiguos elementos hidrográficos
- Actuaciones de limpieza en la Sierra
- Fomento de la colaboración interadministrativa para la conservación de la biodiversidad y el uso público
- Colaboración con la Confederación hidrográfica para la mejora del uso público en el Embalse de Santomera (Centro de actividades en el Embalse de Santomera)
- Elaboración de un Plan de turismo sostenible
- Establecer un Sistema de Archivo y un Archivo Histórico Municipal de Santomera en la Casa del Huerto

## **LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: AMBIENTAL**

El objetivo de esta línea es el desarrollo de actuaciones que permitan hacer frente al cambio climático y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.



3. **En relación con el fomento y mejora de la infraestructura verde en el municipio, selecciona las 3 actuaciones que te parecen más importantes**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Elaboración de un Plan de renaturalización de Santomera
- Actuaciones de renaturalización de zonas verdes existentes
- Creación de nuevas zonas verdes
- Recuperación de zonas verdes en zonas industriales, periféricas y transfronterizas
- Recuperación de solares abandonados para la creación de micropaisajes
- Mejora de la gestión y mantenimiento del arbolado urbano mediante técnicas de arboricultura moderna
- Seguimiento de biodiversidad a través de ciencia ciudadana

4. **Selecciona las 2 actuaciones que te parecen más importantes para la mejora de la eficiencia energética en Santomera**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Elaboración del Plan para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)
- Rehabilitación energética en edificios municipales
- Creación de una oficina de asesoramiento energético y rehabilitación energética de viviendas
- Campañas de sensibilización para el uso de energías renovables

5. **En relación con el fomento de la agricultura sostenible, selecciona la actuación que te parece más importante**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible
- Creación de huertos urbanos y escolares
- Formación para la creación de setos multifuncionales en huertas

6. **Selecciona las 2 actuaciones que te parecen más útiles a la hora de impulsar la movilidad urbana sostenible**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Mejora del transporte público y vías de comunicación entre núcleos poblacionales (Vía amable conectando el Siscar, Santomera y el Embalse de Santomera)
- Peatonalización de calles en el centro urbano
- Vía ciclable que conecta Santomera y La Matanza
- Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible (PMUS)
- Creación de una red de cámaras de vigilancia y control del tráfico urbano, integrada con una red de cámaras de seguridad en espacios y edificios públicos
- Adquisición de una plataforma de datos integral (DGT, SIGO, padrón, etc.) accesible desde cualquier terminal móvil, entre otras.

7. **Para mejorar la gestión y el abastecimiento de agua, ¿ qué actuación que te parece más importante? Selecciona 1**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Mejora de la accesibilidad y sustitución de tuberías de amianto en la red de agua potable en el casco urbano de Santomera
- Rehabilitación del césped en espacios públicos e inclusión de equipos de ahorro de agua
- Instalación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)

8. **¿Qué actuación crees que será más útil a la hora de mejorar la recogida y gestión de residuos en el municipio?**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Instalación de más papeleras
- Limpieza y aumento de la vigilancia en escombreras ilegales y ramblas
- Creación de un vertedero de inertes
- Instalación de un contenedor para podas

9. **Selecciona la actuación que consideras más útil a la hora de concienciar sobre la economía circular y la separación de residuos**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Campañas de sensibilización para el fomento de la economía circular
- Instauración de la recogida separada de biorresiduos
- Campañas de formación y concienciación sobre la separación de residuos
- Fomento de iniciativas para la restauración de objetos y reutilización de bienes

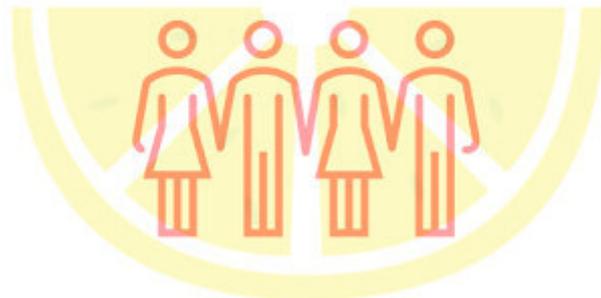
10. **Selecciona la actuación que consideras más importante para mejorar la calidad del aire en Santomera**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Coordinación interadministrativa para la instalación de sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire
- Elaboración de una Ordenanza municipal sobre ruido
- Instauración de normativa que regule el tráfico en el centro urbano, con la prohibición de circulación de vehículos de gran tonelaje

### **LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: SOCIOECONÓMICA**

El objetivo de esta línea de actuación es la puesta en marcha de proyectos e iniciativas que permitan dinamizar la economía de Santomera y hacer de ella una ciudad próspera e inclusiva



11. **Con el fin de mejorar la cohesión entre los diferentes núcleos poblacionales de Santomera, selecciona la actuación que consideras más importante**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Dotación de infraestructuras médicas en El Siscar
- Fomento de la cohesión entre los habitantes de Santomera, El Siscar, y Matanzas mediante la organización de actividades y eventos culturales en todos los núcleos
- Elaboración de un Plan de Cohesión entre núcleos poblacionales

12. **¿Qué actuación crees que es más útil para impulsar la actividad cultural y de ocio en Santomera**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Establecimiento de programación fija de espectáculos
- Creación de espacios de debate y organización de charlas
- Organización de actividades culturales y de ocio para dar a conocer artistas del municipio (especialmente eventos musicales)

13. **Selecciona en qué dos edificios municipales crees que es prioritario actuar para mejorar sus instalaciones**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Edificio Espacio Joven
- Casa Grande
- Casa de la Igualdad
- Casa del Médico para convertirla en un centro cívico
- Centro de Desarrollo Local (CEDES)
- Centro Integral de Seguridad

14. **En relación con el impulso de la accesibilidad universal, selecciona las 2 actuaciones que te parecen más importantes**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Elaboración de un Plan integral de Accesibilidad Municipal
- Contratación de un Técnico Municipal en materia de Accesibilidad
- Formación del personal municipal en accesibilidad universal
- Creación de un espacio específico para personas con discapacidad
- Desarrollo de las actuaciones obtenidas de las propuestas de la diagnosis de accesibilidad en los edificios de titularidad publica

15. **¿Cuál de estas actuaciones consideras que hará de Santomera un municipio inclusivo? Selecciona 1**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Servicio de Información y Orientación para personas extranjeras
- Proyecto de inclusión educativa del alumnado extranjero
- Organización de campañas y actividades para asegurar la integración de todos los habitantes (especialmente en colegios)
- Cursos de español para inmigrantes

**16. En relación con la creación de espacios comunitarios de salud y bienestar social, selecciona las 2 actuaciones que crees que son más útiles**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Aprovechamiento de solares vacíos para la creación de lugares de convivencia y ocio
- Creación de un rocódromo municipal
- Creación de un Centro de Actividades Deportivas y de la Naturaleza en la Casa del Agua
- Habilitación de espacios municipales infrautilizados para su uso como espacios de co-working o reunión
- Mejora y adecuación de la pista de running

**17. Selecciona la actuación que consideres más importante para la rehabilitación urbana de Santomera**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Elaboración de una Ordenanza municipal de condiciones estéticas de los edificios
- Rehabilitación de calles degradadas
- Creación de una oficina de viviendas
- Elaboración de un Plan de Rehabilitación Urbana municipal

**18. En relación con la revitalización de la economía urbana y la mejora del empleo, selecciona las 3 actuaciones que te parecen más importantes**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Elaboración de un Plan de reclamo para atraer empresas al polígono industrial
- Actuaciones de promoción del comercio local
- Desarrollo de un Programa formativo para el empleo
- Concesión de ayudas para el alquiler o regulación del precio de los locales comerciales
- Organización de cursos relacionados con la modernización de comercios y el emprendimiento
- Aumento de la actividad formativa del municipio
- Promoción de la artesanía local mediante la organización de mercados de artesanía y de cursos de formación en técnicas tradicionales

19. **¿Qué 3 actuaciones crees que permitirán reducir la brecha digital e impulsar la Smart City en Santomera?**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Organización de cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías
- Instalación de nuevos equipos informáticos de libre acceso en la biblioteca municipal
- Instalación de puntos wifi en zonas públicas del municipio
- Renovación de la red electrónica del Ayuntamiento para agilizar trámites administrativos
- Creación de una plataforma electrónica de comunicación con la ciudadanía
- Actualización e inclusión de información adicional en la página web municipal
- Mejora del portal de transparencia situado en la página web municipal
- Ampliación de la Carta de Servicios actual

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: GOBERNANZA**

El objetivo de esta línea de actuación es el aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones que marcarán el rumbo de la ciudad en los próximos años.



**20. Selecciona 3 actuaciones que crees que mejorarán la participación por parte de la ciudadanía**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Promoción de la web de Santomera Participa
- Elaboración de un Reglamento para la regulación del funcionamiento de las mesas temáticas
- Creación de un Consejo de Asociaciones
- Fomento de la actividad asamblearia
- Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos
- Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos
- Desarrollo de actividades participativas dinámicas para toda la población

**21. En relación con la participación en redes y alianzas con otras ciudades, selecciona la actuación que consideras más útil**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Participación en redes europeas
- Mancomunar servicios con municipios cercanos para optimizar recursos
- Participación en jornadas y talleres organizados por otras ciudades o redes de ciudades
- Participación en proyectos demostrativos que permitan adoptar nuevos procedimientos de actuación en Santomera

**22. Para mejorar la búsqueda de financiación y el aprovechamiento de los recursos disponibles, selección la actuación que consideres más importante**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos
- Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación
- Creación de una Comisión Interdepartamental de Agenda Urbana

23. **¿Tienes alguna sugerencia?**

---

---

---

---

---

**¡Muchas gracias por tu respuesta!**

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

# Santomera



**MEMORIA DE LA  
FORMACIÓN  
IMPARTIDA EN EL  
MARCO DE LA AGENDA  
URBANA DE  
SANTOMERA 2030**

AGENDA  
URBANA  
2030

COMERCIO

A continuación, se hace un resumen de las acciones de formación ejecutadas en el marco del SERVICIO ELABORACION PROYECTO PILOTO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DE SANTOMERA, AGENDA URBANA SANTOMERA 2030, ENMARCADO EN EL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATIONEU.

## 1. PLAN DE FORMACIÓN

Con fecha 29 de junio de 2022 se realiza la primera reunión de presentación y coordinación del servicio entre la UTE DOMINUS-OMAWA (en adelante la UTE) y el equipo responsable de la ejecución del servicio por parte del Ayuntamiento de Santomera, coordinado por Ana Belén Campillo y Javier Campillo.

En dicha reunión, por parte del Ayuntamiento, se hace una presentación del estado de situación del proceso de elaboración de la Agenda Urbana Española en el municipio y un breve diagnóstico de las necesidades formativas previstas en el servicio. Por parte de la UTE se realiza una presentación de la empresa y su experiencia y una propuesta de contenido general para la formación, a adaptar en función de las necesidades del Ayuntamiento y del breve periodo temporal disponible.

Con fecha 1 de julio de 2022 se envía la propuesta de programación para la elaboración de la Agenda Urbana, en la que se incluye la propuesta de formación adaptada a las necesidades manifestadas.

Con fecha 6 de julio de 2022 el equipo de la UTE se reúne online con los responsables del contrato, para concretar las acciones formativas, el formato y el calendario de las mismas. De dicha reunión se concretan las siguientes acciones:

- 1. Taller de formación para el personal municipal.** Debido al reducido plazo de tiempo disponible, se acuerda con el Ayuntamiento agrupar el contenido de este taller para que pueda su impartición pueda desarrollarse en un periodo de, aproximadamente, dos horas. Se acuerda la celebración de este taller el 12 de julio de 2022.
- 2. Acciones divulgativas para el público general.** Se acuerda el desarrollo de dos tipos de acciones: (1) elaboración de una guía didáctica sobre la Agenda Urbana; (2) acción formativa sobre Agenda Urbana Española. En relación con la segunda



actuación, su fecha de realización se fija el 17 de julio de 2022, haciéndola coincidir con la jornada de participación de validación del Marco Estratégico.

## 2. ACCIONES FORMATIVAS

Durante el proceso de prestación del servicio se han realizado las siguientes acciones formativas.

### 1. Taller de formación para el personal municipal.

Se ha elaborado el programa y material didáctico para una jornada de 2 horas de duración, con el siguiente contenido:

- **Marco Financiero Plurianual 2021-2027:** estructura, prioridades de gasto, objetivos políticos, tipos de fondos y novedades de los principales programas de financiación, claves para la gestión de proyectos europeos, búsqueda de convocatorias y de socios, ejemplos de proyectos.
- **Next Generation EU:** estructura del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- **Agenda Urbana Española:** principales antecedentes, estructura, objetivos estratégicos y específicos y principales compromisos del Ayuntamiento como beneficiario de las ayudas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

A continuación, se muestran algunas diapositivas de la presentación empleada en la formación:





El objetivo de la jornada ha sido maximizar y optimizar el impacto de la participación de las distintas áreas y personal del Ayuntamiento en la Agenda Urbana de Santomera.

Se realizó una jornada con un total de 18 participantes pertenecientes a las siguientes áreas:

- Área de Urbanismo, Obras, Servicios, Medio Ambiente y La Matanza
- Empleo y Formación, Comercio, Hostelería, Turismo y El Siscar
- Deportes, Fiestas, Contratación, Seguridad, Salud y Agenda 2030
- Jefatura de Policía Local
- Área de Hacienda, Personal, Régimen Interior y Derechos Sociales

Adicionalmente, asistieron representantes de secciones transversales tales como Secretaría, la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, el Servicio de Contratación o el Área de Recursos Humanos.



En el Anexo I del presente informe se recogen las hojas de firmas cumplimentadas por los asistentes.

De forma previa a la jornada, se ha invitado a las personas participantes a realizar un cuestionario, para tener constancia de sus conocimientos previos y sus necesidades de formación, con el objetivo principal de adaptar el contenido didáctico a dichas necesidades. Se han obtenido 7 respuestas. Los resultados de este cuestionario se encuentran recogidos en el Anexo II del presente informe.

## 2. Acciones divulgativas para el público general

### 2.1. Elaboración de una guía didáctica sobre la Agenda Urbana

El principal objetivo de la elaboración de la guía didáctica sobre la Agenda Urbana ha sido poner a disposición de la ciudadanía información sobre qué es la Agenda Urbana, sus Objetivos Estratégicos y cuestiones al respecto a tener en cuenta, así como cuáles son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cuál es su vinculación con los objetivos definidos por la Agenda Urbana.

Esta guía fue entregada mediante correo electrónico a los responsables del contrato el día 5 de agosto de 2022.

A continuación, se muestra el índice de la citada guía:



	
<b>Contenido</b>	
1. Introducción: ¿qué es la Agenda Urbana? .....	2
2. Los ODS de la Agenda 2030 y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana .....	4
3. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.....	13
4. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. ....	15
5. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. ....	19
6. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.....	21
7. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. ....	23
8. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. ....	25
9. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.....	27
10. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.....	29
11. Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.....	31
12. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza .....	33
Bibliografía .....	36

## 2.2. Acción formativa sobre Agenda Urbana Española

Tal y como se ha indicado con anterioridad y, atendiendo al reducido plazo temporal disponible, la celebración de esta formación tuvo lugar el 17 de julio de 2022, haciéndola coincidir con la validación del Marco Estratégico de la Agenda Urbana por parte de la ciudadanía.

El contenido de la formación ha sido el siguiente:

- **Agenda Urbana Española:** se realiza una pequeña introducción sobre qué es la Agenda Urbana, cuáles son sus antecedentes y cuál es su estructura. Para ello, se proyecta el video elaborado por parte del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).
- **El papel de la ciudadanía ante los retos urbanos actuales**



La asistencia a dicha formación fue escasa, por lo que no se procedió a la firma de un parte de asistencia.

A continuación, se muestra una fotografía de la celebración de dicha sesión:



### 3. MEMORIA DE LA FORMACIÓN IMPARTIDA

Los resultados del servicio prestado se han recopilado en este documento, en el que se recoge el proceso seguido para la prestación del servicio y las acciones formativas realizadas.

En Granada, a 24 de agosto de 2022



## ANEXO I – HOJAS DE FIRMAS RELATIVAS AL TALLER DE FORMACIÓN PARA PERSONAL MUNICIPAL

Fecha: 12/07/2022 Objeto de la reunión:		Formación Agenda Urbana Española
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DEL ASISTENTE
JOSÉ MARÍA CANO MORALES	ADL <a href="mailto:empformacion@santomera.es">empformacion@santomera.es</a>	
INMACULADA ALBACERIZO MORALES	ADL <a href="mailto:cedes@santomera.es">cedes@santomera.es</a>	Inma 
DIEGO BARNUEVO RUIZ	Letrado municipal <a href="mailto:diego.barnuevo@santomera.es">diego.barnuevo@santomera.es</a>	
MARÍA JOSÉ COBO PALAZÓN	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL <a href="mailto:mariajose.cobo@santomera.es">mariajose.cobo@santomera.es</a>	



Fecha: 12/07/2022 Objeto de la reunión: Formación Agenda Urbana Española

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DEL ASISTENTE
JAVIER SEVA ÁLCORIZ	INGENIERO TÉCNICO javier.seva@santomera.es	
MARÍA HERNÁNDEZ BARRAL	Técnico Jurídico mariahermande@11.es	
FRANCISCO JAVIER MARTÍN SIMONET	INGENIERO MUNICIPAL obras y servicios @santomera.es	
Marta Irujo Marta Sejón	técnico seccion Contribuciones @santomera.es	



Fecha: 12/07/2022 Objeto de la reunión: Formación Agenda Urbana Española

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DEL ASISTENTE
ANA BELÉN CAMPILLO OZTECA	TÉCNICO SUBVENCIONES anabelen.campillo@santomera.es	
Miguel Ángel Aguilar Navarro	Seje Policía Local jefatura.policia@santomera.es	
Antonio Saez Gómez	Técnico Ciudad Educativa	
JOSÉ MIGUEL SOLANA HERNÁNDEZ	SECRETARIO GENERAL santiandreu@santomera.es	
M <sup>ra</sup> FUSANZA ANDRÉS FRANCO	JEFA PERSONAL	



Fecha: 12/07/2022 Objeto de la reunión: Formación Agenda Urbana Española

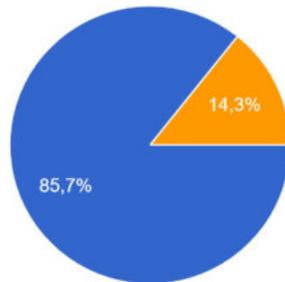
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DEL ASISTENTE
Gregorio Valverde Alcázar	Delimitante Inspector urbanístico y Medio ambiente inspecciones.santomera.es	
Andrés Borja Montinet	Delimitante, Inspección Urbanística	
Marcos Carbonell Sanchez	Arquitecto municipal	
Encarna Cerezo Robles	Arquitecta Técnica Municipal Intervención Urbanística	
D. DEL ROSARIO PASTOR POCAMONJA	ARQUITECTA TÉCNICA MUNICIPAL (ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN) mosaico.pastor@santomera.es	



## ANEXO II – RESULTADOS CUESTIONARIO PREVIO AL TALLER DE FORMACIÓN MUNICIPAL

¿Has participado en la solicitud de algún proyecto financiado con fondos FEDER o Fondo Social Europeo?

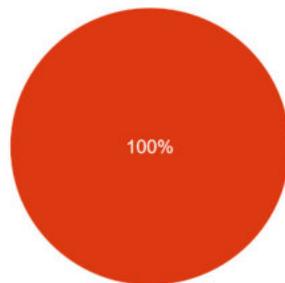
7 respuestas



- Sí
- No
- En alguna ocasión, pero de forma muy breve o tangencial

¿Has participado en la solicitud de algún proyecto financiado con fondos europeos (no estructurales)? (Tipo LIFE, H2020, Europa Creativa, COSME, Interreg, URBACT, Erasmus...).

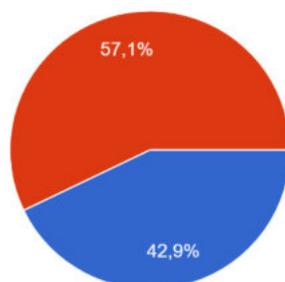
7 respuestas



- Sí
- No
- En alguna ocasión, pero de forma muy breve o tangencial

¿Conoces lo que es el Marco Financiero Plurianual 2021-2027?

7 respuestas



- Sí
- No
- Un poco



¿Qué aspecto te interesa más conocer de las obligaciones para los proyectos financiados con fondos europeos? (Por ejemplo: contratación, publicidad, compromisos temporales de ejecución, gestión del presupuesto, cómo participar en consorcios internacionales...)

7 respuestas

Un resumen genérico

Publicidad y compromisos temporales de ejecución

Publicidad (logos, indicaciones sobre publicaciones...) y contratación

Publicidad y justificación

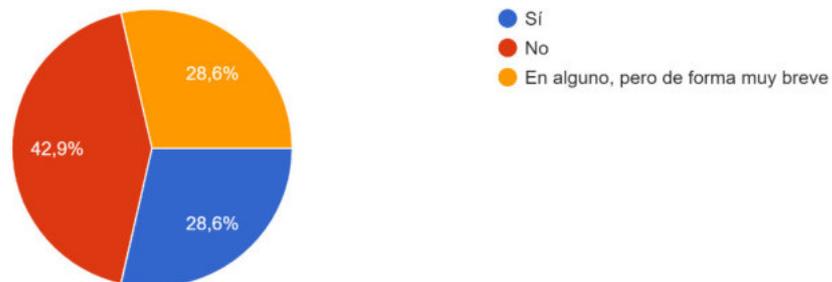
Gestión de presupuesto y contratación

COMPROMISOS TEMPORALES EJECUCIÓN (OBRAS)

contratación y gestión del presupuesto

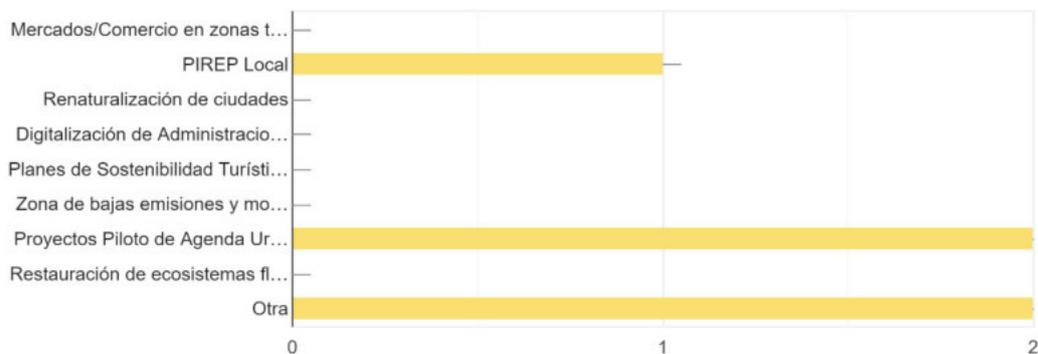
¿Has participado en la solicitud de algún proyecto financiado con Fondos Next Generation durante 2021 o 2022?

7 respuestas



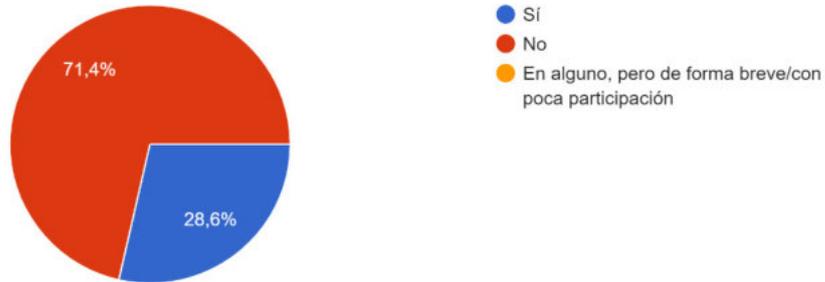
Si has contestado que sí, ¿para qué convocatoria has participado (en la solicitud)?

4 respuestas



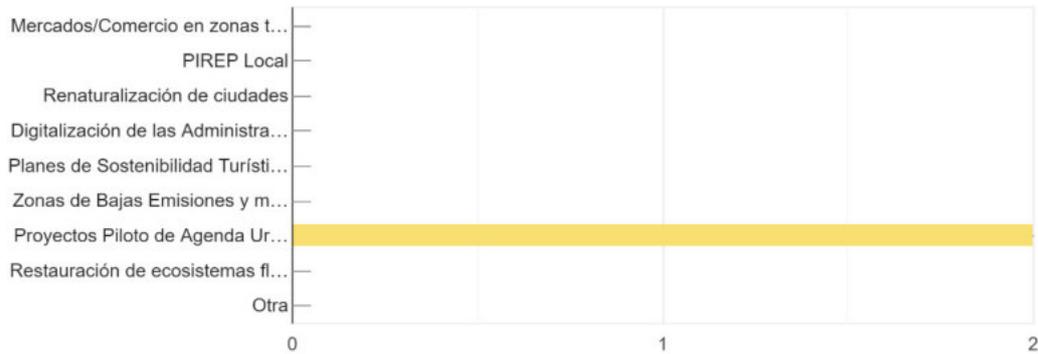
¿Estás participando en la gestión de algún proyecto aprobado y que esté financiado con fondos Next Generation?

7 respuestas



Si has contestado que sí, ¿en qué convocatoria ha sido aprobado el proyecto?

2 respuestas



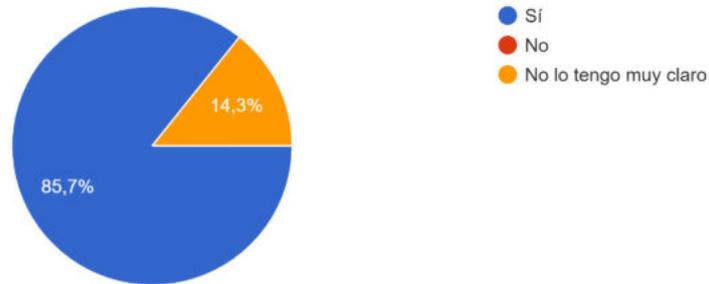
¿Qué aspecto te interesa más conocer de las obligaciones para los proyectos financiados con Next Generation? (Por ejemplo: contratación, publicidad, compromisos temporales de ejecución, gestión del presupuesto...)

5 respuestas

- Un resumen genérico
- compromisos temporales de ejecución
- Publicidad y comunicación
- Contratación y gestión
- COMPROMOSISOS TEMPORALES EJECUCIÓN... (OBRAS)

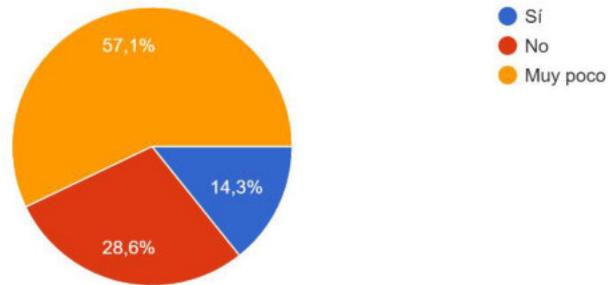
¿Sabes la diferencia entre Agenda Urbana y Agenda 2030?

7 respuestas



¿Conoces la estructura que debe tener una Agenda Urbana?

7 respuestas



## ANEXO III – DIAPOSITIVAS EMPLEADAS PARA LA FORMACIÓN

# Jornada formativa sobre Agenda Urbana Española, Next Generation y Marco Financiero Plurianual 2021-2027

12 de julio de 2022



# ¿Por qué estamos hoy aquí?



Ministerio > Proyectos singulares > Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia > Transporte y movilidad

## Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española



En esta página encontrará toda la información sobre el Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española, diseñado en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**.

Estas ayudas se regulan en la **Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre**, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva, publicada en el BOE de fecha 13 de septiembre.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 30 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria.

Los Planes de Acción local susceptibles de ser financiados por este Programa de ayudas deberán estar alineados con los Objetivos de la Agenda Urbana Española y ajustarse a la metodología propuesta por la misma.

# ¿Cuál es el objetivo de esta jornada?

- ✓ Maximizar el impacto de vuestra participación en la elaboración de la Agenda Urbana de Santomera
- ✓ Emplear bien el uso del dinero público

# Programa de la jornada

- **MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027**
  - PRIORIDADES DE GASTO 2021-2027
  - FONDOS ESTRUCTURALES: FEDER Y FSE+
  - PRINCIPALES PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DE GESTIÓN DIRECTA PARA ENTIDADES LOCALES:  
Iniciativa Urbana
- **NEXT GENERATION EU**
  - ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
- **AGENDA URBANA ESPAÑOLA**
  - ESTRUCTURA
  - COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES LOCALES – PROYECTOS PILOTO
- **TURNOS DE PREGUNTAS**

# 1. Marco Financiero Plurianual 2021-2027

# Marco Financiero Plurianual 2021-2027 (MFP 21-27)

- El nuevo **Marco Financiero Plurianual (MFP)** comprende el período **2021-2027\***.
- La cuantía del MFP permitirá a la UE cumplir sus objetivos a largo plazo y abordar el Plan de Recuperación.
- El MFP abarcará los siguientes ámbitos de gasto principales:
  - Mercado único, innovación y economía digital: 132.781 millones €
  - Cohesión, resiliencia y valores: 377.768 millones €
  - Recursos naturales y medio ambiente: 356.374 millones €
  - Migración y gestión de las fronteras: 22.671 millones €
  - Seguridad y defensa: 13.185 millones €
  - Vecindad y resto del mundo: 98.419 millones €
  - Administración pública europea: 73.102 millones €

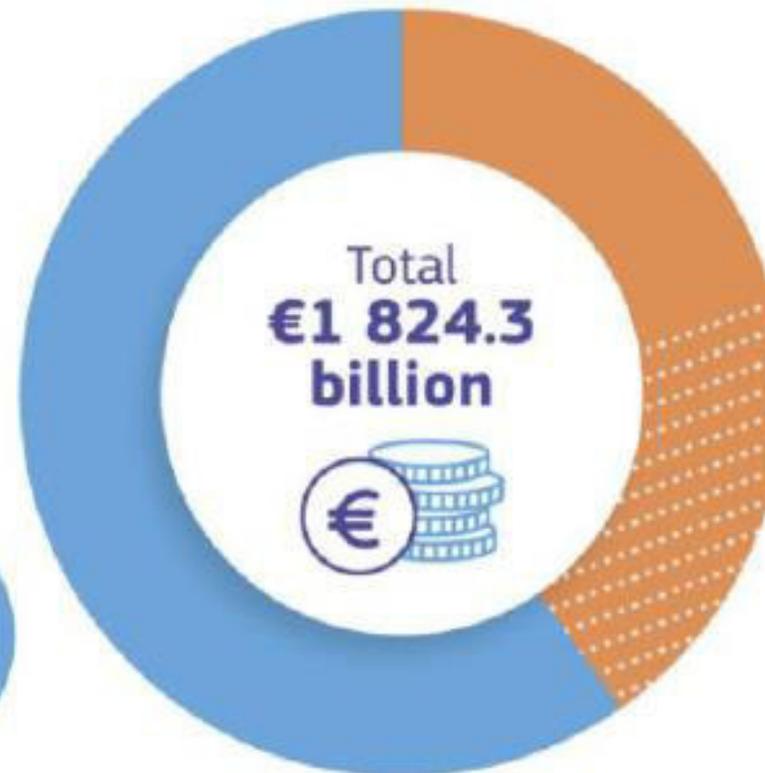
\* Regla n+2 o n+3

# MFP 21-27

## EU expenditure 2021-2027

**Multiannual  
Financial  
Framework (MFF)**  
The EU's 7-year budget

**€1 074.3  
billion**



Total  
**€1 824.3  
billion**



**€750  
billion**

**NextGenerationEU  
(NGEU)**

COVID-19 recovery  
package

- €390 billion grants
- €360 billion loans

€672.5 billion for the  
Recovery and Resilience  
Facility

# MFP 21-27: Tipos de fondos europeos

- **Gestión directa:** Europa Digital, Horizonte Europa (antes Horizonte 2020), Mercado Único (antes COSME, entre otros), LIFE, Erasmus+, Europa Creativa, Iniciativa Urbana Europea, Mecanismo Conectar Europa, y el Fondo de Justicia, Derechos e Valores, entre otros.

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/home>

[https://ec.europa.eu/info/overview-funding-programmes\\_es](https://ec.europa.eu/info/overview-funding-programmes_es)

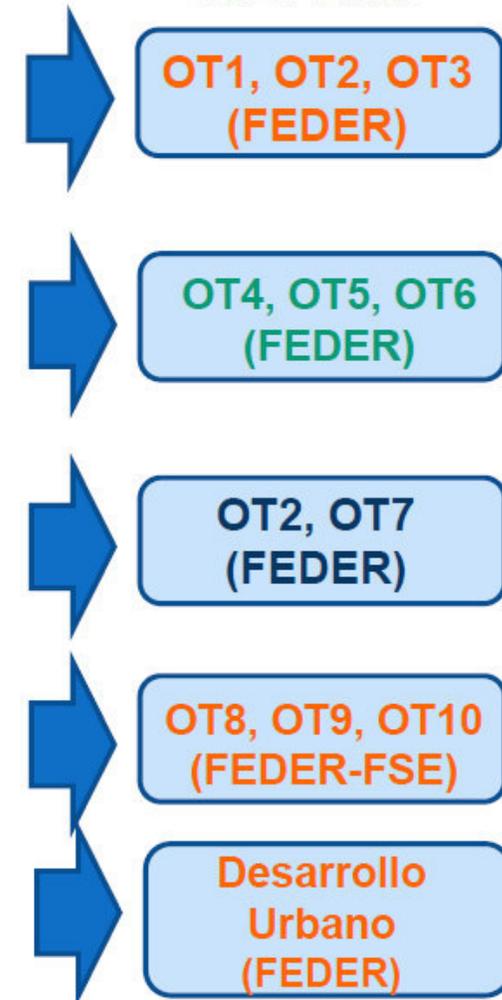
- **Gestión indirecta:** a través de autoridades nacionales u organizaciones internacionales: Banco Europeo de Inversiones, Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria...
- **Gestión compartida:** Comisión Europea junto con las administraciones nacionales, ministerios e instituciones públicas de los Estados miembros. 8 Fondos Estructurales (70% de los programas de la UE): FEDER, FSE+, Fondo de Cohesión (FC), Fondo de Transición Justa (FTJ), Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA), Fondo de Asilo y Migración (FAMI), Fondo de Seguridad Interior (FSI), Instrumento de gestión de las fronteras y visados (IGFV).

# MFP 21-27: Objetivos Políticos

2021-2027



2014-2020



# MFP 21-27: % cofinanciación por regiones

Tasas de cofinanciación en función del desarrollo de las regiones:

- 85% para regiones menos desarrolladas y RUP – regiones ultra periféricas.
- 60% para regiones en transición.
- 40% para más desarrolladas.



# MFP 21-27

AMBITO	MFP 2014-2020	MFP 2021-2027
<b>Cooperación Territorial Europea (CTE)</b>	Interreg	Interreg
<b>I+D+i, Pymes, Medio ambiente y sostenibilidad</b>	Horizonte 2020	Horizonte Europa
	Instrumento pyme	EIC Accelerator
	COSME	Mercado único
	LIFE	LIFE
	Mecanismo Conectar Europa	Mecanismo Conectar Europa
<b>Empleo, Formación, Juventud y Deporte</b>	FEIE (Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas)	InvestEU
	Erasmus+	Erasmus+
	EaSI para el empleo y la innovación social	FSE+
<b>Cultura, Ciudadanía, Derechos y Justicia</b>	Derechos, igualdad y ciudadanía	Fondo justicia, derechos y valores
	Europa con los ciudadanos	
	Justicia	
	Europa Creativa	Europa Creativa
<b>Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE)</b>	FEDER	FEDER
	FSE	FSE+
	FC	FC
	FEADER	FEADER
	FEMP	FEMPA
		FTJ

## FEDER (FEIE)

- OBJETIVOS: Fortalecer la **cohesión económica, social y territorial en la UE** mediante la **reducción de disparidades sociales y territoriales** entre sus regiones y el apoyo a la plena integración de los países y regiones menos desarrollados en el mercado interior de la UE.
- ¿QUÉ HACE? FEDER apoya la inversión, en particular, en innovación e investigación, la transición digital, las pequeñas y medianas empresas, el medio ambiente y la economía de bajas emisiones de carbono. También se ocupa de los problemas económicos, ambientales y sociales en las zonas urbanas, con un enfoque especial en el desarrollo urbano sostenible. Además, apoya actividades de cooperación entre regiones de diferentes Estados miembros (en el marco del objetivo de cooperación territorial europea, Interreg).

# FEDER (FEIE)

- FEDER financia:

- 1) Inversiones en infraestructuras;
- 2) Inversiones en el acceso a los servicios;
- 3) Inversiones productivas en pymes;
- 4) Equipos, software y activos inmateriales;
- 5) Información, comunicación, estudios, establecimiento de redes, cooperación, intercambio de experiencias y actividades relacionadas con agrupaciones;
- 6) Asistencia técnica.

# FEDER (FEIE)

- FEDER apoyará los 5 objetivos políticos:
- 80% el programa, concentrará en GRUPO 1, áreas temáticas cubiertas por:
  - OP 1- una Europa más inteligente;
  - OP2 - una Europa más verde;
  - OP4 - una Europa más social, los objetivos estratégicos relacionados con los mercados laborales, la asistencia sanitaria y la cultura y el turismo sostenible.
- 20% restante del presupuesto del programa puede asignarse a las áreas temáticas incluidas en los otros objetivos específicos de la política de cohesión, GRUPO 2:
  - OP 3 – una Europa más conectada
  - OP 4 - una Europa más social, los objetivos estratégicos relacionados con la educación, la inclusión socioeconómica, la integración de nacionales de terceros países.
  - OP 5- Europa más próxima a sus ciudadanos

# FSE+ (FEIE)

- El FSE+ proporciona apoyo al **empleo juvenil, la mejora y recuperación de capacidades de los/as trabajadores/as, la inclusión social y la reducción de la pobreza, incluida la pobreza infantil**, mediante la fusión de los programas existentes: el Fondo Social Europeo, la Iniciativa de Empleo Juvenil, el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas, el Programa para el Empleo y la Innovación Social y el Programa de Salud de la UE.
- Inversiones en tres ámbitos:
  - Educación, formación y aprendizaje permanente;
  - Eficacia de los mercados laborales e igualdad de acceso al empleo;
  - Inclusión social, salud y lucha contra la pobreza.
- Como mínimo el 25% del FSE+ se asigna a mejorar la inclusión social.

## Iniciativa Urbana Europea (European Urban Initiative) (nuevo)

- El FEDER apoyará la Iniciativa Urbana Europea (art.10 Reglamento FEDER).
- Abarcará todas las zonas urbanas y apoyará la Agenda Urbana de la Unión.
- El objetivo es aumentar la coordinación y coherencia de los programas e iniciativas de carácter urbano que ya existen en la Política de Cohesión.
- Constará de tres capítulos, relativos al desarrollo urbano sostenible:
  - a) Apoyo al **desarrollo de capacidades** (capacity building). URBACT.
  - b) Apoyo de **actividades innovadoras**: desarrollar soluciones innovadoras transferibles y escalables. Acciones Urbanas Innovadoras (UIA)
  - c) Apoyo al **conocimiento, la elaboración de políticas y la comunicación**. Capitalizar lecciones aprendidas. Apoyo a la Agenda Urbana para la UE.
- Se propone que integre iniciativas como URBACT y las Acciones Urbanas Innovadoras.



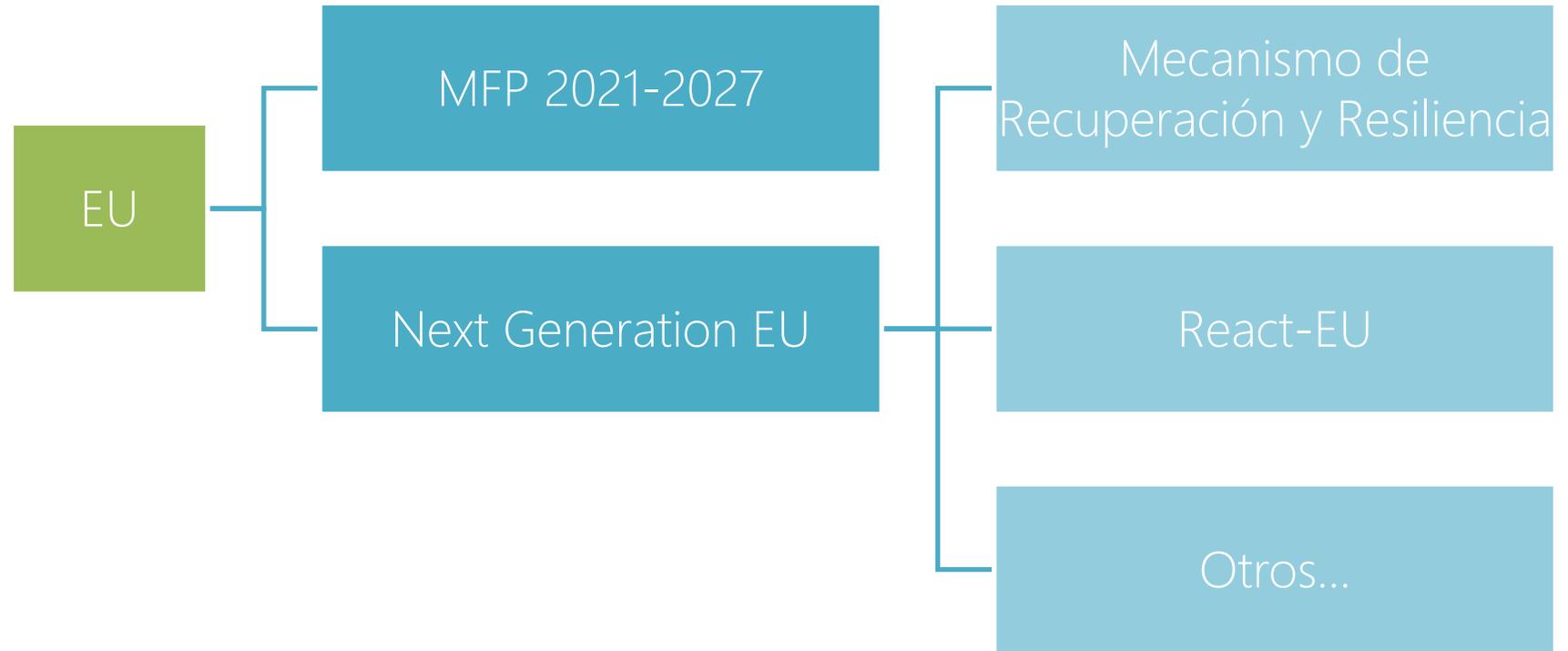
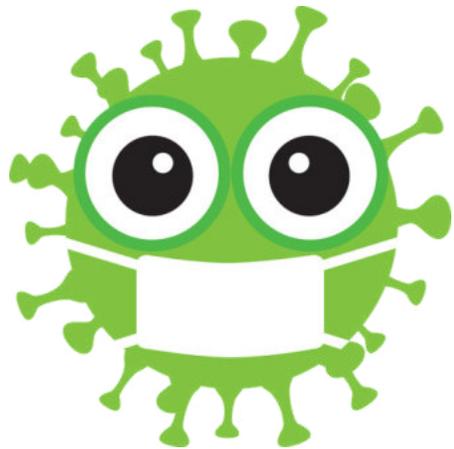
# Dudas y preguntas

## 2. Next Generation EU

## 2.1. Estructura Next Generation EU

- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

# Next Generation EU



# Next Generation EU

- **Nuevo instrumento de recuperación de los daños de la pandemia, Next Generation EU.**
- El plan para la recuperación europea precisará enormes inversiones públicas y privadas a escala europea para crear empleo y reparar los daños inmediatos causados por la pandemia de COVID-19, al tiempo que se presta apoyo a las prioridades ecológicas y digitales de la UE

## Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

- Para poder acogerse al MRR, los Estados miembros deben presentar **proyectos de planes de recuperación y resiliencia** en los que se expongan los programas nacionales de inversión y reforma.
- Gasto comprometido: **70% entre 2021 y 2022.**
- Fondos restantes: **30% para 2023:** una vez evaluada la ejecución de 2021/2022.
- Plazo de ejecución: reformas 4 años, inversiones 6 años, **hasta finales de 2026 (en España agosto).**

[BOE.es - DOUE-L-2021-80170 Reglamento \(UE\) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.](https://www.boe.es/boe-l/BOE-L-2021-80170-Reglamento-(UE)-2021/241-del-Parlamento-Europeo-y-del-Consejo-de-12-de-febrero-de-2021-por-el-que-se-establece-el-Mecanismo-de-Recuperacion-y-Resiliencia)

## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España aprobado definitivamente por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021 sobre la base de la propuesta aprobada por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021:

<https://planderecuperacion.gob.es/>

[https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan\\_Recuperacion\\_%20Transformacion\\_%20Resiliencia.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf)

# PRTR – 10 Políticas Palanca – 30 Componentes

	<b>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</b>
	1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
	2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
	3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
	<b>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes</b>
	4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
	5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
	6. Movilidad sostenible, segura y conectada
	<b>III. Transición energética justa e inclusiva</b>
	7. Despliegue e integración de energías renovables
	8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
	9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
	10. Estrategia de Transición Justa
	<b>IV. Una Administración para el siglo XXI</b>
	11. Modernización de las Administraciones públicas

# PRTR – 10 Políticas Palanca – 30 Componentes



## V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

12. Política Industrial España 2030

13. Impulso a la pyme

14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G



## VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud



## VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

19. Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*)

20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional

21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años

# PRTR – 10 Políticas Palanca – 30 Componentes



## VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

- 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
- 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo



## IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

- 24. Revalorización de la industria cultural
- 25. España hub audiovisual de Europa (*Spain AVS Hub*)
- 26. Plan de fomento del sector del deporte



## X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

- 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
- 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
- 29. Mejora de la eficacia del gasto público
- 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

# PRTR – 10 Políticas Palanca – 30 Componentes



## Contenidos

1. Descripción general del componente .....	1
2. Principales retos y objetivos .....	4
3. Detalle sobre cada reforma/inversión del componente .....	11
4. Autonomía estratégica y seguridad .....	66
5. Proyectos transfronterizos y multi-país .....	66
6. Contribución del componente a la transición ecológica .....	67
7. Contribución del componente a la transición digital .....	69
8. Principio “Do not significant harm” .....	70
9. Hitos, metas y cronograma .....	70
10. Financiación .....	70
ANEXO 1. Análisis del principio “DO NOT SIGNIFICANT HARM” .....	84

# PRTR – 10 Políticas Palanca – 30 Componentes

Enumeración de las reformas e inversiones		Financiación	% sobre total	COFOG
C02.R01	Implementación de la Agenda Urbana Española	-	-	
C02.R02	Implementación de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE) y su plan de acción	-	-	
C02.R03	Ley de Vivienda	-	-	
C02.R04	Ley de Calidad de la Arquitectura y del Entorno Construido y nueva Estrategia Nacional de Arquitectura	-	-	
C02.R05	Oficinas de Rehabilitación ("ventanilla única")	-	-	
C02.R06	Mejora de la financiación de las actuaciones de rehabilitación	-	-	
C02.I01	Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales	3.420	50,1%	06.1
C02.I02	Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes	1.000	14,7%	06.1
C02.I03	Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)	300	4,4%	06.1;...
C02.I04	Programa de regeneración y reto demográfico	1.000	14,7%	06.1; 04.5;...
41 C02.I05	Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)	1.080	15,8%	073; 09.1; 01.3;...

# PRTR – 10 Políticas Palanca – 30 Componentes

C02.I04	Programa de regeneración y reto demográfico	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
a) Descripción de la inversión		
<p>Esta inversión dirigida a municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes forma parte de las actuaciones transversales en el marco del Reto Demográfico. El Plan se centra en el fomento de las inversiones verdes, de mejora de la eficiencia energética de los edificios, equipamiento e infraestructuras públicas, de generación y consumo de energías renovables en general y, en particular, del autoconsumo y las comunidades locales de energía, y de movilidad sostenible, garantizando la participación de los pequeños municipios y núcleos en el despliegue de la infraestructura de recarga e impulso del vehículo eléctrico.</p> <p>Los proyectos objeto de ayuda deberán conseguir una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la mejora de la eficiencia energética, la movilidad sostenible o la utilización de fuentes de energías renovables térmicas o eléctricas.</p> <p>El programa incentivará proyectos integrales que combinen distintas tipologías de proyectos, proporcionen una solución global a empresas y familias, o se basen en mecanismos de participación social o público-privada como las comunidades de energías renovables.</p> <p>Esta inversión va específicamente dirigida a municipios y núcleos de menos de 5.000 habitantes, pero es sinérgica con inversiones en otros componentes (especialmente C1, C7 y C11, relativos a movilidad, renovables y mejora energética de la Administración) que contienen un tratamiento específico para municipios y núcleos de baja población. Con ello se logra maximizar el impacto en cohesión social del Plan, contribuyendo a dirigir inversiones a territorios en declive demográfico.</p>		

## 2.2. PRTR – Próximas convocatorias

- <https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/calendario-de-proximas-convocatorias>

# PRTR – Convocatorias

- En los Componentes -> Inversiones -> Calendario: convocatorias previstas (2021, 2022, 2023).
- En la web del PRTR: Calendario de próximas convocatorias (segundo semestre de 2022): <https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/calendario-de-proximas-convocatorias>
- En la web de la FEMP: <https://femp-fondos-europa.es/fondos-europeos-ng-eu/convocatorias-ng-eu/>
- Muy útil: revisar resoluciones de convocatorias 2021, causas de denegación o exclusión.

# PRTR – Convocatorias - ejemplo

Sector	Actuación	Trimestre	Organismo responsable	Destinatarios finales	Presupuesto estimado (millones de €)
TRANSICIÓN ENERGÉTICA	PIREP local - Programa de Impulso a la rehabilitación de edificios públicos	T1-2022	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Entidades Locales (municipios, islas y provincias)	600,00
PYMES Y EMPRENDIMIENTO	Mercados Sostenibles	T1-2022	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Entidades locales	66,60
PYMES Y EMPRENDIMIENTO	Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia turística	T1-2022	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Ayuntamientos	33,30
TURISMO	Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes	T1-2022	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo  45	Entidades Locales (y entidades dependientes) entendiéndose por tales los Municipios, con independencia de su tamaño y población, y las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y Consells Insulares, que formen parte o que hayan solicitado su adhesión a la Red DTI antes de la concesión de la ayuda. Las agrupaciones de Entidades Locales que estén constituidas conforme al artículo 11.3 de la Ley General de Subvenciones y en el artículo 67 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre	6,00

# PRTR – Convocatorias – ejemplo FEMP

Título	Plazo	Convocante	CC.AA.	Tipo	Procedencia	Estado
Ayudas para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables	2022-07-10	Federación Española de Municipios y Provincias	Nacional	Ayudas, Subvenciones	Gobierno de España	Abierto
Ayudas a entidades locales de menos de 20.000 habitantes destinadas al Desarrollo de Pueblos Inteligentes. Bases Reguladoras y Convocatoria 2022. Extremadura	2022-06-25	Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de Extremadura	Extremadura	Ayudas, Subvenciones	CC.AA.	Abierto

# Próximas convocatorias PRTR

## C1 MOVILIDAD

- **C01.I01.** Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano.
- **C01.I02** Transferencia a Ayuntamientos para inversiones en base a sus competencias.

## C3 TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL Y DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

- **C03.I01.** Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos.
- **C03.I04.** Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III): Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética economía circular y en el aprovechamiento de energías y gases renovables en el sector agrícola y ganadero.

## C2 REHABILITACIÓN URBANA

- **C02.I01** Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales.
- **C02.I02.** Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.
- **C02.I03** Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)
- **C02.I04** Programa de regeneración y reto demográfico.
- **C02.I05** Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP).
- **C02.I06.** Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.

## C4 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD

- **C04.I03.** Restauración de ecosistemas e infraestructura verde.

# Próximas convocatorias PRTR

## C5 PRESERVACIÓN DEL ESPACIO LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS

- **C05.I01.** Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR).
- **C05.I02.** Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.

## C11 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- **C11.I03.** Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las CCAA y las EELL.
- **C11.I04.** Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado
- **C11.I05.** Transformación de la Administración para la Ejecución del PRR.

## C7 DESPLIEGUE E INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

- **C07.R03.** Desarrollo de las comunidades energéticas.

## C12 POLÍTICA INDUSTRIAL

- **C12.I03.** Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular.

# Próximas convocatorias PRTR

## C13 IMPULSO A LA PYME

- **C13.03.** Digitalización e innovación
- **C13.I04.** Apoyo al Comercio

## C19 PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES

- **C19.I03.** Competencias digitales para el empleo

## C14 MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

- **C14.I01.** Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos
- **C14.I02.** Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico

## C20 PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- **C20.I01.** Reskilling y Upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales.

# Próximas convocatorias PRTR

## **C22** PLAN DE CHOQUE PARA LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

- **C22.105.** Incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo.

## **C24** REVALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL

- **C24.102.** Dinamización de la cultura a lo largo del territorio

## **C23** NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO

- **C23.101.** Empleo Joven
- **C23.102.** Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo
- **C23.107.** Fomento del Crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al ingreso mínimo vital

## **C26** FOMENTO DEL SECTOR DEL DEPORTE

- **C26.103.** Plan Social del Sector Deporte.



# Dudas y preguntas



# 3. Agenda Urbana Española

- <https://www.aue.gob.es/>

# Agenda Urbana Española – Antecedentes: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)



- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** (17 ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental.
- Su lema, “no dejar a nadie atrás”.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

# Agenda Urbana Española – Antecedentes: Agenda Urbana Europea

- **Agenda Urbana Europea:** Parte del Pacto Amsterdam (2016) y de la Declaración de Bucarest (2019).
- Se centra en tres elementos claves de las políticas comunitarias:



# Agenda Urbana Española – ¿Qué es?

- Es un **documento estratégico, no normativo, para orientar** el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos.
- Ofrece un decálogo de **10 Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación.**



# Agenda Urbana Española – Objetivos Estratégicos y Específicos



## Objetivo Estratégico 1

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Objetivos Específicos



## Objetivo Estratégico 2

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Objetivos Específicos



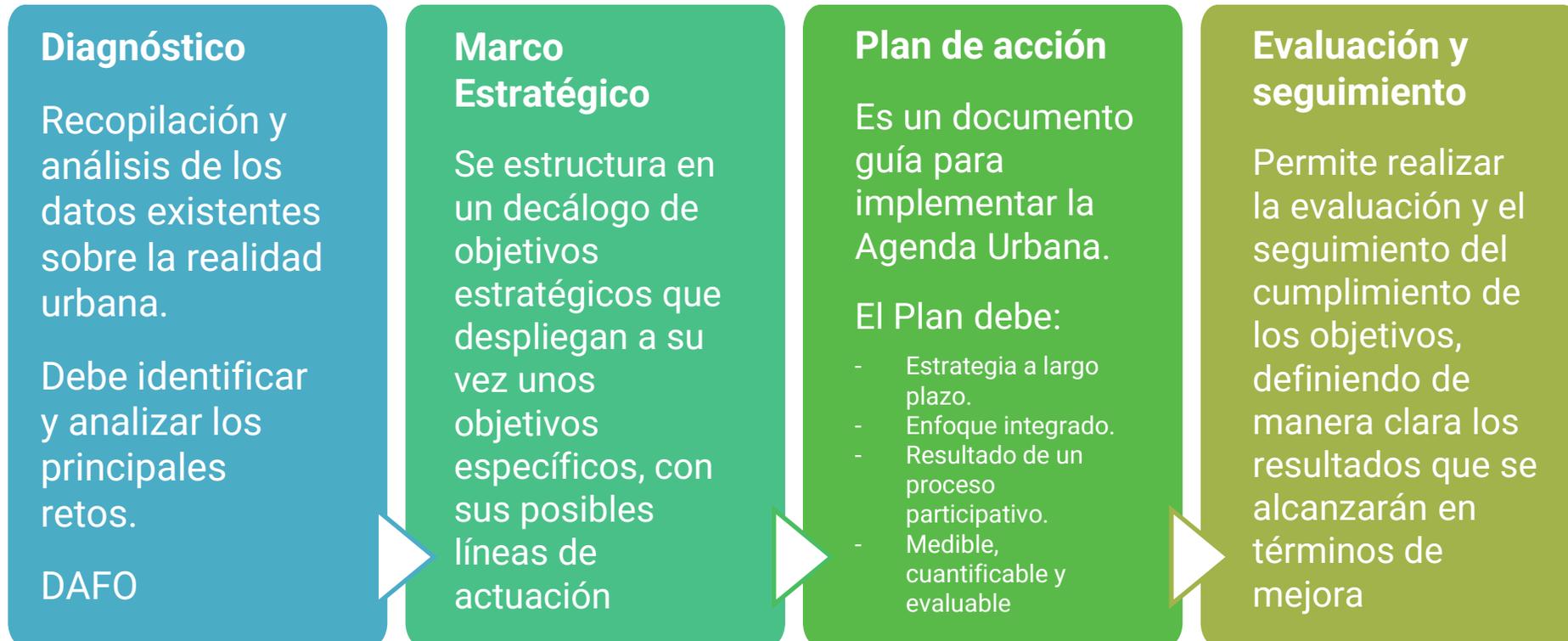
## Objetivo Estratégico 3

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Objetivos Específicos

# Agenda Urbana Española – Estructura



# Agenda Urbana Española - Diagnóstico

- Diagnóstico  Punto de partida
- Para ayudar a construir el diagnóstico, la Agenda Urbana Española pone a su disposición las siguientes fichas:
  - FICHA 1: Cuestionario para la elaboración del plan de acción. Esta ficha plantea un esquema simple de preguntas que ayudará a:
    - la elaboración del diagnóstico
    - la puesta en valor de las actuaciones que se están llevando a cabo
    - la elección de las líneas de actuación para la consecución de los objetivos de cada agente
    - la identificación de los agentes necesarios para llevar a cabo cada actuación
    - realizar el seguimiento y evaluación del propio Plan de Acción

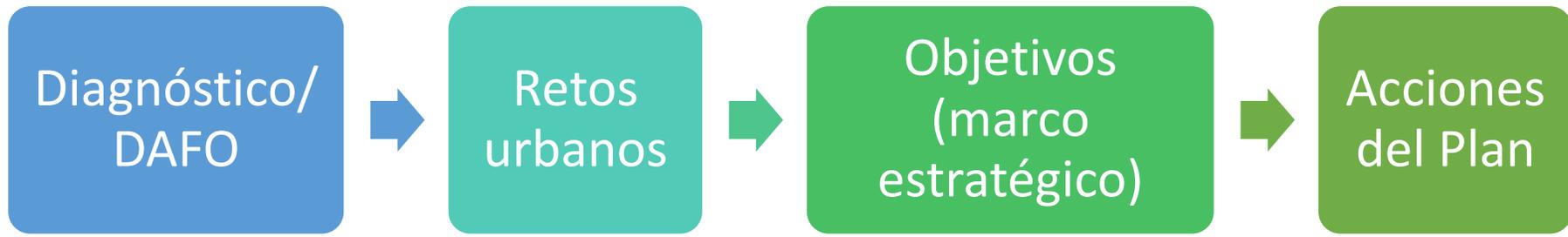
[https://www.aue.gob.es/recursos\\_aue/05\\_ficha\\_1.\\_cuestionario.pdf](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/05_ficha_1._cuestionario.pdf)

# Agenda Urbana Española – Diagnóstico - DAFO

- FICHA 2: Análisis DAFO - Esta ficha facilitará a los actores la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda, pudiendo añadir libremente otros ítems distintos a los identificados en este análisis

[https://www.aue.gob.es/recursos\\_aue/05\\_ficha\\_2\\_analisis\\_dafo.pdf](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/05_ficha_2_analisis_dafo.pdf)

- Muy útil (Marco Lógico): vincular:



# Agenda Urbana Española – Marco Estratégico

- Definir el marco estratégico es elegir una serie de **objetivos estratégicos** que a su vez comprenden una serie de objetivos específicos que derivan en líneas de actuación, es decir, las **metas a conseguir (objetivos específicos)** y las **acciones específicas para conseguirlas (líneas de actuación)** teniendo en cuenta las características urbanas del territorio.
- Elegir dentro de los objetivos de la AUE los que más se ajustan a la realidad del municipio.

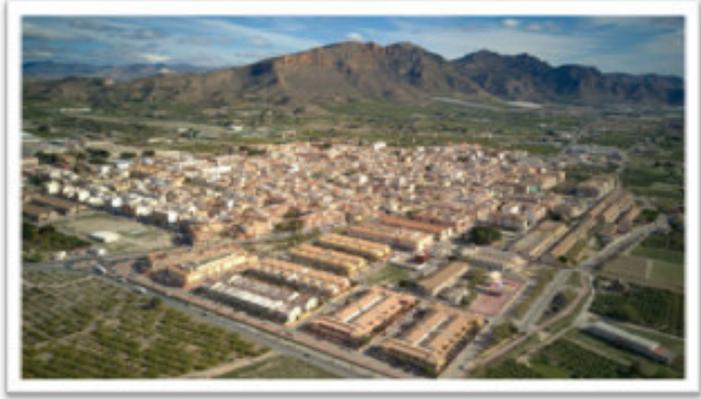


# Agenda Urbana Española – Plan de Acción

- Definición de las **líneas de actuación o acciones específicas para cada uno de los objetivos**.
- Actuaciones que ya existan y que actualmente estén implantándose y en marcha (y que se alineen con los objetivos), como las nuevas actuaciones que se desea abordar para alcanzar los ODS.
- Implementación de las acciones: para que las líneas de actuación sean veraces se debe contar con un **marco real de planificación** o Plan de Acción.
- Para ayudar a construir el Plan de Acción de todos y cada uno de los agentes, la Agenda Urbana Española pone a disposición la siguiente ficha:
  - FICHA 3: Herramienta para la implementación de líneas de actuación. Esta ficha reúne un listado amplio de posibles actuaciones que contribuyen a la consecución de cada uno de los objetivos:

[https://www.aue.gob.es/recursos\\_aue/05\\_ficha\\_3.herram\\_para\\_implem\\_0.xlsx](https://www.aue.gob.es/recursos_aue/05_ficha_3.herram_para_implem_0.xlsx)

# Agenda Urbana Española – Plan de Acción

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>		
<b>Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados</b>		
 <p><b>Objetivo 1 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</b></p>	1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	
 <p><b>Objetivo 2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b></p>	2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	
 <p><b>Objetivo 5 MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b></p>	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.	
<b>Indicadores AUE relacionados</b>		<b>DAFO</b>
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas..		<b>Retos</b>
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.		
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.		
<b>Datos descriptivos relacionados</b>		

# Agenda Urbana Española – Evaluación y Seguimiento

- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos, mediante un cuadro de mando, que agrupará los **indicadores desprendan tanto de la AUE como de la Agenda 2030, así como aquellos que se definan de forma específica**
- Sistema de seguimiento:
  - Identificar los indicadores de seguimiento y evaluación vinculados a los objetivos estratégicos definidos
  - Determinar la compatibilidad y coherencia con:
    - Los indicadores del ODS 11 de la Agenda 2030
    - Los indicadores de la Agenda Urbana Española
    - Si aplica, con otros posibles indicadores (compromisos locales, etc.)
- Determinar su metodología de cálculo.
- Evaluar el grado de mejora alcanzado con las medidas y acciones que se programen en el plazo específicamente comprometido y, en todo caso, con referencia a los años **2023 y 2030**.

¡Pero que midan!

Indicadores fáciles de medir

¿Quizás 2027?

# Agenda Urbana Española – Gobernanza y agentes clave

- La misión de la gobernanza es **diseñar y asegurar el desarrollo e implementación de la AU**.
- A la entidad local como impulsora de la Agenda Urbana Local, le corresponden las tareas de liderar, gestionar y, por tanto, **gobernar la Agenda**. Esta tarea debe ser compartida con los actores implicados quienes deben involucrarse en la participación del mismo.
  - Identificar agentes como posibles participantes en las actuaciones definidas: distintas áreas del ayuntamiento, sector privado, tercer sector, sociedad civil...
  - Celebrar jornadas para solicitar la colaboración de los agentes que intervienen en las ciudades, con el fin de poner sobre la mesa sus aportaciones e intereses en función de sus diferentes campos de actuación.



Dar feedback de la participación

# Obligaciones Proyectos Piloto Agenda Urbana

- Art.11. La justificación de los gastos (elegibles del 1/3/20 al 12/09/22) se realizará, una vez transcurrido el año al que se refiere el artículo 1, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley de Subvenciones. Hay que entregar:
  - El **Plan de Acción local**, aprobado por el órgano competente de la Entidad local
  - **Memoria justificativa:**
    - Certificación de la realización efectiva de las distintas actividades y actuaciones objeto de la ayuda, desde que comenzaron los trabajos
    - Cuenta justificativa (relación de los gastos y documentos probatorios).
    - Justificación de haber respetado el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente, así como de cumplir con las condiciones del etiquetado climático.

# Obligaciones Proyectos Piloto Agenda Urbana

- Plazo de justificación: fijado en la resolución (máx. 1 año desde la finalización del Plan de Acción).
- 13 de septiembre de 2022:



## INFORME DE GESTIÓN SUBPROYECTO<sup>1</sup>

### INFORME RELATIVO AL HITO AUXILIAR DE SEGUIMIENTO 30 DE MAYO DE 2022

- **COMPONENTE 2** “Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana”
- **MEDIDA I06** “Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española”.
- **PROYECTO:** Convocatoria en concurrencia competitiva de ayudas para la elaboración de Proyectos piloto de Planes de Acción Local de la AUE
- **SUBPROYECTO:** Elaboración del Proyecto piloto de Plan de acción Local de la Agenda Urbana Española de.....((nombre del Municipio/Diputación o Agrupación),
- **HITO AUXILIAR DE SEGUIMIENTO** a 30 de mayo de 2022: la ejecución del 30% del presupuesto y la licitación del 100%

***NO SE TRATA DE UN HITO CID, pero contribuye a la obtención de información sobre la ejecución de los fondos y el momento procedimental en el que se encuentra la convocatoria.***



# Dudas y preguntas

